

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del huracán Alex, los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, en 10 municipios del Estado de Nuevo León

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del huracán Alex los días 30 de junio y 1 de julio de 2010, en 12 municipios del Estado de Nuevo León

Aviso de Término de la Emergencia para el Municipio de Catorce del Estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de lluvia severa el día 3 de julio de 2010

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa los días 1 y 3 de julio de 2010, en 3 municipios del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIA DE ENERGIA

Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2010

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2010

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 12/2010

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-070-SCT3-2010, Que establece el uso del Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular mediante la cual se comunica a las instituciones públicas que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble denominado Campamento Salinas, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, ubicado en la carretera San Luis Potosí-Zacatecas kilómetro 98+172, periferia del poblado de Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, S.L.P.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alincor, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se reforma el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como las Normas para Regular la Operación del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oaxaca

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Nota Aclaratoria al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso estatal electoral dos mil diez-dos mil once del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010, publicado el 5 de agosto de 2010

Nota Aclaratoria al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2010-2011, en el Estado de Baja California Sur, en acatamiento de la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-100/2010, publicado el 5 de agosto de 2010

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del huracán Alex, los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, en 10 municipios del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 7 de julio de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 251/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los Municipios de Salinas Victoria, Carmen, Abasolo, Juárez, Lampazos de Naranjo, General Terán, Allende, Sabinas Hidalgo, General Bravo e Higuera del Estado de Nuevo León, por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del Huracán "Alex", los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de julio de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/840/10, de fecha 21 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA PROVOCADA
POR EL IMPACTO E INCIDENCIA DEL HURACAN "ALEX", LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1o. DE
JULIO DE 2010, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Salinas Victoria, Carmen, Abasolo, Juárez, Lampazos de Naranjo, General Terán, Allende, Sabinas Hidalgo, General Bravo e Higuera del Estado de Nuevo León.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil diez.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del huracán Alex los días 30 de junio y 1 de julio de 2010, en 12 municipios del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 8 de julio de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 252/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los Municipios de Agualeguas, Galeana, Doctor González, García, Marín, General Zuazua, Mina, Hidalgo, Iturbide, Los Herreras, Parás y Pesquería del Estado de Nuevo León, por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el impacto e incidencia del Huracán "Alex" los días 30 de junio y 1 de julio de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de julio de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/837/10, de fecha 22 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA PROVOCADA POR EL IMPACTO E INCIDENCIA DEL HURACAN "ALEX" LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2010, EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Agualeguas, Galeana, Doctor González, García, Marín, General Zuazua, Mina, Hidalgo, Iturbide, Los Herreras, Parás y Pesquería del Estado de Nuevo León.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil diez.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia para el Municipio de Catorce del Estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de lluvia severa el día 3 de julio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 8 de julio de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 254/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia al Municipio de Catorce del Estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de lluvia severa el día 3 de julio de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de julio de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/838/10, de fecha 22 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, PARA EL MUNICIPIO DE CATORCE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA EL DIA 3 DE JULIO DE 2010

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para el Municipio de Catorce del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil diez.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa los días 1 y 3 de julio de 2010, en 3 municipios del Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 23 de julio de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 282/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los Municipios de Charcas, Salinas y Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de lluvia severa los días 1 y 3 de julio de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/839/10, de fecha 22 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DIAS 1 Y 3 DE JULIO DE 2010, EN 3 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Charcas, Salinas y Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil diez.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 28 de la propia Constitución; 1o., cuarto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010; 8o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y 31, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que las bases para señalar precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular se fijarán en las leyes respectivas, en términos del artículo 28 constitucional;

Que el gas licuado de petróleo es un insumo que se utiliza en aproximadamente 8 de cada 10 hogares mexicanos para satisfacer las necesidades básicas de las familias, lo que lo hace un producto de consumo popular;

Que dado el impacto que el precio del gas licuado de petróleo ha tenido en los últimos años, el Ejecutivo Federal ha venido sujetando dicho combustible a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales mediante diversos decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, siendo el último de ellos el publicado en dicho órgano de difusión el 30 de julio de 2010;

Que el artículo 1o., cuarto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2009, establece que por razones de interés público y cuando se considere necesario evitar aumentos desproporcionados en el precio al usuario final, el Ejecutivo Federal fijará los precios máximos al usuario final y de venta de primera mano del gas licuado de petróleo, sin que se requiera trámite o requisito adicional alguno;

Que México enfrenta un entorno económico difícil, lo cual aunado a la volatilidad de los precios del mercado de los energéticos que se han presentado, podría afectar significativamente el bienestar de los hogares mexicanos;

Que a fin de satisfacer una necesidad colectiva, se considera de interés público seguir moderando el efecto de la volatilidad del precio del referido producto en la economía de las familias mexicanas, por lo que resulta necesario que el Ejecutivo Federal continúe ejerciendo la facultad prevista en el artículo 1o., cuarto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010;

Que para cumplir con el propósito señalado en el párrafo anterior, es conveniente establecer precios máximos del gas licuado de petróleo al usuario final que resulten en un precio promedio ponderado nacional al público de 8.48 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, y

Que con la finalidad de que el gas licuado de petróleo quede sujeto a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **REFORMAN** el Artículo Primero, fracciones III y IV y Transitorio Único del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2010, y reformado mediante diversos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de enero, 26 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 30 de julio de 2010, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO PRIMERO.- ...

I. ...

II. ...

III. Petróleos Mexicanos, con base en la metodología a que se refiere la fracción anterior, calculará los precios máximos del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, de manera que al considerarlos dentro del cálculo de los precios máximos de venta al usuario final se alcance el objetivo de 8.48 pesos por kilogramo, antes del impuesto al valor agregado, en el precio promedio ponderado nacional al público.

IV. La Secretaría de Economía fijará los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final de manera tal que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 8.48 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, conforme a la política que determine sobre los elementos que integran el precio al usuario final.

...

ÚNICO.- La vigencia del presente Decreto concluirá el 30 de septiembre de 2010."

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo la reforma a las fracciones III y IV del Artículo Primero del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2010, que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2010.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diez.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Ernesto Javier Cordero Arroyo.**- Rúbrica.- La Secretaría de Energía, **Georgina Yamilet Kessel Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Bruno Francisco Ferrari García de Alba.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 8 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 1o., párrafo cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; primero del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 1o., párrafo cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 corresponde al Ejecutivo Federal por razones de interés público, sujetar a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales al gas licuado de petróleo;

Que corresponde a la Secretaría de Economía fijar los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final, conforme a la política que determine la propia Secretaría de Economía sobre los elementos que integran el precio al usuario final;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final se determina conforme a la siguiente fórmula:

PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO + FLETE DEL CENTRO EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCION + MARGEN DE COMERCIALIZACION + IMPUESTO AL VALOR AGREGADO = PRECIO MAXIMO DE VENTA DEL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE

En donde:

I.- El precio de venta de primera mano se establece de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2010 en el Diario Oficial de la Federación;

II.- Los fletes del centro embarcador a las plantas de almacenamiento para distribución son los costos estimados de transporte desde los Centros Embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, y

III.- El margen de comercialización considera los costos de una planta de distribución, así como los costos y gastos de la propia distribución del energético, y

Que en virtud de la incertidumbre en los mercados internacionales de energéticos y la agudización del proceso recesivo mundial, el 31 de agosto de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2010", por el cual se determinó que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 8.48 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010

Primero.- El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo al usuario final para el mes de septiembre de 2010, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

No. Región	Edos. que participan parcial o total	IVA	Pesos por Kilogramo (Kg)	Pesos por 10 kgs	Pesos por 20 kgs	Pesos por 30 kgs	Pesos por 45 kgs	Pesos por Litro
------------	--------------------------------------	-----	--------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------

(*)	1	Baja California	11%	9.69	96.92	193.84	290.75	436.13	5.23
(*)	2	Baja California	11%	9.84	98.35	196.71	295.06	442.59	5.31
(*)	3	Baja California	11%	9.83	98.27	196.53	294.80	442.20	5.31
	4	Sonora	16%	10.32	103.19	206.39	309.58	464.37	5.57
(*)	5	Sonora	11%	9.96	99.61	199.23	298.84	448.26	5.38
(*)	6	Baja California	11%	10.04	100.37	200.75	301.12	451.69	5.42
(*)	7	Baja California S	11%	11.09	110.89	221.78	332.66	499.00	5.99
(*)	8	Baja California S	11%	10.71	107.14	214.28	321.42	482.13	5.79
(*)	9	Baja California S	11%	11.57	115.66	231.32	346.99	520.48	6.25
(*)	10	Baja California S	11%	10.51	105.08	210.16	315.24	472.86	5.67
(*)	11	Sonora	11%	9.32	93.22	186.45	279.67	419.50	5.03
	11	Sonora	16%	9.74	97.42	194.84	292.27	438.40	5.26
(*)	12	Sonora	11%	9.72	97.23	194.46	291.69	437.53	5.25
(*)	13	Sonora	11%	9.46	94.58	189.17	283.75	425.62	5.11
	13	Sonora	16%	9.88	98.84	197.69	296.53	444.80	5.34
	14	Sonora	16%	9.92	99.23	198.45	297.68	446.51	5.36
	15	Sonora	16%	10.08	100.85	201.70	302.55	453.82	5.45
	16	Sinaloa	16%	10.25	102.55	205.10	307.64	461.46	5.54
	17	Sinaloa	16%	10.41	104.07	208.14	312.21	468.32	5.62
	18	Sinaloa	16%	10.57	105.72	211.44	317.16	475.74	5.71
	19	Nayarit	16%	10.51	105.10	210.20	315.30	472.95	5.68
	19	Sinaloa	16%	10.51	105.10	210.20	315.30	472.95	5.68
	20	Sinaloa	16%	10.57	105.67	211.34	317.01	475.52	5.71
(*)	21	Chihuahua	11%	8.72	87.20	174.39	261.59	392.39	4.71
	21	Chihuahua	16%	9.11	91.13	182.25	273.38	410.06	4.92
(*)	22	Chihuahua	11%	8.87	88.68	177.37	266.05	399.08	4.79
	22	Chihuahua	16%	9.27	92.68	185.36	278.04	417.06	5.00
(*)	23	Chihuahua	11%	9.01	90.10	180.20	270.29	405.44	4.87
	23	Chihuahua	16%	9.42	94.16	188.31	282.47	423.70	5.08
	24	Chihuahua	16%	9.69	96.94	193.89	290.83	436.24	5.23
	25	Chihuahua	16%	9.61	96.07	192.13	288.20	432.30	5.19
(*)	26	Chihuahua	11%	9.41	94.06	188.12	282.18	423.27	5.08
	27	Chihuahua	16%	9.96	99.64	199.28	298.91	448.37	5.38
	28	Chihuahua	16%	10.16	101.62	203.25	304.87	457.30	5.49
	29	Chihuahua	16%	9.87	98.68	197.37	296.05	444.07	5.33
	30	Chihuahua	16%	9.72	97.25	194.50	291.74	437.61	5.25

	31	Chihuahua	16%	9.74	97.45	194.89	292.34	438.51	5.26
(*)	32	Tamaulipas	11%	8.77	87.65	175.30	262.95	394.43	4.73
(*)	33	Tamaulipas	11%	8.77	87.74	175.48	263.22	394.84	4.74
	33	Tamaulipas	16%	9.17	91.69	183.39	275.08	412.62	4.95
	34	Coahuila	16%	9.59	95.94	191.89	287.83	431.75	5.18
(*)	35	Coahuila	11%	9.34	93.38	186.76	280.14	420.20	5.04
	35	Coahuila	16%	9.76	97.58	195.17	292.75	439.13	5.27
	36	Nuevo León	16%	9.82	98.23	196.46	294.69	442.03	5.30
	37	Nuevo León	16%	9.56	95.60	191.21	286.81	430.22	5.16
	38	Nuevo León	16%	9.39	93.93	187.87	281.80	422.70	5.07
(*)	39	Coahuila	11%	9.21	92.08	184.16	276.24	414.35	4.97
	39	Coahuila	16%	9.62	96.23	192.45	288.68	433.02	5.20
(*)	40	Nuevo León	11%	8.88	88.83	177.65	266.48	399.72	4.80
	40	Nuevo León	16%	9.28	92.83	185.66	278.48	417.73	5.01
(*)	40	Tamaulipas	11%	8.88	88.83	177.65	266.48	399.72	4.80
(*)	41	Coahuila	11%	9.08	90.77	181.53	272.30	408.45	4.90
	41	Coahuila	16%	9.49	94.85	189.71	284.56	426.84	5.12
(*)	42	Nuevo León	11%	9.25	92.46	184.92	277.38	416.06	4.99
	42	Nuevo León	16%	9.66	96.62	193.25	289.87	434.80	5.22
	43	Tamaulipas	16%	9.64	96.41	192.81	289.22	433.82	5.21
(*)	44	Tamaulipas	11%	8.81	88.12	176.25	264.37	396.56	4.76
	44	Tamaulipas	16%	9.21	92.09	184.19	276.28	414.43	4.97
(*)	45	Tamaulipas	11%	8.84	88.42	176.84	265.27	397.90	4.77
(*)	46	Nuevo León	11%	9.12	91.20	182.41	273.61	410.42	4.93
	46	Nuevo León	16%	9.53	95.31	190.63	285.94	428.91	5.15
	47	Coahuila	16%	9.96	99.57	199.13	298.70	448.05	5.38
	47	Durango	16%	9.96	99.57	199.13	298.70	448.05	5.38
	48	Durango	16%	10.28	102.83	205.66	308.48	462.73	5.55
	49	Durango	16%	10.15	101.51	203.03	304.54	456.81	5.48
	50	Durango	16%	10.13	101.33	202.67	304.00	456.00	5.47
	51	Durango	16%	10.40	104.02	208.04	312.05	468.08	5.62
	52	Durango	16%	10.29	102.86	205.72	308.58	462.87	5.55
	53	Zacatecas	16%	10.30	102.97	205.93	308.90	463.35	5.56
	54	San Luis Potosí	16%	9.87	98.69	197.39	296.08	444.13	5.33
	55	Coahuila	16%	9.78	97.78	195.56	293.34	440.02	5.28
	56	Jalisco	16%	10.14	101.36	202.71	304.07	456.10	5.47
	57	Zacatecas	16%	9.98	99.83	199.66	299.49	449.24	5.39

58	Zacatecas	16%	10.22	102.18	204.37	306.55	459.82	5.52
59	San Luis Potosí	16%	10.08	100.77	201.55	302.32	453.48	5.44
60	San Luis Potosí	16%	9.83	98.29	196.58	294.87	442.31	5.31
61	San Luis Potosí	16%	10.19	101.94	203.89	305.83	458.75	5.50
62	San Luis Potosí	16%	9.76	97.64	195.29	292.93	439.39	5.27
62	Tamaulipas	16%	9.76	97.64	195.29	292.93	439.39	5.27
63	Aguascalientes	16%	10.10	100.95	201.91	302.86	454.29	5.45
63	Zacatecas	16%	10.10	100.95	201.91	302.86	454.29	5.45
64	Jalisco	16%	10.03	100.30	200.61	300.91	451.37	5.42
65	Jalisco	16%	10.09	100.88	201.76	302.64	453.95	5.45
66	Jalisco	16%	9.90	98.97	197.93	296.90	445.35	5.34
66	Michoacán	16%	9.90	98.97	197.93	296.90	445.35	5.34
67	Guanajuato	16%	9.84	98.36	196.71	295.07	442.61	5.31
68	Guanajuato	16%	9.84	98.37	196.73	295.10	442.65	5.31
68	Michoacán	16%	9.84	98.37	196.73	295.10	442.65	5.31
69	Guanajuato	16%	9.97	99.67	199.34	299.01	448.52	5.38
69	Michoacán	16%	9.97	99.67	199.34	299.01	448.52	5.38
70	Guanajuato	16%	10.05	100.54	201.08	301.63	452.44	5.43
71	Michoacán	16%	10.29	102.95	205.89	308.84	463.26	5.56
72	Guanajuato	16%	10.16	101.62	203.24	304.86	457.30	5.49
73	Guanajuato	16%	9.90	99.05	198.09	297.14	445.70	5.35
74	Estado de México	16%	10.11	101.13	202.25	303.38	455.07	5.46
74	Michoacán	16%	10.11	101.13	202.25	303.38	455.07	5.46
75	Michoacán	16%	9.99	99.94	199.87	299.81	449.71	5.40
76	Michoacán	16%	10.05	100.52	201.05	301.57	452.36	5.43
77	Querétaro	16%	10.06	100.57	201.13	301.70	452.55	5.43
78	Querétaro	16%	10.06	100.56	201.13	301.69	452.54	5.43
79	Colima	16%	9.59	95.88	191.76	287.63	431.45	5.18
79	Jalisco	16%	9.59	95.88	191.76	287.63	431.45	5.18
80	Guerrero	16%	10.10	100.96	201.91	302.87	454.30	5.45
80	Michoacán	16%	10.10	100.96	201.91	302.87	454.30	5.45
81	Michoacán	16%	10.30	102.97	205.93	308.90	463.35	5.56
82	Querétaro	16%	10.19	101.87	203.74	305.61	458.42	5.50
83	Jalisco	16%	9.98	99.83	199.66	299.49	449.24	5.39
84	Jalisco	16%	9.92	99.22	198.43	297.65	446.47	5.36
85	Jalisco	16%	9.97	99.73	199.46	299.19	448.78	5.39

86	Jalisco	16%	10.09	100.87	201.75	302.62	453.93	5.45
86	Nayarit	16%	10.09	100.87	201.75	302.62	453.93	5.45
87	Jalisco	16%	10.00	100.01	200.02	300.04	450.05	5.40
88	Colima	16%	9.63	96.28	192.57	288.85	433.28	5.20
89	Jalisco	16%	9.73	97.26	194.52	291.78	437.67	5.25
90	Jalisco	16%	9.87	98.70	197.40	296.11	444.16	5.33
90	Nayarit	16%	9.87	98.70	197.40	296.11	444.16	5.33
91	Nayarit	16%	10.23	102.31	204.63	306.94	460.41	5.52
92	Distrito Federal	16%	9.81	98.06	196.13	294.19	441.28	5.30
92	Estado de México	16%	9.81	98.06	196.13	294.19	441.28	5.30
92	Hidalgo	16%	9.81	98.06	196.13	294.19	441.28	5.30
93	Estado de México	16%	10.04	100.41	200.82	301.23	451.84	5.42
94	Estado de México	16%	9.95	99.47	198.95	298.42	447.64	5.37
94	Hidalgo	16%	9.95	99.47	198.95	298.42	447.64	5.37
95	Hidalgo	16%	10.11	101.07	202.15	303.22	454.83	5.46
96	Hidalgo	16%	10.03	100.33	200.65	300.98	451.47	5.42
96	Tlaxcala	16%	10.03	100.33	200.65	300.98	451.47	5.42
97	Veracruz	16%	10.04	100.38	200.75	301.13	451.70	5.42
98	Hidalgo	16%	9.90	99.01	198.03	297.04	445.56	5.35
99	Hidalgo	16%	9.98	99.85	199.70	299.55	449.32	5.39
100	Hidalgo	16%	9.69	96.86	193.71	290.57	435.85	5.23
101	Puebla	16%	9.94	99.35	198.70	298.05	447.08	5.36
101	Veracruz	16%	9.94	99.35	198.70	298.05	447.08	5.36
102	Puebla	16%	10.09	100.90	201.80	302.70	454.04	5.45
102	Veracruz	16%	10.09	100.90	201.80	302.70	454.04	5.45
103	Veracruz	16%	10.21	102.08	204.17	306.25	459.38	5.51
104	Tamaulipas	16%	9.55	95.50	191.01	286.51	429.77	5.16
105	Puebla	16%	9.71	97.11	194.23	291.34	437.01	5.24
105	Tlaxcala	16%	9.71	97.11	194.23	291.34	437.01	5.24
106	Morelos	16%	10.02	100.16	200.32	300.48	450.72	5.41
106	Puebla	16%	10.02	100.16	200.32	300.48	450.72	5.41
107	Tlaxcala	16%	9.70	96.96	193.92	290.88	436.32	5.24
108	Tlaxcala	16%	9.65	96.48	192.96	289.43	434.15	5.21
109	Tlaxcala	16%	9.91	99.13	198.27	297.40	446.10	5.35

110	Puebla	16%	9.84	98.38	196.75	295.13	442.70	5.31
111	Veracruz	16%	9.97	99.72	199.44	299.16	448.74	5.38
112	Guerrero	16%	10.22	102.25	204.49	306.74	460.11	5.52
113	Guerrero	16%	10.11	101.10	202.21	303.31	454.97	5.46
114	Puebla	16%	9.88	98.76	197.52	296.29	444.43	5.33
115	Morelos	16%	10.13	101.34	202.68	304.01	456.02	5.47
116	Morelos	16%	10.09	100.89	201.77	302.66	453.99	5.45
117	Guerrero	16%	10.52	105.15	210.30	315.45	473.18	5.68
118	Guerrero	16%	10.32	103.21	206.43	309.64	464.47	5.57
119	Guerrero	16%	9.74	97.39	194.79	292.18	438.27	5.26
120	Guerrero	16%	10.35	103.53	207.07	310.60	465.90	5.59
121	Guerrero	16%	9.97	99.66	199.32	298.97	448.46	5.38
122	Oaxaca	16%	9.72	97.15	194.31	291.46	437.20	5.25
122	Veracruz	16%	9.72	97.15	194.31	291.46	437.20	5.25
123	Veracruz	16%	9.67	96.70	193.41	290.11	435.17	5.22
124	Veracruz	16%	9.55	95.52	191.03	286.55	429.82	5.16
125	Chiapas	16%	9.75	97.52	195.04	292.56	438.84	5.27
125	Tabasco	16%	9.75	97.52	195.04	292.56	438.84	5.27
(*) 126	Chiapas	11%	9.37	93.72	187.43	281.15	421.73	5.06
126	Chiapas	16%	9.79	97.94	195.88	293.82	440.72	5.29
127	Campeche	16%	9.88	98.83	197.67	296.50	444.75	5.34
(*) 128	Campeche	11%	9.57	95.72	191.45	287.17	430.75	5.17
128	Campeche	16%	10.00	100.03	200.07	300.10	450.16	5.40
129	Campeche	16%	10.18	101.77	203.54	305.31	457.96	5.50
130	Chiapas	16%	9.45	94.47	188.94	283.41	425.12	5.10
(*) 131	Chiapas	11%	9.49	94.90	189.79	284.69	427.03	5.12
(*) 131	Tabasco	11%	9.49	94.90	189.79	284.69	427.03	5.12
131	Chiapas	16%	9.92	99.17	198.34	297.51	446.27	5.36
131	Tabasco	16%	9.92	99.17	198.34	297.51	446.27	5.36
(*) 132	Chiapas	11%	9.45	94.54	189.09	283.63	425.45	5.11
132	Chiapas	16%	9.88	98.80	197.61	296.41	444.62	5.34
(*) 133	Chiapas	11%	9.22	92.23	184.47	276.70	415.05	4.98
133	Chiapas	16%	9.64	96.39	192.78	289.17	433.75	5.21
134	Oaxaca	16%	9.82	98.18	196.36	294.53	441.80	5.30
135	Oaxaca	16%	9.36	93.60	187.21	280.81	421.22	5.05
136	Oaxaca	16%	9.35	93.50	187.01	280.51	420.77	5.05

137	Oaxaca	16%	9.61	96.08	192.15	288.23	432.34	5.19
(*) 138	Quintana Roo	11%	9.95	99.53	199.05	298.58	447.87	5.37
(*) 139	Quintana Roo	11%	9.84	98.36	196.72	295.07	442.61	5.31
140	Yucatán	16%	10.37	103.71	207.41	311.12	466.68	5.60
141	Yucatán	16%	10.43	104.28	208.56	312.85	469.27	5.63
142	Yucatán	16%	10.61	106.10	212.20	318.30	477.45	5.73
(*) 143	Quintana Roo	11%	10.42	104.18	208.36	312.54	468.80	5.63
(*) 144	Quintana Roo	11%	10.17	101.69	203.37	305.06	457.59	5.49
(*) 145	Quintana Roo	11%	10.76	107.60	215.20	322.80	484.20	5.81

(*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, Art. 2o., publicadas en el D.O.F. el 7 de diciembre de 2009, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2010.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramos por litro.

Segundo.- Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el Punto Primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el Punto Segundo del Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2008, publicado el 31 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- Durante la vigencia del presente Acuerdo, no se expedirán a particulares permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de septiembre de 2010.

México, D.F., a 30 de agosto de 2010.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba.-** Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 12/2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 12/2010

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14, párrafo segundo de la Ley Minera; 6o., fracción III y 33 de su Reglamento, y 33, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes por aceptación del desistimiento debidamente formulado por sus titulares, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42, fracción II de la citada Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Declarar la libertad del terreno que legalmente hayan amparado los siguientes lotes mineros, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
232784	CHIHUAHUA, CHIH.	36686	MARTINA	4,696.0000	GRAN MORELOS	CHIH.
230324	CHIHUAHUA, CHIH.	47	SAN RAFAEL	1,052.8400	JIMENEZ	CHIH.
233772	CHIHUAHUA, CHIH.	36733	SAN MARCOS	15,990.7444	JIMENEZ	CHIH.
214611	CHIHUAHUA, CHIH.	29951	ALTARES	18,000.0000	MANUEL BENAVIDES	CHIH.
233771	CHIHUAHUA, CHIH.	36732	NAICA	11,676.8958	SAUCILLO	CHIH.
229913	TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.	194	MAZAPA	5,699.6488	MAZAPA DE MADERO	CHIS.
222242	TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.	46	BEDOM	965.6542	MOTOZINTLA	CHIS.
222436	TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.	48	TOLIMAN	6,400.0000	MOTOZINTLA	CHIS.
207765	SALTILLO, COAH.	14046	MUPO FRACCION I	5,306.9860	PIEDRAS NEGRAS	COAH.
226083	SALTILLO, COAH.	1464	EL CIELO	40.0000	RAMOS ARIZPE	COAH.
210018	COLIMA, COL.	57	MARCELA FRACCION 1	359.7593	COLIMA	COL.
230817	DURANGO, DGO.	32995	LETY 2	4,867.1552	EL ORO	DGO.
229470	DURANGO, DGO.	32974	NAZAS MHM	20,922.9091	NAZAS	DGO.

232111	DURANGO, DGO.	33426	AMPL. SAN JOSE	500.0000	PUEBLO NUEVO	DGO.
232476	DURANGO, DGO.	33689	LA PALMITA	2,754.4000	SAN DIMAS	DGO.
233409	DURANGO, DGO.	33500	ABIGAIL	75,699.3916	SAN JUAN DE GUADALUPE	DGO.
231091	DURANGO, DGO.	32965	CHANTECO	28,019.4076	TOPIA Y TAMAZULA	DGO.
235795	GUANAJUATO, GTO.	9483	CAPULIN	1,999.8562	DOLORES HIDALGO	GTO.
230547	GUADALAJARA, JAL.	16461	LA BLANCA	3,000.0000	AMECA Y SAN MARTIN HIDALGO	JAL.
214590	TOLUCA, MEX.	90	APAXCO 2	850.0000	APAXCO	MEX.
228851	MORELIA, MICH.	390	LOS LOBOS FRACCION NORTE	9.0000	HIDALGO	MICH.
211314	MONTERREY, N.L.	14409	EL MEZQUITE	331.2852	GARCIA	N.L.
211355	MONTERREY, N.L.	14416	EL MEZQUITE I	80.6241	GARCIA	N.L.
211408	MONTERREY, N.L.	14413	SAN ROMAN V FRACC. I	523.9887	MINA	N.L.
211409	MONTERREY, N.L.	14413	SAN ROMAN V FRACC. II	18.4770	MINA	N.L.
225626	MONTERREY, N.L.	86	LA ROSA I	728.0000	MONTERREY	N.L.
211026	OAXACA, OAX.	9480	SAN ROMAN	160.0000	MATIAS ROMERO	OAX.
211256	OAXACA, OAX.	9479	SAN ROMAN 2	160.0000	MATIAS ROMERO	OAX.
231536	OAXACA, OAX.	9807	ZIMATLAN	48,451.8289	TANICHE, SAN AGUSTIN AMATENGO Y OTROS	OAX.
235071	PUEBLA, PUE.	316	PASO NACIONAL	10,294.1252	GUADALUPE VICTORIA	PUE.
235127	PUEBLA, PUE.	306	EL CHATO	25,559.3541	TEPEYAHUALCO, LIBRES Y OTROS	PUE.
233473	PUEBLA, PUE.	289	CALDERA 2	4,105.5612	ZAUTLA	PUE.
234478	PUEBLA, PUE.	294	CALDERA 3	56,840.9407	ZAUTLA	PUE.
235055	QUERETARO, QRO.	15568	LA NEGRA	36.0000	PINAL DE AMOLES	QRO.
220951	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20890	LA LUNA	50.0000	ALQUINES	S.L.P.
211605	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20090	LA FLOR	78.9623	AQUISMON	S.L.P.
217156	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20726	LA ROSA	50.0000	CARDENAS	S.L.P.
223622	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	1664	JOYA I	298.6339	GUADALCAZAR	S.L.P.
232054	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	21295	TECOLOTE 2	21,451.7775	GUADALCAZAR Y VILLA HIDALGO	S.L.P.
233125	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	21146	TECOLOTE	12,508.4998	GUADALCAZAR Y VILLA HIDALGO	S.L.P.
215863	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20678	LA FE	48.0000	LAGUNILLAS	S.L.P.
213362	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20512	LA FE	30.0000	MEXQUITIC DE CARMONA	S.L.P.
213377	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20518	PATY	10.0000	MEXQUITIC DE CARMONA	S.L.P.
216669	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20727	LA LUS	60.0000	RAYON	S.L.P.
220886	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20874	EL EDEN	50.0000	RIOVERDE	S.L.P.
223575	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20979	SAN FRANCISCO	250.0000	SAN NICOLAS TOLENTINO	S.L.P.
222107	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20897	SANTA CLARA	365.6350	SAN NICOLAS TOLENTINO	S.L.P.
222391	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20943	LA FLOR	20.0000	SANTA CATARINA	S.L.P.
222401	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20942	SAN DIEGO 1	100.0000	SANTA CATARINA	S.L.P.
231174	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	21293	LA MEXICANA	400.0000	VILLA DE GUADALUPE	S.L.P.
216089	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	20712	LA FE	60.0000	VILLA JUAREZ	S.L.P.
226623	DURANGO, DGO.	31970	AMPLIACION COPALQUIN	11,469.0000	TAMAZULA Y BADIRAGUATO	SIN. Y DGO.
228357	CULIACAN, SIN.	12571	QUEBRADA DE COPALQUIN	45,025.4031	BADIRAGUATO Y TAMAZULA	SIN. Y DGO.
215655	HERMOSILLO, SON.	26876	SONORA 54	57.8802	AGUA PRIETA	SON.
224610	HERMOSILLO, SON.	29477	KARELI	50.0000	AGUA PRIETA	SON.
222100	HERMOSILLO, SON.	28808	LA CENTELA	339.8198	ARIVECHI	SON.
224867	HERMOSILLO, SON.	29465	LA CENTELA FRACC. I	16.8000	ARIVECHI	SON.
224868	HERMOSILLO, SON.	29465	LA CENTELA FRACC. II	6.8543	ARIVECHI	SON.
225055	HERMOSILLO, SON.	29578	LA CENTELA FRACC. 1	184.9951	ARIVECHI	SON.
225056	HERMOSILLO, SON.	29578	LA CENTELA FRACC. 2	0.8000	ARVECHI	SON.
226544	HERMOSILLO, SON.	29706	LA CENTELA	22.9836	ARIVECHI	SON.
232708	HERMOSILLO, SON.	32433	MELBA	3,690.4140	CABORCA	SON.
232889	HERMOSILLO, SON.	32466	NAUTICA	500.0000	CABORCA	SON.
234582	HERMOSILLO, SON.	32860	SAN JUDAS	196.1411	CABORCA	SON.
234581	HERMOSILLO, SON.	32855	SAN JUDAS	200.0000	CABORCA	SON.
232815	HERMOSILLO, SON.	32432	MIRANDA FRACC. I	6,355.6296	CABORCA Y PITIQUITO	SON.
232816	HERMOSILLO, SON.	32432	MIRANDA FRACC. II	12,775.7264	CABORCA Y PITIQUITO	SON.
226727	HERMOSILLO, SON.	29999	PITALLA 3	13,440.8381	CABORCA	SON.
227505	HERMOSILLO, SON.	30364	LUZ 1	1,573.3752	COCURPE	SON.
216415	HERMOSILLO, SON.	27305	YESO	48.0000	HERMOSILLO	SON.
216416	HERMOSILLO, SON.	27306	YESO	100.0000	HERMOSILLO	SON.
222692	HERMOSILLO, SON.	28882	SANTA MARTHA	40.0000	HERMOSILLO	SON.
229653	HERMOSILLO, SON.	30783	CERRO DE PLATA	9,998.3451	IMURIS	SON.
230701	HERMOSILLO, SON.	31579	CERRO DE PLATA 2	4,500.0000	IMURIS	SON.
229820	HERMOSILLO, SON.	30914	LA RAMADA	4,115.0000	OPODEPE	SON.
233144	HERMOSILLO, SON.	32770	GPE.	6,018.3890	PLUTARCO ELIAS CALLES	SON.
229137	HERMOSILLO, SON.	30710	CUPRORO I	60.0000	SAN PEDRO LA CUEVA	SON.
229158	HERMOSILLO, SON.	30688	CUPRORO	500.0000	SAN PEDRO LA CUEVA	SON.
229489	HERMOSILLO, SON.	30924	DULCE-1	2,202.8948	SANTA ANA	SON.
232386	HERMOSILLO, SON.	31972	MARINA	12,892.2049	TRINCHERAS	SON.
232444	HERMOSILLO, SON.	32299	MARINA	232.5235	TRINCHERAS	SON.
231759	CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	162	ANAMARIA	8,466.5999	CASAS	TAMPS.
233159	ZACATECAS, ZAC.	28743	NIEVES	10,449.4782	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	ZAC.
233946	ZACATECAS, ZAC.	28710	GENERAL	12,127.0849	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	ZAC.

211534	ZACATECAS, ZAC.	893	PAPA TOÑO	119.6704	GENERAL PANFILO NATERA	ZAC.
234553	ZACATECAS, ZAC.	28722	GOODYEAR	12,924.2205	MAZAPIL	ZAC.
209536	ZACATECAS, ZAC.	845	MEZQUITAL DEL ORO 3	19.1081	MEZQUITAL DEL ORO	ZAC.
211780	ZACATECAS, ZAC.	997	MINI PARGA	106.0723	OJO CALIENTE	ZAC.
234266	ZACATECAS, ZAC.	28848	GUADALUPE	3,450.0000	SOMBRETERE	ZAC.
233498	ZACATECAS, ZAC.	28426	BALLENA MHM	1,760.9862	VILLA HIDALGO	ZAC.
232244	ZACATECAS, ZAC.	28550	EL RIO	34.0000	VILLANUEVA	ZAC.
232547	ZACATECAS, ZAC.	28532	PARIS	595.0000	VILLANUEVA	ZAC.
232548	ZACATECAS, ZAC.	28549	ZEUS	295.0000	VILLANUEVA	ZAC.
224024	ZACATECAS, ZAC.	27042	EL CRISTO FRACC. I	375.8353	ZACATECAS	ZAC.
225005	ZACATECAS, ZAC.	27353	LEO	100.0000	ZACATECAS	ZAC.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o., último párrafo, y 33, fracción V, del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4 esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición Quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión o de asignación minera deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

QUINTO.- Los interesados de los lotes mineros AMPLIACION COPALQUIN, T-226623, expediente 31970 de la Agencia de Durango, Dgo., y QUEBRADA DE COPALQUIN, T-228357, expediente 12571 de la Agencia de Culiacán, Sin., deberán presentar las solicitudes de concesión, en ambos casos, en la Agencia de Minería de Durango, Dgo.

México, D.F., a 16 de agosto de 2010.- El Director General de Minas, **Miguel Angel Romero González.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-070-SCT3-2010, Que establece el uso del Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- 4.002/DGAC/PROY-NOM-070-SCT3-2010.

HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, con fundamento en los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 38 fracción II, 40 fracciones I, III y XVI, 41, 45, 47 fracción I, 73 y 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 4, 6 fracción III y párrafo final, 7 fracciones I, V y VI, 7 bis fracciones IV y VII, 17, 32, 35 y 79 de la Ley de Aviación Civil; 28, 33, 80 al 82 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 34 fracción III, 116 fracción III, 127, 128, 129 fracción IX, 131, 132 al 134 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; 2 fracciones III y XVI, 6 fracción XIII y 21 fracciones XIII, XV, XXVI y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y demás disposiciones aplicables, he tenido a bien ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-070-SCT3-2010 aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo el día 24 de marzo de 2010 y el cual establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad con el terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, en sus oficinas correspondientes, sitas en Providencia número 807, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, Distrito Federal, teléfono 50-11-64-08, fax 55-23-62-75, o al correo electrónico acanogal@sct.gob.mx.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana en cuestión y la Manifestación de Impacto Regulatorio, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité antes señalado.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-070-SCT3-2010, QUE ESTABLECE EL USO DEL SISTEMA DE ADVERTENCIA DE LA PROXIMIDAD DEL TERRENO (GPWS) EN AERONAVES DE ALA FIJA QUE OPEREN EN ESPACIO AEREO MEXICANO, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS

PREFACIO

La Ley de Aviación Civil establece las atribuciones que en materia de aviación civil tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre las cuales destaca la de expedir las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones administrativas en materia de aviación civil;

La Ley de Aviación Civil establece que la prestación de los servicios de transporte aéreo deben adoptar las medidas necesarias para garantizar las condiciones máximas de seguridad de la aeronave y de su operación, a fin de proteger la integridad física de los usuarios y de sus bienes, así como la de terceros, para lo cual atribuye a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la facultad de exigir a los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, que cumplan con ciertos requisitos, con el fin de mantener los niveles de seguridad señalados;

La Ley de Aviación Civil establece que los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, en el caso del servicio de transporte aéreo privado no comercial, los propietarios o poseedores de aeronaves, deben proveerse de equipos técnicos necesarios para la prevención de accidentes e incidentes aéreos;

La Ley de Aviación Civil señala que la navegación aérea en el espacio aéreo sobre territorio nacional se rige, además de por lo previsto en dicha ley, por los tratados en los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte, siendo el caso que México es signatario del Convenio sobre Aviación Civil Internacional celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América en 1944, en cuyo Anexo 6, Partes I, II y III, se establece que las aeronaves deben estar equipadas con sistemas de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS);

Las operaciones aeronáuticas deben regularse de forma estricta y rápida mediante Normas Oficiales Mexicanas, a fin de garantizar la seguridad de las aeronaves, su tripulación y sus pasajeros;

Al disponer de una norma que establezca el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características, podría beneficiar y garantizar la seguridad de las aeronaves y de su operación, además de la seguridad de las personas, evitando daños irreparables o irreversibles, ya que el impacto contra el terreno sin pérdida de control (CFIT), es uno de los principales tipos de accidentes de aviación, y el sistema de advertencia de la proximidad del terreno ayuda a la tripulación de vuelo a prevenir este tipo de accidentes, alertándola de forma automática, clara y oportuna cuando la proximidad del avión, con respecto a la superficie de la tierra, sea potencialmente peligrosa, lo que garantiza una operación segura para la prevención de accidentes e incidentes aéreos.

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Dirección General de Aeronáutica Civil.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica-Unidad Ticomán.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Dirección General de Servicios Aéreos.

COLEGIO DE INGENIEROS MEXICANOS EN AERONAUTICA, A.C.

COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

CAMARA NACIONAL DE AEROTRANSPORTES, A.C.

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PILOTOS Y PROPIETARIOS DE AVIONES AGRICOLAS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.

ASOCIACION DE INGENIEROS EN AERONAUTICA, A.C.

AEROENLACES NACIONALES, S.A. DE C.V.

AEROLITORAL, S.A. DE C.V.

AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A. DE C.V.

SERVICIOS AERONAUTICOS Z, S.A. DE C.V.

TRANSPORTES AEROMAR, S.A. DE C.V.

INDICE

1. Introducción
2. Objetivo y campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones y abreviaturas
5. Disposiciones generales
6. Sistema de advertencia de la proximidad del terreno
7. Grado de concordancia con normas y lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración
8. Bibliografía
9. Observancia de esta Norma
10. De la evaluación de la conformidad
11. Vigencia

Apéndice "A" Normativo – "Solicitud para certificar la instalación del equipo"

1. Introducción

Se ha determinado que el impacto contra el terreno sin pérdida de control (CFIT), es uno de los principales tipos de accidentes de aviación. El sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) ayuda a la tripulación de vuelo a prevenir este tipo de accidentes.

El tipo más común de impactos de aeronaves contra el terreno, ocurre cuando éstas son operadas en condiciones de visibilidad mínima o nula, pero funcionando de manera apropiada, e inadvertidamente son dirigidas hacia el terreno o hacia obstáculos que no son visibles. No obstante que muchos accidentes CFIT suceden en terreno montañoso, frecuentemente ocurren contra un terreno relativamente plano y lejos del sitio de aterrizaje previsto.

La operación del GPWS, es lograda básicamente mediante la verificación constante de la altura de la aeronave sobre el terreno, a través de un radioaltímetro y otros datos de vuelo, lo que permite mantener registros utilizados para determinar situaciones peligrosas relacionadas con la proximidad del terreno o la configuración de vuelo de la aeronave. En esos casos se emiten alarmas audibles y visuales en la cabina de la tripulación de vuelo.

Esto incluye situaciones como las siguientes:

- (a) Velocidad de descenso excesiva.
- (b) Velocidad de aproximación al terreno excesiva.
- (c) Pérdida de altitud excesiva después del despegue.
- (d) Margen vertical sobre el terreno que no es seguro y configuración de aterrizaje inadecuado de acuerdo a:
 - Tren de aterrizaje no desplegado en posición.
 - Aletas/Flaps no dispuestos en posición de aterrizaje.
- (e) Descenso excesivo por debajo de la trayectoria de planeo en aproximación por instrumentos.
- (f) Notificación de alturas en la aproximación final.
- (g) Angulo de inclinación lateral (banqueo) excesivo cerca del terreno.

Estas situaciones son detectadas y reportadas en la mayoría de los equipos en el mercado, mediante los diferentes modos de operación del sistema. Comúnmente los equipos GPWS cuentan con cinco modos de operación, pero existen algunos que adicionan un sexto que alerta a la tripulación de circunstancias como las mencionadas en los incisos (f) y (g) anteriores, siendo este último de manera opcional para el caso de la presente Norma.

El GPWS con una función de predicción de riesgos del terreno, es un sistema perfeccionado y desarrollado a partir del GPWS. Este nuevo sistema además de proporcionar lo antes mencionado, cuenta con:

I.- Una pantalla que muestra a la tripulación, los obstáculos naturales y artificiales dentro de un radio de 592.64 Km. (320 MN).

II.- Una alarma audible que, en promedio, es dada a un minuto o más de tiempo de vuelo antes del posible impacto contra el terreno, el GPWS tradicional da estas alarmas aproximadamente 30 segundos antes del posible impacto.

III.- Una base de datos mundial del terreno, en donde la superficie de la tierra es dividida en sectores y a cada uno de ellos le es asignado un valor, dependiendo del terreno más alto dentro de éstos.

Lo anterior, junto con algunas otras mejoras como la detección y alerta de vientos cortantes, función que es incorporada mediante un modo más de operación de este sistema, es al igual que el modo que relaciona a las situaciones marcadas con los incisos (f) y (g) anteriores.

2. Objetivo y campo de aplicación

El objetivo de la presente Norma Oficial Mexicana es establecer el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS), los criterios para su instalación y procedimientos de operación, por lo que, aplica a aeronaves de ala fija al servicio de los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos que operen o pretendan operar sobre espacio aéreo mexicano de conformidad con la Ley de Aviación Civil.

3. Referencias

No existen normas oficiales mexicanas o normas mexicanas que sean indispensables consultar para la aplicación de la presente Norma Oficial Mexicana.

4. Definiciones y abreviaturas

Para los efectos de la presente Norma Oficial Mexicana, se consideran las siguientes definiciones y abreviaturas:

4.1. Accidente: Todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave, o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

4.2. Aerodino: Toda aeronave que se sostiene en el aire principalmente en virtud de fuerzas aerodinámicas

4.3. Aeronave de ala fija: Aeronave más pesada que el aire, propulsada mecánicamente, que debe su sustentación en vuelo, principalmente a reacciones aerodinámicas ejercidas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

4.4. Aletas/Flaps: Dispositivos hipersustentadores conformados por superficies auxiliares o porciones articuladas del ala, situados en el borde de salida de ésta.

4.5. Autoridad Aeronáutica: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

4.6. Autoridad de aviación civil: Autoridad rectora, en materia aeronáutica, de un permisionario u operador aéreo extranjero.

4.7. Banqueo: Inclínación lateral de la aeronave.

4.8. Certificado de Aeronavegabilidad: Documento oficial que acredita que la aeronave está en condiciones técnicas satisfactorias, para realizar operaciones de vuelo.

4.9. CFIT: Impacto Contra el Terreno sin Pérdida de Control (Controlled Flight Into Terrain). Accidente en que una aeronave, bajo el control de la tripulación, hace impacto contra el suelo (o agua) sin que la tripulación haya podido advertir antes el accidente inminente.

4.10. Concesionario: Sociedad mercantil mexicana, a la que la Secretaría otorga una concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular, pudiendo prestar el servicio de transporte aéreo regular internacional siempre que cuenten con las rutas correspondientes por parte de la Secretaría.

4.11 Derrota: Es la línea que se traza sobre una carta de navegación que une dos puntos, que representa la dirección intentada de vuelo.

4.12. GPWS: Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno (Ground Proximity Warning System).

4.13. Indicación de configuración: Son las indicaciones emitidas por el sistema de advertencia de la proximidad del terreno, en relación a una configuración de aterrizaje inadecuada de la aeronave, éstas ocurren cuando se está realizando la aproximación final y a una determinada altura se presenta cualquiera de las dos situaciones siguientes:

- a) Tren de aterrizaje no desplegado en posición.
- b) Aletas/Flaps no dispuestos en posición de aterrizaje.

4.14. Kg.: Kilogramo(s).

4.15. Maniobra evasiva: Operación realizada por la tripulación de vuelo de una aeronave para cambiar su trayectoria, evitando con ello una colisión contra otra aeronave, algún obstáculo o el terreno.

4.16. OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

4.17. Operador aéreo: El propietario o poseedor de una aeronave de Estado, de las comprendidas en el artículo 5 fracción II inciso a) de la Ley de Aviación Civil, así como de transporte aéreo privado no comercial, mexicano o extranjero.

4.18. Permisionario: Persona moral o física, esta última sólo en el caso del servicio aéreo privado comercial, mexicana o extranjera según el tipo de servicio, a la que la Secretaría otorga un permiso para la realización de sus actividades, pudiendo ser la prestación del servicio de transporte aéreo internacional regular, nacional e internacional no regular y privado comercial.

4.19. Secretaría: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4.20. TAWS: Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno y Alarma de Impacto (Terrain Awareness and Warning System).

4.21. TAWS Clase A: Depende de un sistema de navegación adecuado, una base de datos de a bordo sobre los aeropuertos y el terreno, un radioaltímetro y una computadora de datos aeronáuticos. Comprende una pantalla de visualización del terreno y proporciona avisos y advertencias de proximidad del terreno durante las fases de salida, en ruta, descenso y aproximación del vuelo.

4.22. TAWS Clase B: Es una alternativa de bajo costo frente al TAWS Clase A. Este sistema depende del sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) y de una base de datos a bordo sobre los aeropuertos y el terreno y no necesita ni un radioaltímetro, ni una computadora de datos aeronáuticos y ni un GPWS instalado previamente.

5. Disposiciones generales

5.1. Todo concesionario, permisionario y operador aéreo que opere o desee operar con aeronaves de ala fija con motores de turbina o recíprocos, debe equipar a dichas aeronaves, con un GPWS con base en las características de las mismas, tales como peso máximo certificado de despegue y configuración máxima de pasajeros, como máximo en las fechas establecidas en la presente Norma Oficial Mexicana.

5.2. El objetivo de dicho equipo es proveer a las aeronaves señaladas en el numeral 5.1. de la presente Norma Oficial Mexicana, con un GPWS que alerte a la tripulación de vuelo en forma automática, clara y oportuna, cuando la proximidad de la aeronave, con respecto a la superficie de la tierra, sea potencialmente peligrosa.

6. Sistema de advertencia de la proximidad del terreno

6.1. Aplicabilidad.

6.1.1. Desde el 1 enero de 2007, todo concesionario y permisionario que cuente con aeronaves de ala fija con motores de turbina, con un peso máximo certificado de despegue superior a 5,700 Kg., y con una capacidad para transportar más de nueve pasajeros, para las cuales el Certificado de Aeronavegabilidad individual haya sido expedido por primera vez el 1 de enero de 2004 o después de esa fecha, debe asegurarse que las mismas estén equipadas con un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno y que cumpla con los requisitos indicados en el numeral 6.1.11. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.1.2. Todo concesionario y permisionario que cuente con aeronaves de ala fija con motores de turbina, con un peso máximo certificado de despegue superior a 15,000 Kg., y con una capacidad para transportar más de treinta pasajeros, para las cuales el Certificado de Aeronavegabilidad individual haya sido expedido por primera vez el 1 de enero de 2004 o después de esa fecha, debe asegurarse que las mismas estén equipadas con un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno además de cumplir con los requisitos del numeral 6.1.11. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.1.3. Desde el 1 de enero de 2007, todo concesionario y permisionario que cuente con aeronaves de ala fija con motores recíprocos, con un peso máximo certificado de despegue superior a 5,700 Kg., y con una capacidad para transportar más de nueve pasajeros, debe equiparlas con un GPWS que proporcione las advertencias previstas en el numeral 6.1.11. incisos (a) y (c) de la presente Norma, la advertencia de margen vertical sobre el terreno que no es seguro, y que tenga una función de predicción de riesgos del terreno.

6.1.4. Es recomendable que las aeronaves de ala fija de los concesionarios y permisionarios con motores de turbina, con un peso máximo certificado de despegue inferior o igual a 5,700 kg., y con una capacidad para transportar entre seis y nueve pasajeros, estén equipadas con un GPWS que proporcione las advertencias previstas en el numeral 6.1.11. incisos (a) y (c) de la presente Norma, la advertencia de margen vertical sobre el terreno que no es seguro, y que tenga una función de predicción de riesgos del terreno.

6.1.5. Todo operador aéreo que cuente con aeronaves de ala fija con motores de turbina, con un peso máximo certificado de despegue de más de 5 700 kg., y con una capacidad para transportar más de nueve pasajeros, debe equiparlas con un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno.

6.1.6. Es recomendable que las aeronaves de ala fija de los operadores aéreos con motores de turbina, con un peso máximo certificado de despegue inferior o igual a 5 700 kg., y con capacidad para transportar entre cinco y nueve pasajeros, estén equipadas con un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno.

6.1.7. Es recomendable que las aeronaves de ala fija de los operadores aéreos con motores recíprocos, con un peso máximo certificado de despegue de más de 5 700 kg., y con capacidad para transportar más de nueve pasajeros, estén equipadas con un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno.

6.1.8. Un GPWS instalado en aeronaves de ala fija de operadores aéreos, con motores de turbina y con un peso máximo certificado de despegue de más de 5 700 kg., y con capacidad para transportar más de nueve pasajeros, para las cuales el Certificado de Aeronavegabilidad individual sea expedido por primera vez después del 1 de enero de 2011, debe proporcionar, como mínimo, las advertencias previstas en el numeral 6.1.11. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.1.9. El GPWS instalado en aeronaves de ala fija de operadores aéreos solamente requiere cumplir los requisitos de los incisos (a), (c) y (d) del numeral 6.1.11. de la presente Norma, siendo recomendable cumplir con los demás incisos de dicho numeral, excepto para las aeronaves descritas en el numeral 6.1.8. de la presente Norma.

6.1.10. El GPWS debe proporcionar de manera automática una advertencia oportuna y clara a la tripulación de vuelo cuando la proximidad de la aeronave con respecto a la superficie de la tierra sea potencialmente peligrosa.

6.1.11. El GPWS mencionado en los numerales precedentes, debe proporcionar advertencias sobre las siguientes circunstancias:

- (a) Velocidad de descenso excesiva.
- (b) Velocidad de aproximación al terreno excesiva.
- (c) Pérdida de altitud excesiva después del despegue o de aplicar potencia.
- (d) Margen vertical sobre el terreno que no es seguro y configuración de aterrizaje inadecuado, de acuerdo a:
 - 1. Tren de aterrizaje no desplegado en posición.
 - 2. Aletas/Flaps no dispuestos en posición de aterrizaje.
- (e) Descenso excesivo por debajo de la trayectoria de planeo por instrumentos.

6.1.12. Todo concesionario y permisionario que cuente con aeronaves de ala fija que cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 6.1.1. al 6.1.4. de la presente Norma, debe instalar un GPWS que tenga una función de predicción de riesgos del terreno, de acuerdo a lo establecido en la presente Norma. Esta función se puede cumplir con un TAWS Clase A por considerarse como una alternativa de bajo costo, excepto lo previsto en el numeral 6.1.13. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.1.13. Todo permisionario que cuente con aeronaves de ala fija y que preste servicio de taxi aéreo, con una capacidad para transportar de seis a nueve pasajeros, puede instalar un TAWS Clase B, y para aeronaves con capacidad para transportar diez o más pasajeros, puede instalar un TAWS Clase A, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la presente Norma Oficial Mexicana. En cualquiera de estos dos casos, dichos equipos deben contar con una función de predicción de riesgos del terreno, y pantalla de visualización del terreno.

6.1.14. Todo operador aéreo que cuente con aeronaves de ala fija que cumplan con los requisitos de los numerales 6.1.5. al 6.1.9. de la presente Norma, debe instalar un GPWS, dando cumplimiento a este requisito al instalar un TAWS Clase B con una función de predicción de riesgos del terreno, por considerarse como una alternativa de menor costo.

6.2. Especificaciones sobre la instalación del GPWS.

6.2.1. Los equipos GPWS que se instalen en las aeronaves al servicio de concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, que no sean parte del Certificado de Tipo de las mismas, deben cumplir con las especificaciones y procedimientos de instalación del numeral 6.2. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.2.2. En el caso de aeronaves con marcas de nacionalidad y matrícula mexicana, se deben tomar como base los ordenamientos técnicos emitidos por el Estado de diseño, para la instalación de los equipos GPWS en dichas aeronaves; siempre y cuando éste sea también propietario, poseedor o haya convalidado el Certificado de Tipo de la aeronave a la cual se le pretenda instalar o tenga instalado el equipo.

6.2.3. Los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, deben contar con la marca, modelo, número de parte y serie del equipo, así como los datos de la aeronave en la que se instale. Asimismo deben contar con la documentación de ingeniería de la instalación del equipo, la cual debe contener, como sea aplicable lo siguiente:

6.2.3.1. Planos de ubicación del equipo GPWS y de sus componentes.

6.2.3.2. Diagramas eléctricos, con su correspondiente análisis de cargas.

6.2.3.3. Justificación técnica de la modificación que habrá de hacerse a la aeronave (estructurales, si aplica, panel de instrumentos, cableado, entre otros).

6.2.3.4. Suplemento del Manual de Vuelo.

6.2.3.5. Revisión del programa de mantenimiento de la aeronave y del Manual General de Mantenimiento.

6.2.3.6. Revisión de la Lista de Equipo Mínimo de la aeronave.

6.2.3.7. Guía de pruebas.

6.2.3.8. Revisión del Manual General de Operaciones.

6.2.4. Es responsabilidad del concesionario, permisionario y operador aéreo determinar el nuevo peso y centro de gravedad de la aeronave después de la instalación o modificación, conforme se establezca en la normatividad aplicable que regule el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves.

6.2.5. Para aeronaves que a la fecha de entrada en vigor de esta Norma ya tengan instalados los equipos GPWS señalados en la presente Norma, y que no cuenten con la certificación de la instalación del mismo, los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, deben revisar la documentación de instalación de los equipos GPWS conforme a lo requerido en la presente Norma Oficial Mexicana, así como realizar una revisión física de su aeronave a efecto de constatar que se ha cumplido con los requerimientos de instalación especificados en el numeral 6.2. de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.2.6. Los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, deben tomar en consideración que si a la fecha de entrada en vigor de esta Norma Oficial Mexicana, los equipos GPWS están ya instalados previamente en sus aeronaves, no considerados por su certificado de tipo, de acuerdo con procedimientos de instalación de alguna Autoridad de Aviación Civil, o bien para los que cumpliendo con la normatividad correspondiente pretendan instalarlos en el extranjero, por lo que en cualquiera de los dos casos, deben tomar en cuenta el cumplimiento de lo especificado en los numerales 6.2.3.4. al 6.2.3.8., según corresponda, de la presente Norma Oficial Mexicana.

6.2.7. Los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos mexicanos que operen aeronaves con marcas de nacionalidad y matrícula diferentes a las mexicanas, deben cumplir con los requerimientos de instalación establecidos por el Estado de registro de las mismas.

6.2.8. Los permisionarios y operadores aéreos extranjeros, deben cumplir con los requerimientos de instalación establecidos por el Estado de registro de las aeronaves que operen.

6.2.9. Es responsabilidad de los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos mexicanos, asegurarse que, previo a su operación, los equipos GPWS cumplan con los requerimientos del numeral 6.2. de la presente Norma.

6.3. Procedimientos de operación.

6.3.1. El GPWS debe ser operado en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Vuelo o en el suplemento del Manual de Vuelo según aplique, dicho manual debe contener los procedimientos adecuados para:

(a) El uso del GPWS.

(b) Las acciones correctivas y maniobras evasivas a tomar por la tripulación de vuelo, en caso de percibir una alerta o indicación, tanto visual como audible, proveniente del sistema GPWS.

(c) La desactivación precautoria del equipo GPWS y del GPWS con una función de predicción de riesgos del terreno, en caso de condiciones de falla del sistema, condiciones anormales deliberadamente planeadas y de emergencia.

(d) La inhibición de la alarma sobre la circunstancia mencionada en el numeral 6.1.11. inciso (d) de la presente Norma, relacionada con la posición de las aletas/flaps que se presente en otra configuración que no sea la de aterrizaje, si el sistema incorpora un control de inhibición de la alarma referida.

(e) La prueba del sistema.

(f) Explicar todas las fuentes de alimentación de energía y de información que deben estar operando.

6.3.2. En el Manual General de Operaciones, se deben establecer los criterios de utilización del GPWS y del GPWS con una función de predicción de riesgos del terreno, así como las instrucciones y la capacitación necesaria, relativos al sistema para evitar el CFIT.

6.3.3. La tripulación de vuelo de una aeronave equipada con el GPWS, puede bajo su responsabilidad, desviarse de su altitud y derrota, sólo lo estrictamente necesario para tomar acción correctiva a una indicación de proximidad del terreno, procediendo como lo señala el numeral 6.3.4. de la presente Norma.

6.3.4. La tripulación de vuelo se comunicará, tan pronto sea posible, con los servicios de tránsito aéreo, indicando la maniobra evasiva tomada, debiendo mantener una derrota y altitud suficientes para el libramiento de obstáculos y obtener nuevas instrucciones, según sea necesario. Las indicaciones de configuración propias de la aeronave, que aporte el GPWS, no será necesario comunicarlas a los servicios de tránsito aéreo.

6.3.5. El concesionario, permisionario y operador aéreo debe impartir entrenamiento a sus tripulaciones de vuelo para el uso correcto del GPWS y del GPWS con una función de predicción de riesgos del terreno, incluyendo la ejecución de las maniobras evasivas después de recibir una advertencia del equipo, según aplique. Este entrenamiento debe ser parte integral del programa de capacitación del concesionario, permisionario y operador aéreo.

7. Grado de concordancia con normas y lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración

7.1. La presente Norma Oficial Mexicana concuerda con el artículo 37 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en relación con las normas y métodos recomendados en el Anexo 6 al mencionado Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Parte I, Capítulo 6, numeral 6.15 y Anexo 6, Parte II, Sección 2, Capítulo 2.4, numeral 2.4.11.

7.2. No existen normas mexicanas que hayan servido de base para su elaboración, dado que al momento no existen antecedentes regulatorios publicados en este sentido.

7.3. Para la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana se tomó como base la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2001 que establecía el uso obligatorio del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características, la cual fue publicada el día viernes 11 de enero de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

8. Bibliografía

8.1. Organización de Aviación Civil Internacional, Documento 7300-Convenio sobre Aviación Civil Internacional, [en línea], 1944, Chicago, Estados Unidos de América, Novena Edición-2006 [citado 02-06-2010] Disponible en Internet: <http://www.icao.int>.

8.2. Organización de Aviación Civil Internacional, Anexo 6, Parte I, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, 10 de diciembre de 1948, Chicago, Estados Unidos de América, Enmienda 33-B, Octava Edición-Julio 2001 [citado 09-02-2010], Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

8.3. Organización de Aviación Civil Internacional, Anexo 6, Parte II, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, 2 de diciembre de 1968, Chicago, Estados Unidos de América, Enmienda 28, Séptima Edición-Julio 2008 [citado 02-06-2010], Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

8.4. Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América, TSO-C92c "Airborne Ground Proximity Warning Equipment" [en línea], Estados Unidos de América, 19 de marzo de 1996 [citado 02-06-2010], disponible en Internet: <http://www.faa.gov>.

8.5. Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América, TSO-C151b "Terrain Awareness and Warning System" [en línea], Estados Unidos de América, 17 de diciembre de 2002 [citado 02-06-2010], disponible en Internet: <http://www.faa.gov>.

9. Observancia de esta Norma

9.1. La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Autoridad Aeronáutica, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

10. De la evaluación de la conformidad

10.1. Es facultad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como Autoridad Aeronáutica, verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativo normativas, tanto nacionales como internacionales, que garanticen la seguridad operacional de las aeronaves civiles, así como también es su facultad verificar que se cumplan las especificaciones y procedimientos técnicos de la presente Norma Oficial Mexicana, que establece el uso del GPWS en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.

10.2. Serán sujetos de evaluación de la conformidad:

10.2.1. Los concesionarios y permisionarios, a través de la supervisión de la instalación del GPWS en la aeronave, la evaluación de sus características, su certificación y la aceptación de los procedimientos implementados para el mantenimiento y la operación, la revisión al Manual de Vuelo, su Manual General de Operaciones y su Manual General de Mantenimiento, así como en la observación física del equipo y de su funcionamiento.

10.2.2. Los operadores aéreos, a través de la supervisión de la instalación del GPWS en la aeronave, la aceptación de sus características, su certificación y la evaluación del mantenimiento y la operación, la revisión a su Manual de Vuelo, así como en la observación física del equipo y de su funcionamiento.

10.3. De acuerdo a lo señalado en el numeral 6.2. de la presente Norma Oficial Mexicana, el concesionario, permisionario y operador aéreo debe contar con la certificación de la Autoridad Aeronáutica o de la Autoridad de Aviación Civil según corresponda, del GPWS instalado en las aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano.

10.4. Las solicitudes de certificación de la instalación del sistema GPWS deben cumplir con lo siguiente:

10.4.1. Se debe preparar y presentar ante la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la solicitud en escrito libre indicando el nombre, denominación o razón social de quien o quienes promuevan, en su caso de su representante legal, domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas facultadas para recibirlas, la petición que se formula, los hechos o razones que dan motivo a la petición, el órgano administrativo a que se dirigen y lugar y fecha de su emisión. El escrito debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se debe imprimir su huella digital. Con el mencionado escrito se debe adjuntar la documentación que se enlista a continuación, y manifestar a la Autoridad Aeronáutica su disposición para ser evaluado dentro de lo previsto en esta Norma:

- a) Poder(es) del (de los) representante(s) legal(es) (1 original o 1 copia certificada).
- b) La documentación de ingeniería de la instalación del sistema GPWS a que se refiere el numeral 6.2.3.

Recibida la solicitud completa, la Autoridad Aeronáutica debe resolver la solicitud dentro del plazo que se establece en el numeral siguiente a efecto de que se realicen la verificación y evaluación de la conformidad con el cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana.

10.5. Tiempo de respuesta:

Tres meses contados a partir de la fecha en que se hubiere presentado la solicitud debidamente integrada.

Si al término del plazo máximo de respuesta, la Autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo al promovente.

Fundamento jurídico: Artículo 17, Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

La Autoridad cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la fecha de presentación de la solicitud para requerir al promovente la información faltante.

10.6. Para dar cumplimiento con lo previsto en el numeral 10.2. de la presente Norma, el concesionario, permisionario y operador aéreo, debe contar con la información correspondiente, mencionada en la solicitud para certificar la instalación del equipo, descrito en el Apéndice "A" Normativo de la presente Norma Oficial Mexicana.

11. Vigencia

11.1. La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 17 de agosto de 2010.- El Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, **Humberto Treviño Landois**.- Rúbrica.

APENDICE "A" NORMATIVO

SOLICITUD PARA CERTIFICAR LA INSTALACION DEL EQUIPO

FECHA: <u> (1) </u> DE <u> (2) </u> DE 20 <u> (3) </u>			
INSTALACION A CERTIFICAR (4) ☐ ELT ☐ XPDR ☐ GPWS ☐ ACAS/TCAS ☐ CVR ☐ FDR ☐ HF ☐ VHF ☐ GPS			
INFORMACION DEL EQUIPO: MARCA: <u> (5) </u> MODELO: <u> (6) </u> No. DE PARTE: <u> (7) </u> No. DE SERIE: <u> (8) </u>			
INFORMACION DE LA AERONAVE: MARCA: <u> (9) </u> MODELO: <u> (10) </u> MATRICULA: <u> (11) </u> No. DE SERIE: <u> (12) </u> NACIONALIDAD: <u> (13) </u>			
DOCUMENTACION QUE PRESENTA EN COPIA SIMPLE (14) ☐ LISTA DE FABRICANTE ☐ FORMA FAA 337 ☐ FORMA DGAC 46 ☐ OTRO ESPECIFIQUE: <u> (15) </u>			
INFORMACION DEL PROPIETARIO: ☐ PERSONA FISICA (16) ☐ PERSONA MORAL (17) NOMBRE DEL PROPIETARIO / RAZON SOCIAL COMPLETO: <u> (18) </u>			
- DIRECCION: <u> (19) </u> CIUDAD: <u> (20) </u> ESTADO: <u> (21) </u> CODIGO POSTAL: <u> (22) </u> TELEFONO: <u> (23) </u> CORREO ELECTRONICO: <u> (24) </u>			
SERVICIO AL QUE ESTA DESTINADO: (25) ☐ TAXI AEREO ☐ COMERCIAL ☐ CARGUERO ☐ PRIVADO ☐ GUBERNAMENTAL ☐ OTRO ESPECIFIQUE: <u> (26) </u>			
<u> (27) </u> NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE			

Nota: Se debe llenar una solicitud por cada instalación de equipo que se certifique

**SOLICITUD PARA CERTIFICAR LA INSTALACION DEL EQUIPO
(INSTRUCTIVO DE LLENADO Y PRESENTACION)**

a) Consideraciones generales para el llenado de la solicitud para certificar la instalación del equipo:

La solicitud se debe llenar en máquina de escribir o a mano con letra de molde legible.

Usar lápiz o tinta, preferiblemente de color negro.

No se admiten tachaduras o enmendaduras.

Las copias de la solicitud están disponibles en la ventanilla de presentación del trámite.

Se debe presentar en original.

Debe ser llenado en su totalidad, de lo contrario no será recibido, debiendo considerar la siguiente guía de llenado:

Casilla 1: Anotar claramente el día del mes en que se formula la solicitud.

Casilla 2: Anotar claramente el mes en que se formula la solicitud.

Casilla 3: Anotar claramente el año en que se formula la solicitud.

Casilla 4: Indicar con una "X" dentro del recuadro, la opción del equipo que se desea certificar su instalación.

Casilla 5: Anotar claramente la marca del equipo que se instaló.

Casilla 6: Anotar claramente el modelo del equipo que se instaló.

Casilla 7: Anotar claramente el Número de parte del equipo que se instaló.

Casilla 8: Anotar claramente el Número de serie del equipo que se instaló, en caso de no contar con el número de parte.

Casilla 9: Anotar claramente la marca de la aeronave en la que se instaló el equipo.

Casilla 10: Anotar claramente el modelo de la aeronave en la que se instaló el equipo.

Casilla 11: Anotar claramente la matrícula de la aeronave en la que se instaló el equipo, de no contar con matrícula asignada, anotar la leyenda "matrícula en proceso de asignación".

Casilla 12: Anotar claramente el Número de serie de la aeronave en la que se instaló el equipo.

Casilla 13: Anotar claramente la nacionalidad de la aeronave en la que se instaló el equipo.

Casilla 14: Indicar con una "X" dentro del recuadro, la opción de la documentación que presenta en copia simple para avalar la certificación de la instalación del equipo.

Casilla 15: En caso de que se haya seleccionado la opción "otro" de la casilla 14, debe describir cuál es la documentación que se presenta para avalar la certificación de la instalación del equipo.

Casilla 16: Indicar con una "X" dentro del recuadro, si el propietario es persona física.

Casilla 17: Indicar con una "X" dentro del recuadro, si el propietario es persona moral.

Casilla 18: Anotar claramente el nombre o razón social, completo del propietario.

Casilla 19: Anotar claramente la dirección completa del propietario.

Casilla 20: Anotar claramente la Ciudad.

Casilla 21: Anotar claramente el Estado.

Casilla 22: Anotar claramente el Código Postal.

Casilla 23: Anotar claramente el número telefónico del propietario.

Casilla 24: Anotar claramente el correo electrónico del propietario.

Casilla 25: Indicar con una "X" dentro del recuadro, la opción del servicio al que está destinado la aeronave.

Casilla 26: En caso de que se haya seleccionado la opción "otro" de la casilla 25, debe describir cuál es el servicio al que está destinado la aeronave.

Casilla 27: Indicar el nombre completo del promovente del trámite, así como la firma del mismo.

b) Ventanillas de presentación del trámite:

Dirección General Adjunta de Aviación de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Calle Providencia 807, 3er. piso,

Col. Del Valle, C.P. 03100,

México, D.F.

Horario de atención: De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

c) Fundamento jurídico-administrativo del trámite:

Procedimiento de evaluación de la conformidad señalado en el numeral 10.6. de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2010, en vigor.

d) Documentos anexos:

i) Se debe preparar y presentar ante la Dirección Ingeniería, Normas y Certificación, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la solicitud en escrito libre indicando el nombre, denominación o razón social de quien o quienes promuevan, en su caso de su representante legal, domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas facultadas para recibirlas, la petición que se formula, los hechos o razones que dan motivo a la petición, el órgano administrativo a que se dirigen y lugar y fecha de su emisión. El escrito debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se debe imprimir su huella digital. Asimismo, con el mencionado escrito se debe adjuntar la documentación que se enlista a continuación, y manifestar a la Autoridad Aeronáutica su disposición para ser evaluado dentro de lo previsto en esta Norma:

ii) Poder(es) del (de los) representante(s) legal(es) (1 original o 1 copia certificada).

iii) Copia del documento correspondiente que avale la instalación del equipo GPWS en la aeronave, que se listan en la casilla 14 o 15 del formato para certificar la instalación del equipo según sea el caso.

e) Tiempo de respuesta:

Plazo de respuesta 3 meses.

Días naturales siguientes, contados a partir de aquel en que se hubiere presentado la solicitud.

Fundamento jurídico: Artículo 17, Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.

La autoridad cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para requerirle al particular la información faltante.

f) Número telefónico y correo electrónico para consultas del trámite:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

Dirección Ingeniería, Normas y Certificación

Calle Providencia 807, 3er. piso, Col. Del Valle, México, D.F.

Horario de atención: De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

Teléfonos: 50 11 64 08 y fax 55 23 62 75

Correo electrónico: acanogal@sct.gob.mx

g) Número telefónico para quejas:

En caso de que tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

Órgano Interno de Control

Xola s/n, piso 1, Cuerpo "A", Ala Poniente

Colonia: Narvarte

Código postal: 03028, México, Distrito Federal

Teléfono(s): 55192931

Horarios de atención al público: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

De 17:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Secretaría de la Función Pública

SACTEL

En el Distrito Federal: 1454-2000

En el interior de la República: 01 800 112 05 84

Desde Estados Unidos: 1 800 475-2393

Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx, quejas@funcionpublica.gob.mx

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR mediante la cual se comunica a las instituciones públicas que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble denominado Campamento Salinas, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, ubicado en la carretera San Luis Potosí-Zacatecas kilómetro 98+172, periferia del poblado de Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, S.L.P.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las instituciones públicas
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 26, fracción I, 28 fracciones III y VII, 29 fracciones I, 49 fracciones II y III y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 3 fracción III y 8 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 1, 3 inciso "B", 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 1, 3 fracciones XI y XXII y 8 fracciones I y XV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y para los efectos que establecen los artículos 19 del "Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal" y las disposiciones 20 y 21 de los "Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal", se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el siguiente inmueble:

No.	DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	TERRENO CON CONSTRUCCION	Inmueble denominado "Campamento Salinas", ubicado en la carretera San Luis Potosí-Zacatecas km. 98+172, periferia del Poblado de Salinas de Hidalgo, Municipio de Salinas, San Luis Potosí, con superficie de 1,000 m ² .	Terreno con superficie de 1000 m ² , bardeado con material de adobe y piedra, cuenta con 5 construcciones del mismo material (dormitorio, cocina, baño y dos bodegas), 3 de ellos cuentan con techo de lámina acanalada de asbesto y 2 con bóveda de ladrillo (dormitorio y baño), dichas construcciones se encuentran en mal estado físico, tanto salitre como humedad en sus interiores, asimismo existen 2 fosas que fueron utilizadas para depósito de asfalto, las cuales se encuentran en mal estado, no cuenta con ningún servicio, como agua, luz, teléfono y drenaje. Uso de suelo: para vivienda. Se encuentra en desuso ya que fue utilizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como campamento.	Escritura de Compra Venta número 2, de fecha 22 de julio de 1969, otorgada en la Ciudad de México, D.F., ante la fe del Lic. Roberto Núñez Escalante, Titular de la Notaría Pública No. 112, y del Patrimonio Nacional, inscrita bajo el Folio Real No. 42366, de fecha 12 de agosto de 2005.

Se hace del conocimiento que las instituciones públicas tienen un plazo de 60 días contados a partir de la publicación de la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, para que manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino el inmueble señalado, justificando la necesidad y utilidad del bien para el servicio requerido.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino del inmueble, se continuará con el procedimiento para su enajenación en licitación pública.

Las solicitudes de destino deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-79-14, extensiones 215 y 222, con el licenciado Jesús Domínguez Mendieta, Subdirector de Titulación y Destinos.

Asimismo, se les informa que una vez que se cuente con otros inmuebles disponibles, se darán a conocer por medio de Circular publicada en el Diario Oficial de la Federación y a través de la página Web del INDAABIN.

Atentamente

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diez.- El Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Avelino Cacho Bravo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alincor, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/4357/2010.- Expedientes PISI-A-SUR D.F.-NC DS-308/2007, PISI-A-SUR D.F.-NC DS-319/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ALINCOR, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 inciso D y 80 fracción I inciso 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, expedido por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2009; 83 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 00641/30.15/4300/2010 de fecha 16 de agosto de 2010, que se dictó en los expedientes números PISI-A-SUR D.F.-NC DS-308/2007 y PISI-A-SUR D.F.-NC DS-319/2007, mediante los cuales se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Alincor, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de siete meses, subsistiendo dicha inhabilitación hasta el día en que el infractor realice el pago de la multa, aun y cuando el plazo de inhabilitación haya concluido.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de agosto de 2010.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el IMSS, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA LIC. GLORIA R. GUEVARA MANZO, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. ALEJANDRO MORENO MEDINA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. PEDRO DELGADO BELTRAN, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. EDUARDO OVANDO MARTINEZ, EL SECRETARIO DE HACIENDA, EL C.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA, EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, EL LIC. FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO, LA SECRETARIA DE TURISMO, LA LIC. SARA LATIFE RUIZ CHAVEZ, Y LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL, LA LIC. PAULA GUADALUPE GONZALEZ CETINA; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83 segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con fecha 31 de marzo de 2010, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA firmaron el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, en adelante el "CONVENIO", con objeto de "... transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de programas y proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2010; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio". ...".
- III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- IV. En las Cláusulas Primera y Segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicarían a los proyectos de desarrollo turístico, hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$182'800,000.00
--	-------------------------

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y el calendario que se precisan en el Anexo 2 del "CONVENIO"; a su vez, la ENTIDAD FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obligó a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos para desarrollo turístico que provinieran de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, por la cantidad de \$2'800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 del "CONVENIO", celebrando para ese efecto los convenios correspondientes.

- V. El primer párrafo de la Cláusula Décima Tercera del "CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VI. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, según lo dispuesto en su Cláusula Décima Quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la Cláusula Sexta.
- VII. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

- I.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO", a excepción de la identificada como II.3.
- II.2 De conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 11, 16, 19 fracciones I, III, X y XI, 21, 31, 33, 39 y 40, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, este Convenio Modificatorio es también suscrito por los secretarios de: Gobierno; Hacienda; Turismo; y, la Contraloría.
- II.3 La Lic. Paula Guadalupe González Cetina suscribe el presente instrumento en su carácter de encargada del Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

III. Declaran las partes que:

- III.1 Al disponerse de recursos adicionales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA, acordaron aportar recursos adicionales para el desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA, los cuales serán incorporados a través de este instrumento jurídico, para estar en posibilidades de ejecutarlos.
- III.2 Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del "CONVENIO", la ENTIDAD FEDERATIVA solicitó mediante el oficio número OSC/154/05/2010, de fecha 13 de mayo de 2010, la modificación al Anexo 1 "Proyectos de Desarrollo Turístico" del "CONVENIO", con la finalidad de redistribuir los montos asignados a los proyectos; suprimir los proyectos denominados "II Etapa de Imagen Urbana de Holbox" y "Construcción del Museo de Anclas Philippe Costeau en la Isla de Cozumel"; así como incluir los proyectos denominados "Imagen Urbana de Cozumel", "Equipamiento Urbano y Turístico de Playa del Carmen", "Programa Integral para la Capacitación y Competitividad" y "Programa de Mejora de Procesos Administrativos para la operación de los Convenios de Coordinación", en virtud de considerarlos como prioridad estatal.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO" las Cláusulas Primera y Segunda; así como los Anexos 1, 2, 3 y 4; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del "CONVENIO", las Cláusulas Primera y Segunda; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2010; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio, se aplicarán a los proyectos de desarrollo turístico, hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$206'137,000.00
--	-------------------------

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico, hasta por la cantidad de \$105'000,000.00 (ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos: 82 fracción IX y 83 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán a través de la Secretaría de Hacienda de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico, la cantidad de \$94'542,000.00 (noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los proyectos previstos en la Cláusula Primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos para desarrollo turístico que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico, por la cantidad de \$6'595,000.00 (seis millones quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto, los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados.

PARAMETROS:

Para proyectos de desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2, 3 y 4 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos de 2010, ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el 28 de junio de 2010.- Por el Ejecutivo Federal, Sectur: la Secretaría de Turismo, **Gloria R. Guevara Manzo.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Alejandro Moreno Medina.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Pedro Delgado Beltrán.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo: el Gobernador del Estado, **Félix Arturo González Canto.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Ovando Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Gonzalo A. Herrera Castilla.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Francisco Alberto Flota Medrano.-** Rúbrica.- La Secretaría de Turismo, **Sara Latife Ruiz Chávez.-** Rúbrica.- La Encargada del Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, **Paula Guadalupe González Cetina.-** Rúbrica.

ANEXO 1

Proyectos de Desarrollo Turístico

PROYECTOS	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	TOTAL
Proyecto Integral de Mejoramiento Urbano e Imagen Turística de Chetumal				
• Centro de Convenciones IV Etapa.	24,500,000.00	60,000,000.00	0.00	84,500,000.00
• Corredor Boulevard Bahía y Mejoramiento Turístico de Calderitas.	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Bacalar Pueblo Mágico, Municipio de Othón P. Blanco	3,000,000.00	3,000,000.00		6,000,000.00
Imagen Urbana en Isla Mujeres	20,000,000.00	10,500,000.00	0.00	30,500,000.00
Imagen Urbana de Cozumel	23,620,000.00	0.00	0.00	23,620,000.00
Imagen Urbana y turística de Felipe Carrillo Puerto	13,000,000.00	15,000,000.00	0.00	28,000,000.00
II Etapa de Imagen Urbana de Tulum	3,958,000.00	1,042,000.00	0.00	5,000,000.00

Imagen Urbana y Turística de José María Morelos	500,000.00	4,500,000.00	0.00	5,000,000.00
Equipamiento Urbano y Turístico de Playa del Carmen	10,458,000.00		6,595,000.00	17,053,000.00
Programa Integral para la Capacitación y Competitividad	500,000.00	500,000.00	0.00	1,000,000.00
Programa de Mejora de Procesos Administrativos para la Operación de los Convenios de Coordinación	464,000.00	0.00	0.00	464,000.00
Total	105,000,000.00	94,542,000.00	6,595,000.00	206,137,000.00

ANEXO 2

CALENDARIO DE APORTACIONES

DEL EJECUTIVO FEDERAL

QUINTANA ROO 2010

A) PROYECTOS DE DESARROLLO.

ESTADO	PARTIDA	CALENDARIO	APORTACION
QUINTANA ROO		A partir de Abril	\$105,000,000.00

ANEXO 3

CALENDARIO DE APORTACIONES

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

QUINTANA ROO 2010

A) PROYECTOS DE DESARROLLO.

ESTADO	PARTIDA	CALENDARIO	APORTACION
QUINTANA ROO		A partir de Abril	\$94,542,000.00

ANEXO 4

CALENDARIO DE APORTACIONES

DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

QUINTANA ROO 2010

A) PROYECTOS DE DESARROLLO.

MUNICIPIO	PARTIDA	CALENDARIO	APORTACION
SOLIDARIDAD		A partir de Abril	\$6,595,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ACUERDO de la Junta de Gobierno por el que se reforma el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como las Normas para Regular la Operación del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Junta de Gobierno.

Con fundamento en los artículos 77 fracción XIV, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y 5 fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, ASI COMO LAS NORMAS PARA REGULAR LA OPERACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

PRIMERO.- Se modifica el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 19.- Se entenderá por convocatoria pública abierta aquella dirigida a Aspirantes a ingresar al Sistema, mediante su publicación en la página de internet del Instituto y en las modalidades que se señalen las disposiciones normativas de este Ordenamiento.

...

SEGUNDO.- Se modifica el artículo 10 de las Normas para Regular la Operación del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 10.- Las convocatorias para ocupar una plaza de enlace o mando deberán ser publicadas en la página de Internet del Instituto. El periodo de difusión de las convocatorias en la página electrónica será de cuando menos 10 días naturales.

El Comité podrá autorizar la publicación de las convocatorias en otros medios además del señalado en el párrafo anterior, cuando a juicio de sus integrantes así se requiera o a solicitud razonada y por escrito del Titular de la UA a la que se encuentre adscrita la plaza que se someterá a concurso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y bajo los criterios de austeridad que apruebe la Junta de Gobierno.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La presente publicación se instruyó en términos del Acuerdo No. 7a./IV/2010, aprobado en la Séptima Sesión 2010 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 24 de agosto de dos mil diez.- Presidente, **Eduardo Sojo Garza Aldape**; Vicepresidentes, **Enrique de Alba Guerra, José Antonio Mejía Guerra, Mario Palma Rojo y María del Rocío Ruiz Chávez.**- Rúbricas.

Aguascalientes, Ags., a 25 de agosto de 2010.- Hace constar lo anterior el Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, **Jorge Ventura Nevares**, en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 46 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Rúbrica.

(R.- 312074)

ACUERDO por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 77 fracción IX, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

UNICO.- Se reforman los artículos 3 fracción III incisos b) y c), 26, 27, 28, 37 fracciones IX y XII, 41 fracción XVIII y 43 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para quedar como sigue:

ARTICULO 3.- Para el desahogo de las atribuciones que la Ley le confiere, el Presidente del Instituto, contará con el apoyo de las Unidades Administrativas y de las Direcciones Generales Adjuntas que a continuación se indican:

...

III. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente:

- b)** Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
- c)** Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral, y

...

ARTICULO 26.- Son atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente, las siguientes:

- I.** Desarrollar proyectos de disposiciones normativas para someterlas a consideración del Director General de su adscripción, sobre los procesos de generación, integración, validación y explotación de información sobre recursos naturales y medio ambiente, producida por las Unidades Administrativas del Instituto y demás Unidades del Estado conforme a lo dispuesto en la Ley;
- II.** Dirigir, planear, organizar, coordinar y evaluar el levantamiento, actualización, organización, generación y aprovechamiento de registros administrativos en la materia y demás información sobre recursos naturales y medio ambiente, generada por las Unidades Administrativas del Instituto, así como, la que es producida por las demás Unidades del Estado, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- III.** Proporcionar información, generada dentro de su ámbito de competencia, con el objeto de alimentar el Sistema de Cuentas Nacionales, así como, elaborar publicaciones sobre recursos naturales y medio ambiente para su difusión por la Dirección General del Servicio Público de Información;
- IV.** Coordinar y concertar con las Unidades del Estado generadoras de información las acciones necesarias para el diseño de la infraestructura conceptual y la producción de información estadística básica e indicadores del medio ambiente para unificar la generación de información por parte de las Unidades del Estado;
- V.** Dirigir la producción y actualización de información geográfica digital de recursos naturales a través del cumplimiento de la normatividad establecida, para conformar el inventario de recursos naturales y garantizar su integración al Sistema, en coordinación con las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales y promover su uso y explotación;
- VI.** Coordinar la producción y actualización de información geográfica del medio ambiente para apoyar las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, conforme lo establece el marco legal y normativo correspondiente;
- VII.** Producir y actualizar la información de los usos a los que se destina el territorio nacional y garantizar su integración al Sistema;

- VIII. Promover el uso de técnicas de modelaje para construir escenarios de simulación del cambio y distribución de los recursos naturales sobre el territorio nacional;
- IX. Desarrollar propuestas de regionalización territorial, apoyadas en la información estadística y geográfica contenidas en el Sistema;
- X. Realizar análisis físicos y químicos de suelos y aguas, de rocas, fósiles y minerales, taxonómicos de plantas, para la correcta clasificación de los recursos naturales, mediante el uso de técnicas y procedimientos establecidos;
- XI. Desarrollar clasificaciones, esquemas conceptuales, indicadores y estudios sobre temas emergentes relacionados, y formular recomendaciones que permitan elevar la calidad de los procesos de generación de información de recursos naturales y del medio ambiente que se integre al Sistema;
- XII. Propiciar la homogeneidad y congruencia de las estadísticas sobre el medio ambiente y productos generados en el Instituto, garantizando la comparabilidad con las producidas por otras instituciones nacionales e internacionales, así como, promocionar los avances institucionales, en el ámbito de su competencia;
- XIII. Promover entre las Unidades del Estado la generación de registros administrativos que puedan aprovecharse para producir información del medio ambiente que se incorpore al Sistema;
- XIV. Asesorar a las Unidades del Estado, en la explotación de los resultados de censos, encuestas y registros administrativos sobre datos del medio ambiente;
- XV. Desarrollar y proponer metodologías, relativas a conceptualización, levantamiento, aprovechamiento, procesamiento y explotación de encuestas y registros administrativos del medio ambiente, por parte de las Unidades del Estado y asesorarlos en su implementación para garantizar su aprovechamiento por los usuarios del Sistema en la toma de decisiones, en los ámbitos público y social;
- XVI. Desarrollar en coordinación con la Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial la base de datos de su competencia, incluyendo los archivos digitales resultantes de la generación e integración de información de recursos naturales, con la finalidad de que sean aprovechados en diferentes proyectos de usuarios, internos y externos del Sistema;
- XVII. Integrar, con la colaboración de las Unidades del Estado, un sistema de inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente, cuya información permita la elaboración de indicadores, como mínimo, sobre los siguientes temas: recursos naturales y clima, así como atmosfera, agua, suelo, flora, fauna, residuos peligrosos y residuos sólidos;
- XVIII. Asesorar y coadyuvar en la capacitación al personal de las Unidades Administrativas del Instituto, así como, a las Unidades del Estado respecto de la aplicación y observación de la normatividad sobre información recursos naturales y medio ambiente y evaluar su cumplimiento;
- XIX. Formular opinión a petición del Titular de la Dirección General de su adscripción, sobre la pertinencia de que las Unidades del Estado realicen actividades geográficas y del medio ambiente en apego a los programas a que hace referencia el artículo 9 de la Ley, así como sugerir en su caso recomendaciones para llevarlas a cabo, lo anterior de acuerdo a su ámbito de competencia;
- XX. Conservar los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información en el ámbito de su competencia, así como, implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, y
- XXI. Las facultades que expresamente le otorga a su Titular el artículo 13 de este Reglamento.

ARTICULO 27.- Son atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral, las siguientes:

- I. Desarrollar proyectos de disposiciones normativas para someterlas a consideración del Director General de su adscripción, sobre los procesos de generación, integración, validación y explotación de información catastral y registral producida por las Unidades del Estado y las Unidades Administrativas del Instituto conforme a lo dispuesto en la Ley;

- II. Dar seguimiento al cumplimiento de estándares y normas técnicas establecidas para la incorporación de la información catastral y registral a la base de datos, en la Dirección General de su adscripción, garantizando la disponibilidad de las mismas, así como mantener la seguridad de la información y su confidencialidad;
- III. Generar lineamientos y manuales de procedimientos técnicos para la ejecución de levantamientos catastrales; elaborar y aplicar criterios e indicadores de planeación estratégica de los mismos, así como, establecer esquemas de capacitación y apoyo logístico para el suministro y control de recursos destinados a dichos levantamientos;
- IV. Coordinar y concertar con las Unidades del Estado, acciones de organización, modernización y vinculación de los catastros y registros públicos de la propiedad para la generación e integración de información catastral y registral de los bienes inmuebles, en bases de datos compartidas bajo el principio de confidencialidad y seguridad informática;
- V. Coordinar la obtención, actualización de cartografía catastral, bases de datos catastrales e información registral de la propiedad inmobiliaria para su integración en la Infraestructura de Datos Espaciales de México (IDEMex);
- VI. Concertar trabajos de medición y generación de productos cartográficos en los diferentes catastros, así como, brindar asesoría y apoyo técnico en la materia, con el objeto de incorporar información al Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente; y realizar la inscripción que sobre los catastros de los municipios y de las Entidades Federativas deba hacerse en el Registro Nacional de Información Geográfica, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- VII. Participar en las tareas de aplicación de tecnologías para la generación, integración, respaldo y mantenimiento de datos catastrales, así como brindar soporte técnico y apoyo a los catastros de las Unidades del Estado, Entidades Federativas y Municipios en el desarrollo de sistemas de información geográfica y catastral;
- VIII. Integrar y mantener actualizados los datos catastrales de las Unidades del Estado en el Registro Nacional de Información Geográfica, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- IX. Elaborar informes relativos a la integración de la documentación derivada de los levantamientos catastrales, su concertación, soporte técnico, edición cartográfica y gestión;
- X. Conservar los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información en el ámbito de su competencia, así como, implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- XI. Proporcionar información, generada dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de alimentar el Sistema de Cuentas Nacionales, así como elaborar publicaciones sobre Catastro, para su difusión por la Dirección General del Servicio Público de Información;
- XII. Formular recomendaciones que permitan elevar la calidad de los procesos de integración de información catastral y registral al Sistema;
- XIII. Las facultades que expresamente le otorga a su Titular el artículo 13 de este Reglamento.

ARTICULO 28.- Son atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial, las siguientes:

- I. Desarrollar proyectos de disposiciones normativas para someterlas a consideración del Director General de su adscripción, sobre los procesos de generación, integración, validación, explotación, resguardo y disponibilidad de información geoespacial, producida por las Unidades Administrativas del Instituto y demás Unidades del Estado conforme a lo dispuesto en la Ley;
- II. Dar seguimiento al cumplimiento de estándares y normas establecidas para la administración de bases de datos, en la Dirección General de su adscripción, garantizando la disponibilidad de las mismas, así como establecer los mecanismos para su seguridad y resguardo;

- III. Generar lineamientos y manuales de procedimientos técnicos para la integración validación, resguardo y disponibilidad de la información Geoespacial producida por las Unidades Administrativas del Instituto y demás Unidades del Estado; elaborar y aplicar criterios e indicadores de planeación estratégica de los mismos, así como, establecer esquemas de capacitación y apoyo logístico para el suministro y control de recursos destinados a dichos levantamientos;
- IV. Coordinar y concertar con las Unidades del Estado acciones para la producción de información geoespacial;
- V. Coordinar la obtención, actualización, recepción, integración y evaluación de la información geoespacial de Interés Nacional, y establecer la concertación de acuerdos y convenios con diversas organizaciones para el Registro Nacional de información Geográfica en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- VI. Dirigir las tareas de desarrollo, explotación y aplicación de tecnologías para la integración, respaldo y mantenimiento de datos, así como, brindar soporte para el desarrollo y uso de aplicaciones informáticas de los sistemas de información geográfica, visualización de información geográfica y del medio ambiente, producción de cartografía básica y temática y los servicios de información geográfica en Web;
- VII. Planear y operar en coordinación con la Dirección General Adjunta de Informática la prestación de servicios y aplicaciones en materia de tecnologías de la información, de acuerdo a los requerimientos planteados por la Dirección General de su adscripción y sus Direcciones Generales Adjuntas a fin de facilitar la generación, conservación, disseminación y explotación de información geográfica y del medio ambiente, y permitir el aprovechamiento del acervo contenido en las bases de datos para proporcionar soluciones cliente, servidor web, para usuarios internos y externos del Sistema;
- VIII. Desarrollar e implantar soluciones geomáticas, basadas en sistemas de información geoespacial para el apoyo a la gestión de las Unidades Administrativas del Instituto y las Unidades del Estado que soliciten el apoyo Institucional;
- IX. Coordinar tareas de inscripción de información geoespacial, a cargo de las Direcciones Regionales, Coordinaciones estatales del Instituto y las Unidades del Estado integradas al Subsistema de Información Geográfica y del medio Ambiente;
- X. Proponer, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, mecanismos para publicar información inscrita en los diferentes registros de información geográfica operados por las Unidades del Estado;
- XI. Generar productos geoespaciales, en medios analógicos y digitales, a través del diseño, integración, validación, edición, digitalización e impresión de documentos de información geográfica y del medio ambiente para su divulgación en coordinación con la Dirección General Adjunta de Difusión;
- XII. Supervisar la cobertura de los conjuntos de datos y componentes de integridad de la información geográfica y del medio ambiente que se distribuye para su comercialización;
- XIII. Efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información del Sistema, a petición expresa del Titular de la Dirección General de su adscripción. Dichas diligencias, se sujetarán al procedimiento que al efecto establece el artículo 49 de la Ley y demás disposiciones normativas aplicables;
- XIV. Integrar y actualizar de manera permanente el acervo de información geográfica, al cual se incorporará la generada por las Unidades del Estado en los términos que al efecto determine la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica;
- XV. Formular recomendaciones que permitan elevar la calidad de los procesos de integración de información geoespacial al Sistema;
- XVI. Conservar los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado para la generación de información en el ámbito de su competencia, así como, implementar mecanismos para el control, conservación y resguardo de la información a su cargo, en colaboración con la Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, y
- XVII. Las facultades que expresamente le otorga a su Titular el artículo 13 de este Reglamento.

ARTICULO 37.- Las Direcciones Regionales del Instituto, estarán adscritas a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, al frente de las mismas habrá un Director Regional, al cual corresponderá el ejercicio de las atribuciones siguientes:

...

- IX.** Suscribir los contratos de adquisiciones, arrendamientos y comodatos de bienes muebles e inmuebles, servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y sus modificaciones, que celebre y otorgue el Instituto en el ámbito de su jurisdicción territorial, y determinar sobre la suspensión, la terminación anticipada y la rescisión de los mismos, en coordinación con la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos. Podrá delegar en las Coordinaciones Estatales la atribución de suscribir los contratos de arrendamientos y comodatos de bienes inmuebles, y sus modificaciones, que celebre y otorgue el Instituto en el ámbito de su jurisdicción territorial para la ejecución de operativos censales;

...

- XII.** Administrar los recursos humanos de su adscripción de acuerdo a la normatividad vigente. Podrá delegar en las Coordinaciones Estatales la atribución de suscribir y resguardar los nombramientos del personal eventual que se contrate para la ejecución de operativos censales y de encuestas;

...

ARTICULO 41.- Son atribuciones específicas de la Dirección General de Administración, las siguientes:

...

- XVIII.** Suscribir contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles, servicios de cualquier naturaleza, obras públicas que celebre y otorgue el Instituto y sus modificaciones, así como los demás actos de administración que prevean las disposiciones legales y administrativas aplicables para el Instituto, que no hayan sido conferidas expresamente a otros servidores públicos del mismo;

...

ARTICULO 43.- Son atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, las siguientes:

...

- IV.** Comunicar a las Unidades Administrativas del Instituto, el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados;

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Atendiendo a las modificaciones realizadas, toda disposición que haga referencia a la Dirección General Adjunta de Estadísticas del Medio Ambiente y la Dirección General Adjunta de Recursos Naturales, se entenderá hecha a la Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

La presente publicación se instruyó en términos del Acuerdo No. 7a./III/2010, aprobado en la Séptima Sesión 2010 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 24 de agosto de dos mil diez.- Presidente, **Eduardo Sojo Garza Aldape**; Vicepresidentes, **Enrique de Alba Guerra, José Antonio Mejía Guerra, Mario Palma Rojo y María del Rocío Ruiz Chávez.**- Rúbricas.

Aguascalientes, Ags., a 25 de agosto de 2010.- Hace constar lo anterior el Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, **Jorge Ventura Nevares**, en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 46 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Rúbrica.

(R.- 312076)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL C. LIC. JESUS ALFREDO QUINTERO URIAS, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN SINALOA A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JORGE KONDO LOPEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DEL ESTADO DE SINALOA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA" Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 párrafo V del precepto legal invocado.
- III. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- IV. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3 igualdad de Oportunidades, numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas para el diseño y operación de los programas dirigidos a su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, establece en su artículo 28 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- VI. Con fecha 29 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general el de mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

DECLARACIONES**I. De "LA COMISION":**

- I.1** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el C. Jesús Alfredo Quintero Urías, Delegado Estatal en Sinaloa cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado José Ignacio Senties Laborde Notario Público 104, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 84517 de fecha 10 de noviembre de 2008.
- I.4.** Que señala como su domicilio para efectos del presente Instrumento el ubicado en Santos Degollado numero 1710 Sur, colonia Popular 75, código postal 81239, Los Mochis, Sinaloa.

II. De "LA EJECUTORA":**II. 1 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:**

- A)** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 2 y 3 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobierno del Estado.
- B)** Que el C. JORGE KONDO LOPEZ se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en los términos de los artículos 72 y demás correlativos de la Constitución Política del estado de Sinaloa y los numerales 3o. y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 5o. fracciones II, VIII y IX, y 6o. fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- C)** Que en coordinación con la Delegación Estatal de Sinaloa de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente Instrumento.
- D)** Que para los efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Ciudad Culiacán de Rosales, Sinaloa.

III. De "LAS PARTES":

- III.1** Que "LA EJECUTORA" cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- III.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente Instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación para cada una de "LAS PARTES", con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII, y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 2 fracción XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; artículo 65 fracción XXIII Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, y de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente Instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.
- Que el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, coordinará los procesos necesarios para la ejecución del proyecto.

De conformidad con el proyecto denominado "Rehabilitación y modernización del sistema de bombeo del modulo de riego No. 8, Vivajaqui, Municipio de El Fuerte", en el Estado de Sinaloa, que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional). Monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto se encuentra aperturada y que "LA EJECUTORA" dará a conocer mediante oficio a la "COMISION" una vez firmado el presente y conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), dicha aportación de recursos del Fideicomiso de Fondo Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAES) derivado de los recursos aportados a este Fideicomiso correspondientes a los programas hidroagrícolas de Alianza para el Campo.

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución del proyecto.

"LA EJECUTORA" bajo su más estricta responsabilidad designan en este acto como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior al C. Aurelio Ramos Urquides.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a la Instancia Ejecutora, ésta deberá iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a "LA COMISION" a través de su Delegación.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2009, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Sinaloa de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente Instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente Instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Sinaloa, los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente Instrumento.
- i) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de 15 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Sinaloa de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- “LAS PARTES” acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente Instrumento y “LAS REGLAS DE OPERACION”.
- La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”.
- El incumplimiento de la legislación federal aplicable y “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”.

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por “LA COMISION” le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a “LA EJECUTORA”.

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las “LAS PARTES” que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que “LA EJECUTORA” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, “LA COMISION” informará de ello a la “EJECUTORA” quien dispondrá de 10 días hábiles posteriores al aviso para el efecto de subsanar lo observado, en caso de incurrir en incumplimiento “LA COMISION” aplicará las sanciones previstas en las “REGLAS DE OPERACION” a “LA EJECUTORA”.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen “LAS PARTES” de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente Instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- “LAS PARTES” manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, “LAS PARTES” se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2009.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil nueve, en la ciudad de Culiacán, en el Estado de Sinaloa.- Por la Comisión: el Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, **Jesús Alfredo Quintero Urías**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Sinaloa, **Jorge Kondo López**.- Rúbrica.

(R.- 311841)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR LA C.P. SARA MARIA LOPEZ GOMEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN VERACRUZ, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION" Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN; ASISTIDO POR EL ING. JUAN HUMBERTO GARCIA SANCHEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESCA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SEDARPA" COMO EJECUTORA; Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2, apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. El artículo 5, fracción sexta, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que el Estado y sus municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconocerán el derecho de las comunidades indígenas a promover su desarrollo equitativo y sustentable
- III. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a las "REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- IV. El Plan Nacional de Desarrollo, en su Eje 3 "Igualdad de Oportunidades", numeral 3.4. Pueblos y Comunidades Indígenas, establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello, es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas, para el diseño y operación de los programas dirigidos a su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008, establece en su artículo 28, que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los programas de "LA COMISION".
- VI. Con fecha 29 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de Modificación" a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante las "REGLAS DE OPERACION".
- VII. Las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables, surgidos con el consenso de los indígenas".

De conformidad con las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un "Acuerdo de Coordinación" para la ejecución de "EL PROGRAMA", bajo las siguientes:

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que la C.P. Sara María López Gómez, Delegada Estatal en Veracruz, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante la fe del Licenciado José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública número 84171, de fecha 8 de septiembre de 2008.
- I.4. Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en calle Landero y Coss número 1, colonia Centro, código postal 91000 de la Ciudad de Xalapa de Enríquez, del Estado de Veracruz.

II. "DE LA EJECUTORA":

II.1. DE LA SEDARPA:

- A) Que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca, es una Dependencia Centralizada de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de acuerdo a lo previsto por los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en términos del artículo 14 del Reglamento Interno de la propia Secretaría.
- B) Que el Ing. Juan Humberto García Sánchez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca, está facultado para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, conforme a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave; mediante autorización de fecha 27 de julio del año 2009, por parte del C. Gobernador del Estado, Lic. Fidel Herrera Beltrán, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número 247 de fecha 6 de agosto de 2009; así como lo establecido en los artículos 8 y 12, fracciones VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 9, fracción X del Reglamento Interior de la propia dependencia.
- C) Que tiene interés en fomentar el cultivo del hule (*Hevea brasiliensis*) en el Estado, para lo cual tiene en operación el proyecto denominado: "Instalación de un beneficio de hule granulado en el municipio de Uxpanapa" que ejecuta la Dirección General de Agricultura y Fitosanitaria, a través de la Subdirección de Programas Federales.
- D) Que acorde al proceso de descentralización de la Administración Pública Federal, tendiente a ampliar la capacidad de los estados, es de su interés la incorporación de productores organizados a las capacidades necesarias para la instalación de un beneficio de hule granulado en el municipio de Uxpanapa.
- E) Que en coordinación con la Delegación Estatal de Veracruz de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.
- F) Que para los efectos del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en avenida Américas número 233, Colonia del Maestro, código postal 91030, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

III. De "LAS PARTES":

III.1. Que "LA EJECUTORA" cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

III.2. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento y, por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2, apartado "B", 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII, y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; así como el artículo 50 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 79 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con las "REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA SEDARPA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del acuerdo de coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado: "Instalación de un beneficio de hule granulado en el municipio de Uxpanapa (2a. Etapa)", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo, como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA SEDARPA" dispondrá de la cantidad de \$4'550,062.50 (cuatro millones quinientos cincuenta mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.). Monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto aperturará "LA SEDARPA" conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$1'550,062.50 (un millón quinientos cincuenta mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.).
- b) "LA SEDARPA" aportará la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).
- c) **TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.-** "LA SEDARPA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución de los proyectos.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA SEDARPA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA SEDARPA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a la Instancia Ejecutora, ésta deberá iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a "LA COMISION" a través de su Delegación

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- “LAS PARTES” acuerdan que los recursos federales aportados por “LA COMISION” y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2009, deberán ser reintegrados a “LA COMISION” dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinen a los fines autorizados en el presente instrumento, deberán ser reintegrados a “LA COMISION” por “LA SEDARPA” dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a ésta; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar “LA SEDARPA” a través de la Delegación Estatal de Veracruz de “LA COMISION”, para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE “LA EJECUTORA”.- “LA SEDARPA”, adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en “LAS REGLAS DE OPERACION”, así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución de los proyectos.
- d) Proporcionar mensualmente a “LA COMISION” el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento.
- e) Presentar a “LA COMISION” informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de “EL PROGRAMA”.
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito “LA COMISION”.
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Veracruz, los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.
- i) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- “LA COMISION” podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de “LA SEDARPA” y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones “LA SEDARPA” en un plazo de 15 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de “EL PROGRAMA” de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Veracruz de “LA COMISION”.

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación interna de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación externa de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA SEDARPA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente instrumento las siguientes:

1. La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y las Reglas de Operación.
2. La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
3. El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA SEDARPA".

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que "LA SEDARPA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral, podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA SEDARPA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2009.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los seis días del mes de agosto de dos mil nueve, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.- Por la Comisión: la Delegada Estatal, **Sara María López Gómez.-** Rúbrica.- Por la SEDARPA: el Secretario, **Juan Humberto García Sánchez.-** Rúbrica.

(R.- 311842)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oaxaca.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR LA C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN OAXACA A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. SILVIO GUADALUPE GONZALEZ CEDILLO, SIMON SERGIO MARTINEZ GONZALEZ Y FERNANDO LOPEZ LUCERO, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL; AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- IV. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3 igualdad de Oportunidades, numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas para el diseño y operación de los programas dirigidos a su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, establece en su artículo 28 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- VI. Con fecha 29 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general el de mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.

VIII. De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de “EL PROGRAMA”.

DECLARACIONES

I. De “LA COMISION”:

- I.1** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que la C. Concepción Rueda Gómez, Delegada Estatal en Oaxaca cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público No. 104, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Testimonio No. 83776 de fecha 17 de junio de 2008.
- I.4.** Que señala como su domicilio para efectos del presente Instrumento el ubicado en Avenida Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68050.

II. De “LA EJECUTORA”:

- II.1** Que es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del estado, de carácter público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II.2** Que el C. Silvio Guadalupe González Cedillo, Simón Sergio Martínez González en su respectivo carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal están facultados para suscribir el presente Acuerdo de conformidad con la Constancia de Mayoría y Validez de fecha 11 de octubre de 2007 expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, con cabecera en San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oaxaca, documento que en copia se agrega al presente acuerdo como anexo. Asimismo se anexa copia del nombramiento del C. Fernando López Lucero como Tesorero Municipal expedida por el C. Silvio Guadalupe González Cedillo Presidente municipal en función, con fecha 1 de enero de 2008.
- II.3** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en el Palacio Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oax.

III. De “LAS PARTES”:

- III.1** Que “LA EJECUTORA cubrió los requisitos establecidos en “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”.
- III.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente Instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación para cada una de “LAS PARTES”, con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII, y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 3, 18, 48, 51, 174 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”; “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente Instrumento para la aplicación de los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Producción de Hortalizas Orgánicas y Tecnificación de la Pequeña Industria Ladrillera", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$406,459.00 (cuatrocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$182,500 (ciento ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

b) "LA EJECUTORA", aportará la cantidad de \$223,959.00 (doscientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución del proyecto.

"LA EJECUTORA" bajo su más estricta responsabilidad designa en este acto como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior a: Silvio Guadalupe González Cedillo.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a la Instancia Ejecutora, ésta deberá iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a "LA COMISION" a través de su Delegación.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2009, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Oaxaca de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente Instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del (los) proyecto(s).
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento.
- e) Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".
- f) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente Instrumento jurídico.
- g) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- h) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Oaxaca los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente Instrumento.
- i) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de 60 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Oaxaca de "LA COMISION".

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- “LAS PARTES” acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente Instrumento y la Reglas de Operación.
- La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”.
- El incumplimiento de la legislación federal aplicable y “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”.

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por “LA COMISION” le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a “LA EJECUTORA”.

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de “LAS PARTES” que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que “LA EJECUTORA” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, “LA COMISION” de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a “LA EJECUTORA”, aplicar las sanciones previstas en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen “LAS PARTES” de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente Instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- “LAS PARTES” manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, “LAS PARTES” se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2009.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve, en la Ciudad de Silacayoápam, Oax., en el Estado de Oaxaca.- Por la Comisión: la Delegada Estatal de la CDI en Oaxaca, **Concepción Rueda Gómez**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Municipio de San Jerónimo Silacayoapilla: el Presidente Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, **Silvio Guadalupe González Cedillo**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Simón Sergio Martínez González**.- Rúbrica.- El Tesorero Municipal, **Fernando López Lucero**.- Rúbrica.

(R.- 311836)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.1367 M.N. (trece pesos con un mil trescientos sesenta y siete diezmilésimos) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 30 de agosto de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro.-** Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.-** Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.8800 y 4.9590 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Deutsche Bank México, S.A. y Banco Azteca S.A.

México, D.F., a 30 de agosto de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro.-** Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.-** Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NOTA Aclaratoria al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso estatal electoral dos mil diez-dos mil once del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010, publicado el 5 de agosto de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

Nota Aclaratoria

El día 5 de agosto del presente año se publicó en Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo CG275/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Estatal Electoral dos mil diez-dos mil once del estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010”, sin embargo el anexo correspondiente al Catálogo de las emisoras de Radio y Televisión que cubrirán el Proceso Electoral del estado de Baja California Sur, aprobado por los miembros del órgano máximo de dirección, es el siguiente:

CATALOGO DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION QUE CUBRIRAN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EMISORAS QUE SE VEN Y ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACION	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	PROGRAMACION	COBERTURA DISTRITAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	FORMATO DE MATERIAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
Baja California Sur	Bahía Asunción	Radio	XHANS-FM	92.5 Mhz.	Estereo Asunción	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Asunción	Radio	XEBAC-AM	1100 Khz.	Radio Asunción	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Tortugas	Radio	XHBTA-FM	92.9 Mhz.	Estereo Bahía Tortugas	Original	01	XIII, XIV y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Tortugas	Radio	XEBTS-AM	1310 Khz.	Radio Bahía Tortugas	Original	01	XIV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	CD. Constitución	Radio	XEVSD-AM	1440 Khz.	La Señal Del Progreso	Original	01	IX, X y XI	Comondú	CD	
Baja California Sur	El Centenario	Radio	XELPZ-AM	1310 Khz.	El Centenario	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	El Centenario	Radio	XEPAB-AM	1080 Khz.	Radio Celebridad	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	Guerrero Negro	Radio	XHGNS-FM	94.1 Mhz.	Estereo Guerrero Negro	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Guerrero Negro	Radio	XHGNS-FM	90.1 Mhz.	Estéreo 90.1	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHPAL-FM	95.9 Mhz.	Digimix 95	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHPAZ-FM	96.7 Mhz.	Súper Stereo 96	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHW-FM	90.1 Mhz.	Alegría Mexicana	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHZPL-FM	100.7 Mhz.	Estereo Romance	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEHZ-AM	990 Khz.	Hz La Pura Sabrosura	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XENT-AM	790 Khz.	Radio Fórmula La Paz	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	

DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACION	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	PROGRAMACION	COBERTURA DISTRITAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	FORMATO DE MATERIAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEUBS-AM	1180 Khz.	Radio UABCS	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	De 08:00 a 20:00 hrs. 12 HORAS
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEBCS-AM	1050 Khz.	Gobierno del Estado	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	Loreto	Radio	XELBC-AM	730 Khz.	Radio Loreto	Original	01, 02	IX, X y XI	Comondú Loreto	CD	
Baja California Sur	San José del Cabo	Radio	XHSJS-FM	96.3 Mhz.	Cabo Mil	Original	02	VII, VIII y XVI	Los Cabos	CD	
Baja California Sur	Punta Abrejos	Radio	XHPAS-FM XEPAS-AM	91.7 Mhz. 1200 Khz.	Estereo Punta Abrejos (combo)	Original	01	XIV XIII, XIV y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	San José del Cabo	Radio	XESJC-AM	660 Khz.	Radio Estelar	Original	02	VII, VIII y XVI	Los Cabos	CD	
Baja California Sur	Santa Rosalía	Radio	XERLA-AM	940 Khz.	Radio Santa Rosalía	Original	01	XIII y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Santa Rosalía	Radio	XESR-AM	1320 Khz.	Radio Cachanía	Original	01	XIII y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHBZC-TV	8	Canal Local Gobierno del Estado	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	DVD	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHK-TV	10(-)	Canal Local TV la Paz	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	DVD	Sábado y Domingo: 8:00 a 24:00 16 HORAS
Baja California Sur	La PazSan José del CaboCD. Constitucion	TV	XHPBC-TV XHSJC-TV XHCCB-TV	12(+) 8 9	Azteca 7 Baja California Sur	Repetidora de XHIMT-TV C. 7	01, 02	I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI IX, X y XI	La Paz Los Cabos Comondú	BETACAM SP	
Baja California Sur	CD. Constitucion. La Paz San José del Cabo	TV	XHCOC-TV XHAPB-TV XHJCC-TV	7 6 5	Azteca 13 Baja California Sur	Repetidora de XHDF-TV C. 13	01, 02	IX, X y XI I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI	Comondú La Paz Los Cabos	BETACAM SP	
Baja California Sur	Guerrero Negro Santa Rosalía	TV	XHGNB-TV XHSRB-TV	8 10	Azteca 7	Repetidora de XHIMT-TV C. 7	01	XV XIII	Mulegé Loreto	BETACAM SP	
Baja California Sur	Bahía Asunción Bahía Tortugas San Ignacio San Isidro	TV	XHBAB-TV XHBTB-TV XHSIB-TV XHSIS-TV	12 12 11 13	Azteca 13	Repetidora de XHDF-TV C. 13	01	XIV XII	Mulegé Loreto	BETACAM SP	
Baja California Sur	CD. Constitucion. Guerrero Negro La Paz San Jose del Cabo	TV	XHCBC-TV XHGWT-TV XHLPT-TV XHSJT-TV	11(-) 2 2(-) 2(+)	Canal de las Estrellas	Repetidora de XEW-TV C.2	01, 02	IX, X y XI XV I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI	Comondú Mulegé La Paz Los Cabos	D3	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHLPB-TV	4	Canal 5	Repetidora de XHGC-TV C.5	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	D3	

México, D.F., a 19 de agosto de 2010.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.-
Rúbrica.

NOTA Aclaratoria al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2010-2011, en el Estado de Baja California Sur, en acatamiento de la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-100/2010, publicado el 5 de agosto de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

Nota Aclaratoria

El día 5 de agosto del presente año se publicó en Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo CG276/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, en acatamiento de la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-100/2010”, sin embargo el anexo correspondiente al Catálogo de las emisoras de Radio y Televisión que cubrirán el Proceso Electoral del estado de Baja California Sur, aprobado por los miembros del órgano máximo de dirección, es el siguiente:

CATALOGO DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION QUE CUBRIRAN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EMISORAS QUE SE VEN Y ESCUCHAN EN LA ENTIDAD

DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACION	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	PROGRAMACION	COBERTURA DISTRITAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	FORMATO DE MATERIAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
Baja California Sur	Bahía Asunción	Radio	XHANS-FM	92.5 Mhz.	Estereo Asunción	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Asunción	Radio	XEBAC-AM	1100 Khz.	Radio Asunción	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Tortugas	Radio	XHBTA-FM	92.9 Mhz.	Estereo Bahía Tortugas	Original	01	XIII, XIV y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Bahía Tortugas	Radio	XEBTS-AM	1310 Khz.	Radio Bahía Tortugas	Original	01	XIV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	CD. Constitución	Radio	XEVSD-AM	1440 Khz.	La Señal Del Progreso	Original	01	IX, X y XI	Comondú	CD	
Baja California Sur	El Centenario	Radio	XELPZ-AM	1310 Khz.	El Centenario	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	El Centenario	Radio	XEPAB-AM	1080 Khz.	Radio Celebridad	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	Guerrero Negro	Radio	XHGNB-FM	94.1 Mhz.	Estereo Guerrero Negro	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Guerrero Negro	Radio	XHGNS-FM	90.1 Mhz.	Estéreo 90.1	Original	01	XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHPAL-FM	95.9 Mhz.	Digimix 95	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHPAZ-FM	96.7 Mhz.	Súper Stereo 96	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHW-FM	90.1 Mhz.	Alegría Mexicana	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XHZPL-FM	100.7 Mhz.	Estereo Romance	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEHZ-AM	990 Khz.	HZ La Pura Sabrosura	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XENT-AM	790 Khz.	Radio Fórmula La Paz	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEUBS-AM	1180 Khz.	Radio UABCS	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	De 08:00 a 20:00 hrs. 12 HORAS

DOMICILIADA	LOCALIDAD UBICACION	MEDIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACION	PROGRAMACION	COBERTURA DISTRITAL FEDERAL	COBERTURA DISTRITAL LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL	FORMATO DE MATERIAL	TRANSMITE MENOS DE 18 HORAS
Baja California Sur	La Paz	Radio	XEBCS-AM	1050 Khz.	Gobierno del Estado	Original	01, 02	I, II, III, IV, V y VI	La Paz	CD	
Baja California Sur	Loreto	Radio	XELBC-AM	730 Khz.	Radio Loreto	Original	01, 02	IX, X y XI	Comondú Loreto	CD	
Baja California Sur	San José del Cabo	Radio	XHSJS-FM	96.3 Mhz.	Cabo Mil	Original	02	VII, VIII y XVI	Los Cabos	CD	
Baja California Sur	Punta Abrejos	Radio	XHPAS-FM XEPAS-AM	91.7 Mhz. 1200 Khz.	Estereo Punta Abrejos (combo)	Original	01	XIV XIII, XIV y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	San José del Cabo	Radio	XESJC-AM	660 Khz.	Radio Estelar	Original	02	VII, VIII y XVI	Los Cabos	CD	
Baja California Sur	Santa Rosalía	Radio	XERLA-AM	940 Khz.	Radio Santa Rosalía	Original	01	XIII y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	Santa Rosalía	Radio	XESR-AM	1320 Khz.	Radio Cachania	Original	01	XIII y XV	Mulegé	CD	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHBZC-TV	8	Canal Local Gobierno del Estado	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	DVD	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHK-TV	10(-)	Canal Local TV la Paz	Original	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	DVD	Sábado y Domingo: 8:00 a 24:00 16 HORAS
Baja California Sur	La PazSan José del CaboCD. Constitucion	TV	XHPBC-TV XHSJC-TV XHCCB-TV	12(+) } 8 9	Azteca 7 Baja California Sur	Repetidora de XHIMT-TV C. 7	01, 02	I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI IX, X y XI	La Paz Los Cabos Comondú	BETACAM SP	
Baja California Sur	CD. Constitucion. La Paz San José del Cabo	TV	XHCOC-TV XHAPB-TV XHJCC-TV	7 6 5	Azteca 13 Baja California Sur	Repetidora de XHDF-TV C. 13	01, 02	IX, X y XI I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI	Comondú La Paz Los Cabos	BETACAM SP	
Baja California Sur	Guerrero Negro Santa Rosalía	TV	XHGNB-TV XHRSB-TV	8 10	Azteca 7	Repetidora de XHIMT-TV C. 7	01	XV XIII	Mulegé Loreto	BETACAM SP	
Baja California Sur	Bahía Asunción Bahía Tortugas San Ignacio San Isidro	TV	XHBAB-TV XHBTB-TV XHSIB-TV XHSIS-TV	12 12 11 13	Azteca 13	Repetidora de XHDF-TV C. 13	01	XIV XII	Mulegé Loreto	BETACAM SP	
Baja California Sur	CD. Constitucion. Guerrero Negro La Paz San Jose del Cabo	TV	XHCBC-TV XHGWT-TV XHLPT-TV XHSJT-TV	11(-) 2 2(-) 2(+)	Canal de las Estrellas	Repetidora de XEW-TV C.2	01, 02	IX, X y XI XV I, II, III, IV y V VII, VIII y XVI	Comondú Mulegé La Paz Los Cabos	D3	
Baja California Sur	La Paz	TV	XHLPB-TV	4	Canal 5	Repetidora de XHGC-TV C.5	01, 02	I, II, III, IV y V	La Paz	D3	

México, D.F., a 19 de agosto de 2010.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.-**
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
SG/DA/LP-N/008/10

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número 00004001-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51280000, extensión 34158, del 27 de agosto al 7 de septiembre del año en curso, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición consolidada de licencias 2010.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, 10:00 horas.

Aviso de fallo

Licitación pública mixta internacional

Bajo la cobertura de los tratados de Libre Comercio

de los que México forma parte

SG/DA/LP-I/006/10

La Secretaría de Gobernación con domicilio en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, comunica el fallo de la licitación pública mixta internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte número SG/DA/LP-I/006/10 CompraNet 00004001-003-10 para la adquisición de "Materiales y equipos de comunicaciones, recepción, procesamiento y difusión de datos a favor del CENAPRED, para la integración de la Red Sísmica Mexicana", emitido en fecha 29 de julio de 2010.

Licitante ganador	Domicilio	Partidas	Monto total antes del IVA en dólares americanos
Fonkel Mexicana, S.A. de C.V.	Hamburgo número 70-301, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.	1 y 3	44,050.00
Procesos de Automatización e Instrumentación, S.A. de C.V.	Calle Nilgo número 14-30, Fracc. La Pradera, código postal 76269, Delegación El Marqués, Querétaro, Qro.	2	4,725.00

MEXICO, D.F., A 27 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ROBERTO MARTINEZ ELHORE

RUBRICA

(R.- 312175)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número 00005003-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5790, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, con cargo de Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, el día 20 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de glosa de los reportes de gastos de las representaciones de México en el exterior (RME'S) y registro en el sistema para la gestión programático presupuestaria de las RME'S (SIGEP) de las observaciones de glosa determinadas y contratación del servicio de digitalización de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las RME'S y Cancillería y carga en la base de datos correspondiente.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	27/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	26/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS
RUBRICA.

(R.- 312000)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AVISO DE CANCELACION DE LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 00020032-001-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-2010

De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en el numeral 13 de la convocatoria a la licitación pública nacional número 00020032-001-10, se emite el siguiente aviso de cancelación para los interesados en participar en dicho procedimiento, cuya convocatoria número 001-2010 que fue publicada en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación el día 22 de julio de 2010 y la cual también estuvo disponible en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas que ocupa la Sedesol, Delegación Federal en el Estado de Baja California, ubicadas en Mariano Arista número 1278 entre calles D y E, colonia Segunda Sección, código postal 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Aviso de cancelación	Debido a un error mecanográfico en la redacción del anexo "A" de la convocatoria a la licitación pública nacional número 00020032-001-10, relativo a las claves que indican el número de paquetes de materiales solicitados, esta delegación se ve obligada a cancelar la citada licitación, por virtud del vicio de origen detectado el cual ocasiona la nulidad de pleno derecho dado que se trata de una modificación sustancial al objeto original de la convocatoria y de continuar con la misma se ocasionarían perjuicios a los licitantes y a esta dependencia. consecuentemente, comunica a los licitantes participantes la cancelación en términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por consiguiente se deja sin efectos la licitación antes mencionada, correspondiente a la adquisición de materiales para la construcción de mejoramientos y ampliaciones de vivienda en los municipios de Mexicali y Tecate conforme al anexo "A" de la misma convocatoria, publicada en el DOF con fecha 22 de julio de 2010.
-----------------------------	---

- El presente aviso de cancelación se publicó en CompraNet el 31 de agosto de 2010.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. LIC. GUSTAVO LEY RUIZ
RUBRICA.

(R.- 312171)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 11

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis, 27, 28 fracción I, 32 y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 42 segundo párrafo y 43 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 00020043-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales de la SEDESOL, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 116, 6o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 53-28-50-00, extensiones 52431, 52433, 52417 y 52469, fax 53-28-50-00, extensión 52433, los días del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Levantamiento y procesamiento de encuesta nacional a beneficiarios y responsables de estancias infantiles afiliadas a la Red del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social, 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	3/septiembre/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	10/septiembre/2010, 10:00 horas.
Lugar de los eventos	Auditorio de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RODOLFO AGUILAR STONE
RUBRICA.

(R.- 312170)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se indica cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro uno punto cinco, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; al teléfono 01 961 602 11 83, del 26 al 30 de agosto de 2010 de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Número de la licitación	16101042-061-10.
Descripción de la licitación	Rehabilitación y mantenimiento de 199 estaciones climatológicas en los Estados de Chiapas y Tabasco.
Volumen a contratar	Rehabilitación y mantenimiento de 199 estaciones climatológicas.
Fecha de publicación en CompraNet	26/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	1/septiembre/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	31/agosto/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/septiembre/2010, 9:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR TECNICO
FIS. CESAR TRIANA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 312029)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 5

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Río, sita en la Avenida número 4103, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., teléfono 01 (81) 83-54-40-82 y fax: 83-54-40-06 de 9:00 a 17:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-038-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 3+150 del Canal Norte. km 0+000 al 0+500 del Módulo I-1, Asociación de Usuarios "del Bajo Bravo" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 17:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-039-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 3+150 del Canal Norte, del km 0+500 al 1+300 del Módulo I-1, Asociación de Usuarios "del Bajo Bravo" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 16:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-040-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 15.44 del Canal k-8-2 del km 0+600 al 0+954, del Módulo I-1, Asociación de Usuarios "del Bajo Bravo" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 14:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-041-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 15.44 del Canal k-8-2 del km 0+954 al 1+100, y construcción de la represa del km 0+954.39 del canal lateral 15.44, del Módulo I-1, Asociación de Usuarios "del Bajo Bravo" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/ 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-042-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 4+220 del km 6+144 al 6+844 del Módulo III-1, Asociación de Usuarios "La Sauteña" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-043-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 4+220 del Canal Culebrón del km 6+844 al 7+300, construcción de obra dispersa y desazolve de drenes del Módulo III-1, Asociación de Usuarios "La Sauteña" en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 11:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-044-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Santa Rosa, del km 7+194.5 al 7+750, del Módulo III-2, Asociación de Usuarios "Santa Rosa" del Distrito de Riego No. 025, Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 10:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-045-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Ramal 3-24.1 "O-12" del Canal Sublateral 3-24.1 "O", del km 4+000 al 5+946 del Módulo II-2, Asociación de Usuarios "18 de Marzo", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-046-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Ramal 3-24.1 "O-16" del Canal Sublateral 3-24.1 "O", del km 1+459.50 al 3+500 del Módulo II-2, Asociación de Usuarios "18 de Marzo", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 8:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-047-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 71.56 del Canal Anzalduas, del km 12+100 al 13+675 del Módulo IV-1, Asociación de Usuarios "Ing. Abelardo Amaya Brondo", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 17:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-048-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 89.84 del Canal Anzalduas, del Km 0+000 al 0+970 del Módulo IV-1, Asociación de Usuarios "Ing. Abelardo Amaya Brondo", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 16:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-049-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 3-45.3 del Canal Principal K-33, del km 1+500 al 2+900 del Módulo IV-2, asociación de usuarios "Agricultores Unidos Valle Hermoso", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 14:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-050-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Lateral 3-45.3 del Canal Principal K-33, del 2+900 al 4+200 del Módulo IV-2, asociación de usuarios "Agricultores Unidos Valle Hermoso", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-051-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 4.4 A.F. del km 4+019.00 al km 5+920.00 en el Módulo III-3, Asociación de Usuarios "Lateral Ejido", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-052-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Sublateral 14.4 A.F. del km 1+480.00 al 2+914.40 en el Módulo III-3, Asociación de Usuarios "Lateral Ejido", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 11:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-053-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Sublateral 14.4 A.F. del km 2+939.70 al 4+978.40 en el Módulo III-3, Asociación de Usuarios "Lateral Ejido", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
-------------------------------------	---

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 10:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-054-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 14.4 A.F. del km 4+997.50 al 7+300.0 en el Módulo III-3, Asociación de Usuarios "Lateral Ejido", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 16:00 horas
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-055-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Ramal B del Canal 5+020 del km 0+000 al 1+000 en el Módulo III-4, Asociación de Usuarios "Hidráulica los Angeles", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 8:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-056-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Ramal B del Canal 5+020 del km 1+000 al 2+000 en el Módulo III-4, Asociación de Usuarios "Hidráulica los Angeles", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 17:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-057-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Revestimiento con concreto hidráulico y modernización de estructuras del Ramal B del Canal 5+020 del km 2+000 al 3+000 en el Módulo III-4, Asociación de Usuarios "Hidráulica los Angeles", del Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 16:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-058-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Supervisión técnica y control de calidad de los contratos Núm. SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-208-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-209-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-210-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-211-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-212-RF-LP y SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-213-RF-LP, del Distrito de Riego Núm. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 15:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-059-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Supervisión técnica y control de calidad de los contratos Núm. SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-215-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-216-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-217-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-218-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-219-RF-LP Y SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-220-RF-LP, del Distrito de Riego Núm. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-060-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Supervisión técnica y control de calidad de los contratos Núm. SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-221-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-222-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-223-RF-LP y SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-224-RF-LP, del Distrito de Riego Núm. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número 16101092-061-10.
- Para consulta los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Supervisión técnica y control de calidad de los contratos Núm. SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-225-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-226-RF-LP, SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-227-RF-LP y SGIH-OCRB-TAM-10-MD025-214-RF-LP, del Distrito de Riego Núm. 025 Bajo Río Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 11:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 312097)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO

DIRECCION LOCAL CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, ubicadas en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, código postal 31310, Ciudad Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y con el teléfono (614)432-24-00, extensión 281.

Descripción de la licitación No. 16101083-179-10	Mantenimiento y conservación del cauce del Río Conchos tramo Julimes II, Municipio de Julimes, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 12:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-180-10	Mantenimiento y conservación del cauce del Río Conchos tramo Julimes III, Municipio de Julimes, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 15:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-181-10	Supervisión técnica y control de calidad del mantenimiento y conservación del cauce del Río Conchos tramos Las Varas II y Julimes II-III, Municipios de Saucillo y Julimes, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 15:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-182-10	Mantenimiento y conservación del cauce del Río Conchos tramo Las Varas II, Municipio de Saucillo, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 8:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-183-10	Formación y reforzamiento de bordos en la margen derecha tramo La Garita, Municipio de Rosales, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 8:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-184-10	Supervisión técnica y control de calidad de la formación y reforzamiento de bordos en la margen derecha tramo La Garita, Municipio de Rosales, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-185-10	Reposición de instrumentación para evaluar el comportamiento estructural de 8 (ocho) presas de almacenamiento, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-186-10	Modernización y electrificación de mecanismos elevadores de las compuertas radiales en estructura de control 104, Distrito de Riego 005 Delicias, Municipio de Rosales, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 12:00 horas.

Descripción de la licitación No. 16101083-187-10	Microaspersión en 6.0 Ha. del Módulo No. 1 "Labor de Ojinaga" y 8.0 en el Módulo No. 5, Paso del Norte, Distrito de Riego 090 Bajo Río Conchos, Municipio de Ojinaga, Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	2/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 9:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR LOCAL EN CHIHUAHUA

ING. SERGIO A. CANO FONSECA

RUBRICA.

(R.- 312100)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DEL TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la licitación pública internacional mixta número 00009008-001-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, con domicilio en Calzada de las Bombas número 411, colonia Los Girasoles, Delegación Coyoacán, código postal 04920, México, Distrito Federal, teléfono 57-23-93-00, extensión 21014, fax 56-84-35-81, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional mixta número 00009008-001-10

Descripción de la licitación	"Material médico y de laboratorio, sustancias químicas".
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 10:30 horas.

De conformidad con el artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento esta licitación cuenta con la autorización para la reducción de plazo para la presentación y apertura de propuestas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
DR. JOSE VALENTE AGUILAR ZINSER
RUBRICA.

(R.- 312214)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: 00009003-08-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Coyoacán número 1895, colonia Acacias, 2o. piso, código postal 03240, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 54-82-42-88, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número: 00009003-008-10

Descripción de la licitación	"Desarrollo de un instrumento para elaborar e integrar un catálogo de conceptos, conformar la forma E-7, así como su implementación en el Sirasef y elaborar el manual de operación".
Volumen a contratar	No aplica.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
ING. JUAN MANUEL OROZCO Y OROZCO
RUBRICA.

(R.- 312162)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones publicas nacionales números 00009037-024-10, 00009037-025-10, 00009037-026-10 y 00009037-027-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 (667) 7-58-81-01, 7-58-81-02 y fax 7-14-04-05, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional número 00009037-024-10

Descripción de la licitación	Adquisición de herramientas de mano.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009037-025-10

Descripción de la licitación	Adquisición de material para alcantarilla y señalamiento Q.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009037-026-10

Descripción de la licitación	Adquisición de material de construcción.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009037-027-10

Descripción de la licitación	Arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 12:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 311769)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 007

De conformidad con la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, teléfono 667 758 81 00 extensión 62094, los días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009045-022-10

Descripción de la licitación	Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Carpeta de Concreto Asfáltico, Riego de Sello y Señalamiento Vertical y Horizontal. Camino Elota-Ensenada del km 2+000 al km 7+000 (Entr. Carretera México 15-Ensenada, Tr. Elota-Ensenada) Municipio de Elota, Estado de Sinaloa
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010, 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	7 de septiembre de 2010, 8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de septiembre de 2010, 10:00 Hrs.

CULIACAN, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DEL CENTRO SCT SINALOA

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 312159)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuyas convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-50-20 extensiones 51478, 51483 y 51095, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional número 00009026-058-10

Descripción de la licitación	Modernización mediante la construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación, Estructuras, Obras Complementarias y Señalamiento de 6.0 kilómetros del Camino Huasco-El Jagüey, tramo: km 0+000 al km 6+000, ubicado en el Municipio de Santa María de los Angeles, en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.

ZAPOPAN, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO

ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND

RUBRICA.

(R.- 312160)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 020**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00009083-036-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 11 ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., a los teléfonos 54.82.43.50 o 54.82.43.65.

Licitación número 00009083-039-10

Descripción de la licitación	"Asesoría y apoyo legal-económico-financiero en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos y obligaciones señaladas en el título de concesión otorgado para el desarrollo del Proyecto: Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizará visita.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 12:00 horas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO

RUBRICA.

(R.- 311794)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 021**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00009083-040-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 10 ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., al teléfono 54 82 43-57.

Licitación número 00009083-040-10

Descripción de la licitación	"Apoyo legal, técnico y económico-financiero durante la etapa de concurso y liberación de derecho de vía para el desarrollo de los tramos carreteros: Jala-Compostela, Compostela-Las Varas-Puerto Vallarta y Libramiento de Puerto Vallarta".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 17:30 horas.
Visita a instalaciones	No se realizará visita.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 11:00 horas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO

RUBRICA.

(R.- 312167)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE MULTICONVOCATORIA No. 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional mixta, para la adquisición de "70 toneladas papel bond, presentación en bobina, PS W MG FOVI, y la licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para proposiciones de bienes de origen nacional y bienes de países socios, para la adquisición de "mil computadoras portátiles".

No. de licitación	Publicación de la convocatoria en CompraNet	Obtención de la convocatoria	Fecha límite para obtención de convocatoria	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
00011001-008.-10	26/08/2010	http://compranet.gob.mx	30/08/2010	30/08/2010 10:00 horas	6/09/2010 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
Unica	DGAIR-01	Papel Bond blanco presentación en bobina de 26 cms de 120 grs. PS. WMG FOVI papel seguridad.	70	Tonelada

No. de licitación	Publicación de la convocatoria en CompraNet	Obtención de la convocatoria	Fecha límite para obtención de convocatoria	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
00011001-009.-10	26/08/2010	http://compranet.gob.mx	31/08/2010	31/08/2010 10:00 horas	7/09/2010 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
Unica	DGDGIE-01	Computadoras portátiles	1000	Equipos

- La convocatoria de las licitaciones se encuentra disponible para consulta de manera impresa en la Dirección de Adquisiciones sita en avenida Arcos de Belén número 79, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06010, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 01 (55) 36 01 10 00, extensión 25813.
- El fallo de las licitaciones será de conformidad a los calendarios de actos contenido en las convocatorias.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. KARLA RAYGOZA RENDON
RUBRICA.

(R.- 311992)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 00014001-013-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, los días hábiles del 26 al 31 de agosto del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación 00014001-013-10	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular sin garantía del fabricante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 13:00 horas.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. REYNALDO AYALA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
RUBRICA.

(R.- 312065)

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00012003-007-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00012003-007-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en, avenida Paseo de la Reforma número 10, piso 29, "Torre Caballito", colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., teléfono 01 (55)-50-63-86-82, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Remodelación y ampliación del Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro", ubicado en San Buenaventura No. 86, Col. Belisario Domínguez, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, México, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	30/agosto/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	30/agosto/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/septiembre/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 25 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE EVALUACION TECNICA JURIDICA EN LA DIRECCION
GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
LIC. VICTOR VAZQUEZ VILLALPANDO
RUBRICA.

(R.- 312002)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE SALUD

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y
CONTROL DE ENFERMEDADES (ANTES CENAVECE).

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial con reducción de plazos número 12002001-008-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: avenida Benjamín Franklin número 132-PB., Colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, y fax 26-14-64-67, los días 26, 27, 30, 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de "vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección personal".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA DE OPERACION DEL CENTRO NACIONAL
DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES. (ANTES CENAVECE)

LIC. ROSA C. SUAREZ OSUNA

RUBRICA.

(R.- 312150)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA CON REDUCCION DE PLAZOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales mixtas bajo la cobertura de tratados con reducción de plazo números 00012001-020-10 y 00012005-012-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 50638300 extensiones 58308 o 58320, de lunes a viernes dentro del horario comprendido entre las 10:00 y las 14:30 horas.

Número de convocatoria	Convocatoria 15	Convocatoria 7
Número de licitación	LPIM-00012001-020-10	LPIM-00012005-012-10
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo informático para equipar las unidades médicas del Programa de Caravanas de la Salud	Adquisición de instrumental y equipo médico del Programa Caravanas de la Salud
Bienes a contratar	Equipo informático	Equipo e instrumental médico
Fecha de publicación en CompraNet	27 de agosto de 2010	27 de agosto de 2010
Junta de aclaraciones	30 de agosto de 2010 a las 11:30 Hrs.	31 de agosto de 2010 a las 11:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	6 de septiembre de 2010 a las 11:30 Hrs.	6 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 27 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAYMUNDA GPE. MALDONADO VERA

RUBRICA.

(R.- 312180)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas, a participar en la licitación pública nacional número 00021001-002-10, con acortamiento de plazos, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, segundo piso, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 3002-6900, extensión 5252-5262, del 25 al 30 de agosto del año en curso, de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vestuario institucional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. CAMERINO GOMEZ PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 312003)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN 00017001-019-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA 019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPN 00017001-019-10, con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 5346-1659, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Contratación del servicio de transportación terrestre, plurianual 2010-2012".
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria de la LPN 00017001-019-10, conforme a la partida única del anexo técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	3 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 312196)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16131001-005-10 Y 16131001-006-10, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NUMERO 200, 1er. PISO, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54496300, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16131001-005-10

DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIONES MARITIMAS PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL AREA DE REFUGIO PARA LA PROTECCION DE LA VAQUITA MARINA.
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31/08/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	10/09/2010, 10:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	21/09/2010, 10:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 16131001-006-10

DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE LA RED PRIVADA VIRTUAL.
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31/08/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	8/09/2010, 11:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	20/09/2010, 11:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINSTRACION
CARLOS PONCE MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 312082)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS****RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DCO-003/2010**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de líneas y redes de media y baja tensión en el ámbito de la Zona Morelia 2o. Paquete	Construcción de líneas y redes de media y baja tensión

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164022-016-10	31/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 7/09/10 Lugar y ubicación del acto Se realizará partiendo de las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en Rubén C. Navarro No. 234, Morelia, Michoacán. C.P. 58290	13:00 horas del 7/09/10 Lugar y ubicación del acto oficinas de Comisión Federal de Electricidad en Aula de Capacitación, ubicada en Rubén C. Navarro No. 234, Morelia, Michoacán. C.P. 58290	10:00 horas del 14/09/10 Lugar y ubicación del acto oficinas de Comisión Federal de Electricidad en la Sala de Juntas Sustentabilidad, ubicada en calzada Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, Morelia, Michoacán

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calzada Ventura Puente No. 1653, colonia Viveros, C.P. 58290 Morelia, Michoacán, en el Departamento de Concursos y Contratos de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
---------------------------------	--

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. ARTURO GUTIERREZ DURAN
RUBRICA.

(R.- 312119)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

CENTRAL NUCLEOELECTRICA LAGUNA VERDE

RESUMEN DE CONVOCATORIA 06/10

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, con domicilio en el kilómetro 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Laguna Verde, Ver., Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, Méx., convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados números 18164065-009-10 y 18164065-010-10, cuyas convocatorias que contienen las bases están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante y a los teléfonos 01229-989-9090, extensiones 4205 o 1094, 01229-989-9197 y 01229-989-9145, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	18164065-009-10 Adquisición de óxido de zinc empobrecido de conformidad con lo indicado en la especificación técnica de la solped 500381074.
Cantidad a adquirir	60 kg.
Fecha de publicación en CompraNet	23 de agosto de 2010.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones	3 de septiembre de 2010 a las 13:30 horas.
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones	4 de octubre de 2010 a las 13:30 horas.
Lugar en donde se llevarán a cabo los eventos anteriores	Sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas en Laguna Verde.
Descripción de la licitación	18164065-010-10 Adquisición de reguladores automáticos de voltaje (AVR) y sus periféricos del generador diesel de emergencia de la CNLV de conformidad a lo indicado en la especificación técnica E004AVR R. 0 y solped 500380056.
Cantidad a adquirir	2 Pz.
Fecha de publicación en CompraNet	23 de agosto de 2010.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010 a las 13:30 horas.
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones	5 de octubre de 2010 a las 13:30 horas.
Lugar en donde se llevarán a cabo los eventos anteriores	Sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas en Laguna Verde.

ATENTAMENTE

LAGUNA VERDE, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

JEFE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. MARCO ANTONIO CORRIPIO MANZANO

RUBRICA.

(R.- 311983)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE: 007

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que se indican a continuación cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Compras, ubicado en calle Lago Iseo 236, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, Distrito Federal, teléfono 01 (55) 5229-4400 extensiones 29504 y 29506.

No. de licitación	Licitación pública internacional diferenciada 1 bajo la cobertura de los tratados No. 18164179-014-10
Descripción de la licitación	Aisladores.
Volumen a adquirir	158,037 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	6/septiembre/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/septiembre/2010, 10:00 horas.

Así mismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE AGOSTO DE 2010.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 312155)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIAS**

La Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Matamoros 24 Sur, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria de licitación pública siguiente:

Convocatoria de licitación pública internacional diferenciada 1, número 18164002-014-10, para la adquisición de suministro e instalación de banco de tubería para el economizador con destino a la C.T. José Aceves Pozos, fue publicada en CompraNet el día 26 de agosto de 2010, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio y junta de aclaraciones: 2-septiembre-2010 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 8-septiembre-2010 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 13-septiembre-2010 a las 12:00 horas y plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta en Comisión Federal de Electricidad, Departamento Regional de Abastecimientos con domicilio en Matamoros 24 Sur, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION (E.F.)

LIC. ROSA G. GALAZ DAVILA
RUBRICA.

(R.- 312095)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION BAJIO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 9

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación públicas nacionales 18164030- 020, 021, 026 y 027 e internacionales 18164030-017, 018, 019, 022, 023, 024 y 025-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto, teléfono 01-473-735-25-15 y fax 01-473-7352500 extensión 21153, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 15:00 horas Los volúmenes de estas licitaciones se detallan en las convocatorias.

Licitación pública	Cantidad y concepto	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Emisión de fallo	Plazo para suscribir el contrato
Internacional 18164030-017-10	Transformadores de distribución	5 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	12 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	18 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	Dentro de los 15 días siguientes al de la notificación de fallo
Internacional 18164030-018-10	Equipo de puesta a tierra	23 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	30 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	4 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	
Internacional 18164030-019-10	Postes de concreto	6 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	13 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	18 de octubre de 2010 13:30 Hrs.	
Nacional 18164030-020-10	Mat. y equipo eléctricos	8 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	15 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	27 de septiembre de 2010 13:00 Hrs.	
Nacional 18164030-021-10	Eslabón fusible	14 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	21 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	27 de septiembre de 2010 13:30 Hrs.	
Internacional 18164030-022-10	Interruptores de potencia	7 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	14 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	25 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	
Internacional 18164030-023-10	Transformadores de potencia	8 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	15 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	25 de octubre de 2010 13:30 Hrs.	
Internacional 18164030-024-10	Camionetas	12 de octubre de 2010 13:00 Hrs.	19 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	25 de octubre de 2010 14:00 Hrs.	
Internacional 18164030-025-10	Base enchufe	24 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	1 de octubre de 2010 10:00 Hrs.	4 de octubre de 2010 13:30 Hrs.	
Nacional 18164030-026-10	Conectores	15 de septiembre de 2010 13:00 Hrs.	22 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	27 de septiembre de 2010 14:00 Hrs.	
Nacional 18164030-027-10	Cable y alambre	22 de septiembre de 2010 13:00 Hrs.	29 de septiembre de 2010 10:00 Hrs.	4 de octubre de 2010 14:00 Hrs.	

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 312144)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA MULTIPLE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en avenida Francisco Monteverde número 295, colonia Luis Encinas, Hermosillo, Sonora, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164059-009-10 bajo la cobertura de los TLC y licitación pública internacional número 18164059-010-10 y número 18164059-011-10 fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio por esta fuera de la cobertura de los TLC, cuya convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en avenida Francisco Monteverde número 295, colonia Luis Encinas, código postal 83138 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

18164059-009-10

Descripción de la licitación	Adquisición de apartarrayos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/10/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	12/10/2010, 10:00 horas.
Emisión del fallo	18/10/2010 10:00 horas.

18164059-010-10

Descripción de la licitación	Motoventiladores de enfriamiento.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 10:00 horas.
Emisión del fallo	27/09/2010 10:00 horas.

18164059-011-10

Descripción de la licitación	Termisor calefactor.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 16:00 horas.
Emisión del fallo	27/09/2010 16:00 horas.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
ING. ANTONIO ALVAREZ VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 312086)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
AVISO DE FALLO

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Baja California, con domicilio en avenida Francisco I. Madero esquina calle Morelos número 499, primera sección, código postal 21100, en Mexicali, B.C., en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento el monto, la partida y la empresa ganadora en la licitación que se indica a continuación:

Licitación pública internacional diferenciada 1, número 18164029-005-10.- El 23 de junio de 2010 se emitió el fallo respectivo para la contratación del Servicio de Vigilancia, resultando ganadora Rosa Isela Paniagua Aviña, con domicilio en avenida Caribe número 1010, Puerto de San Felipe, Mexicali, B.C., código postal 21850, a quien le asignaron la partida 17 de la requisición 600251754 por un monto total de \$19,800.00 M.N. sin IVA.

Licitación pública internacional diferenciada 2, número 18164029-007-10.- El 18 de junio de 2010 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de sellos de plástico candado, resultando ganadora la empresa

AS SYSTEMS, S.A. de C.V., con domicilio en Callao número 913-PH2, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07300, México, D.F., a quien se le asignaron las partidas 01 y 03 de la requisición 500371585 por un monto total de \$111,340.00 USD. sin IVA.

Licitación pública internacional diferenciada 1, número 18164029-010-10.- El 17 de agosto de 2010 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de refacciones para CFEmáticos, resultando ganadora la empresa Procesamiento Inteligente de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Córdoba 37-1, Delegación Cuauhtémoc-Roma, código postal 06700, México, D.F., a quien se le asignaron las partidas 06, 10, 13, 15, 20, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 46, 51, 57, 58, 59, 60 y 61 de la requisición 500373150 por un monto total de \$41,510.75 USD. sin IVA.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 311980)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica los fallos siguientes:

Licitación pública internacional número **18164037-002-10**, para la adquisición de Gabinete y Facia para Matrix, los licitantes ganadores fueron:

GABINETES Y LAMINADOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Camelia número 618, colonia Tierra y Libertad, Hermosillo Sonora, México, por \$2,729,314.86 (son: dos millones setecientos veintinueve mil trescientos catorce 86/100 M.N.), MIDITEC, S.A. DE C.V., con domicilio en calle de los Seris número 13 A, Parque Industrial, Hermosillo, Sonora, México, por \$986,580.00 (son: novecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta 00/100 M.N.) y RAMYCO, S.A. DE C.V. con domicilio en Guadalupe Victoria número 64, colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México, por \$297,750.00 (son: doscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta 00/100 M.N.), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 16 de junio de 2010.

Licitación pública internacional número **18164037-003-10**, para la adquisición de Monitor, Lector Optico y Teclado, los licitantes ganadores fueron:

TSI ARYL, S DE R.L. DE C.V., con domicilio en Boulevard Navarrete número 134-L3, colonia Valle Grande, Hermosillo, Sonora, México, por \$192,672.00 Dlls. (son: ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y dos 00/100 dólares), PROCESAMIENTO INTELIGENTE DE MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en calle Córdoba número 37-101, colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, por \$56,870.00 Dlls. (Son: cincuenta y seis mil ochocientos setenta 00/100 dólares) y COMPUNELACES, S DE R.L. M.I., con domicilio calle San Luis Potosí número 180 A, colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México, por \$470,345.40 Dlls. (Son: cuatrocientos setenta mil trescientos cuarenta y cinco 40/100 dólares), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 22 de junio de 2010.

HERMOSILLO, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 312109)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS

COORDINACION DE OBRAS, I.I.E.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18470002-002-10

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18470002-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Equipos Eléctricos en el edificio 26 planta baja que se ubica en calle Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490 en Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 362 3811, extensiones 7679 o 7420 del 31 de agosto al 17 de septiembre de 2010 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Medios para su realización	Presencial.
Descripción de la licitación	Construcción del laboratorio de alta tensión del Instituto de Investigaciones Eléctricas Campus Monterrey.
Volumen a adquirir	Construcción de un laboratorio de alta tensión, que contiene área de montaje y prueba de equipos de 800 m ² en planta y altura libre máxima de 17 m, equipada con grúa viajera de 20 toneladas de capacidad de carga, contando con una red de conexión a tierra de referencia especial. Patio de prueba de cables de potencia de 1300 m ² , oficinas de laboratorio de alta tensión de 340 m ² y oficinas técnicas y de enlace de 1120 m ² . Dentro del proyecto quedarán incluidas obras exteriores con total de 4906 m ² entre otras patio de maniobras, patio para depósito de muestras, accesos vehiculares para tránsito pesado y ligero, sistema hidroneumático y contra incendios, almacén de residuos peligrosos y áreas verdes. Subestación eléctrica de 250 metros cuadrados que contiene equipo eléctrico.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Visita a instalaciones	9/09/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2010, 10:00 horas.

Todos los actos se celebrarán en la sala de juntas de las oficinas del Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI) localizada dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) que se ubica en el kilómetro 10 de la nueva autopista al Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo en Apodaca, Nuevo León, México.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ING. ROGELIO VAZQUEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 312063)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575055-500-10, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción de los bienes	Adquisición de tuberías de diferentes diámetros para los Activos Integrales de la Región Sur, [Paquete RS-1].
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de entrega	90 días naturales a partir de la recepción de la orden de surtimiento por el proveedor.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria a la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010. 10:00 horas. Sala 1-H.
Entrega de documentación para precalificación	13 de septiembre de 2010. 10:00 horas. Sala 1-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la Información Confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 312149)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Internacional TLC de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575062-501-10, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción de la obra	Construcción de infraestructura para el transporte de hidrocarburos de los complejos Antonio J. Bermúdez y Delta del Grijalva del Activo Integral Samaria-Luna y/u otros de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución	715 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria a la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones	7 de septiembre de 2010. 9:00 horas. Sala Ciudad Pemex.
Entrega de documentación para precalificación	14 de septiembre de 2010 9:00 horas. Sala Ciudad Pemex.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 312157)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, número 18575062-502-10 cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción de la obra	Construcción de infraestructura para el manejo y transporte de hidrocarburos en la Región Sur (Paquete BJ-3).
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución	698 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria a la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010. 9:00 horas. Sala Comalcalco.
Entrega de documentación para precalificación	14 de septiembre de 2010 9:00 horas. Sala Comalcalco.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 312153)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575062-503-10 cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción de la obra	Rehabilitación de ductos del Activo Integral 5 Presidentes. (Paquete 1).
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación
Plazo de ejecución	597 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria a la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones	7 de septiembre de 2010. 9:00 horas. Sala Reforma.
Entrega de documentación para Precalificación	14 de septiembre de 2010 9:00 horas. Sala Reforma.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en Avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 312147)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

VILLAHERMOSA, TAB.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Procedimiento de licitación	Descripción general	Fecha de emisión del fallo	Licitante ganador y domicilio	Importe
Licitación pública internacional T.L.C. No. 18575062-045-09	Asistencia técnica en la integración de expedientes y administración de los contratos de la Gerencia de Construcción y Mantenimiento Región Sur y sus Coordinaciones Operativas en los Activos Integrales	6 de julio de 2010	Grupo Jis, Ingenieros Asociados, S.A. de C.V. y Arquetipo Soluciones Ideales, S.A. de C.V., (en Proposición conjunta) Las empresas Grupo Jis, Ingenieros Asociados, S.A. de C.V., y Arquetipo Soluciones Ideales, S.A. de C.V., señalan como su domicilio común para los efectos del presente contrato el ubicado en la calle Agapito Domínguez No. 74B, Col. Guayabal, C.P. 86090, Villahermosa, Tabasco, Tel. 9931-410348, Fax 9933-142476	\$16'480,347.00 M.N.
Licitación pública internacional T.L.C. No. 18575062-029-10	Construcción, ampliación y reacondicionamiento y obras complementarias en localizaciones para perforación de pozos en la Región Sur (Paquete SL-8)	6 de agosto de 2010	Grupo Na-Ha, S.A. de C.V., y Pablo Cigarroa Pineda (proposición conjunta) La empresa Grupo Na-Ha, S.A. de C.V., y el Señor Pablo Cigarroa Pineda, señalan como su domicilio común para los efectos del presente contrato el ubicado en Ave. Orquídea No. 181, Fraccionamiento Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29020, teléfono y fax (01 961) 602-79-88	\$123'778,694.21 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 312154)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION NORTE

CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indican a continuación:

I.- Licitación pública internacional TLC número 18575051-504-10.

Descripción general de la contratación:	Plazo de entrega de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
"Servicio Maquinados en General, para Accesorios de los Equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos que Operan en los Activos de la Región Norte"	Variable	Lugar: Sala de Juntas No. 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. Fecha: 6 de septiembre de 2010. Hora: 10:00 horas.

II.- Licitación pública internacional TLC número 18575051-508-10.

Descripción general de la contratación:	Plazo de entrega de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
"Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Reparación General a Componentes Estructurales de los Equipos e Instalaciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos que se encuentran en los Activos de la Región Norte"	Variable	Lugar: Sala de Juntas No. 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. Fecha: 2 de septiembre de 2010. Hora: 10:00 horas

III.- Licitación pública internacional TLC número 18575051-509-10.

Descripción general de la contratación:	Plazo de entrega de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
"Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Reparación General a Sistemas Neumáticos que operan en los Equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos en los Activos de la Región Norte"	Variable	Lugar: Sala de Juntas No. 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. Fecha: 2 de septiembre de 2010. Hora: 10:00 horas

IV.- Licitación pública internacional TLC número 18575051-510-10.

Descripción general de la contratación:	Plazo de entrega de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
"Servicio de Mantenimiento Integral y Reparación General a Unidades Mecánicas de piso de los Equipos e Instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos en los Activos de la Región Norte"	Variable	Lugar: Sala de Juntas No. 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. Fecha: 2 de septiembre de 2010. Hora: 10:00 horas

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio Administrativo de la Subdirección Región Norte de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México, teléfono (782) 82 61000 extensiones 32530, 33384 y 32927, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles e inclusive el día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es dólares de los Estados Unidos de América; los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en la misma moneda extranjera que se determinó o en pesos mexicanos.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

E.D. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.N.

LIC. ARTURO HERNANDEZ ABID

RUBRICA.

(R.- 312158)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04-10

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional diferenciada mixta, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18578010-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, únicamente para consulta en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, Fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-14-47, fax 01-921-211-10-05 (número de identificador de usuario 184490), de lunes a viernes (días hábiles) del año en curso, de 8:30 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional diferenciada mixta número 18578010-004-10:

Descripción de la licitación	Vehículos pesados "especiales".
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/10/2010, 10:00 horas.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. JORGE B. PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 312059)

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Complejo Petroquímico Cangrejera, sitio en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Municipio de Coatzacoalcos, Ver., hace del conocimiento general el nombre y domicilio del licitante ganador de la licitación pública que a continuación se indica:

Número de licitación **18578011-001-10**: Ventiladores de Flujo Axial; partida adjudicada: 1; monto total adjudicado \$260,500.00 USD. Compañía ganadora: INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. de C.V., dirección: Galeana número 601, colonia el Lechugal, Delegación Santa Catarina, Nuevo León, código postal 66376; fecha de fallo 16 de junio de 2010.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES

ING. VICTOR MANUEL CARRANZA ROSALDO

RUBRICA.

(R.- 312055)**PEMEX REFINACION**

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA

TERMINAL DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA SALINA CRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****LEY DE PETROLEOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 003-10**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo

de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de servicios a precio fijo, de conformidad con el siguiente cronograma:

Número de licitación: POLN172038

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de fuerza, control, protección y medición de las subestaciones eléctricas de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oaxaca.
Visita a sitio de realización de los trabajos	6/09/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 11:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Plazo de ejecución:	90 días naturales.
Capital contable requerido	\$1'000,000.00.

Bases de licitación:

Las bases tienen un costo de: \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA y se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603> y venta en Superintendencia de Administración y Sistemas, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 7141846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

El pago deberá hacerse en efectivo o bien mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio de realización de los trabajos: la visita será coordinada por la Superintendencia de Ingeniería Portuaria, por lo que deberán presentarse en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del edificio administrativo, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. El personal licitante y/o proveedores que participen en cada uno de los eventos de esta convocatoria deberán portar el equipo de protección personal adecuados de acuerdo a la política de seguridad industrial y protección ambiental de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios: pantalón y camisa de algodón color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales con casquillo y casco color amarillo no metálico, no será responsabilidad del área convocante el hecho de que no puedan acceder a las instalaciones por no cumplir con este requisito.

Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las instalaciones de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicada en el segundo nivel del edificio administrativo, sito en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en el segundo nivel del edificio administrativo, sito en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Fallo: se dará a conocer en junta pública a la que podrán asistir libremente los licitantes que hubieran presentado propuesta, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en el segundo nivel del edificio administrativo, sito en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca, dentro del plazo establecido en las bases de licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español y la moneda en que deberán presentarse será: peso mexicano.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL

CAP. ALT. GERMAN E. ZUÑIGA GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 311977)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA
TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. 001-2010
No. DE LA LICITACION P0 LN 141 001

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial P0 LN 141 001, para la contratación barreras flotantes y fijas contenedoras de hidrocarburos para la Terminal Marítima Pajaritos y la ROP Progreso, Yuc., bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo, para el ejercicio fiscal 2010, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones.

Lugar de entrega de los bienes: en sección de receptoría del almacén de la Terminal Marítima Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Pajaritos, código postal 96384, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega o ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Pajaritos, código postal 96384, teléfono conmutador 01-921-2110202 extensión 32650, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,098.40 (un mil noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado a través de depósito bancario mediante ficha expedida en el Área de Finanzas de la Terminal Marítima Pajaritos con dirección en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Pajaritos, código postal 96384, Coatzacoalcos, Veracruz, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas	Sala de licitaciones electrónicas, ubicada en el edificio administrativo 2o. piso, de la Terminal Marítima Pajaritos con dirección en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 7.5, Pajaritos, C.P. 96384, Coatzacoalcos, Veracruz
Presentación y apertura de propuestas	15 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	15 al 22 de septiembre de 2010	
Fallo	24 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	28 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas	Departamento de Adquisiciones de la terminal Marítima Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 7.5, Pajaritos, C.P. 96384, Coatzacoalcos, Veracruz

Aspectos generales

El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será el español y deberá de cotizarse en pesos mexicanos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
ING. MIGUEL MARTINEZ ROSALINO
RUBRICA.

(R.- 312056)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO PACIFICO LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) CONVOCATORIA No. LPM-SOMT-001-10

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números POLN416001, POLNO74-001, POLNO74-002, POLNO74-003 y POLNO74-004, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública a precio fijo, conformidad con lo siguiente:

Pueden participar: contratistas mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC,s).

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en prolongación avenida Américas número 1450, 4o., piso, colonia, Country Club, código postal, 44637, Guadalajara, Jal., teléfono 01-(33)-3648-6668, fax 01-(33)-3648-6669, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Cronograma de la licitación:

Número de la licitación POLN416001

Descripción del servicio relacionado con la obra	Medición preventiva de espesores de placa y tubería, mediante prueba no destructiva por ultrasonido en tanques atmosféricos verticales (envolvente, cúpula), líneas de proceso, contraincendio y toneles de autotankers sin remover la pintura, en las 21 Terminales de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico.	
Plazo y lugar de ejecución de los servicios	64 (sesenta y cuatro) días naturales.	En las 21 Terminales adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, citadas en las bases de licitación.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	13 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 15 al 17 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 13 al 20 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.

Fallo	21 de septiembre de 2010 a las 17:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal
Plazo para suscripción del contrato	7 de octubre de 2010	Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal

Cronograma de la licitación:

Número de la licitación POLNO74-001

Descripción de la obra	Rehabilitación general mediante la instalación de barandal perimetral en cúpula, sello tipo zapata para M.F.I. y restauración de pintura mediante la aplicación de recubrimientos anticorrosivos al tanque de almacenamiento TV-4 de 10,000 Bls. de PX Diesel de la T.A.R. Magdalena, Son.	
Plazo y lugar de ejecución	70 (setenta) días naturales.	T.A.R. Magdalena, Son.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	7 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Magdalena, Son., ubicadas en Roque Márquez y FF.CC. s/n, C.P. 84161
Junta de aclaraciones	7 de septiembre de 2010 a las 12:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Magdalena, Son., ubicadas en Roque Márquez y FF.CC. s/n, C.P. 84161
Presentación y apertura de propuestas	13 de septiembre de 2010 a las 16:30 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 15 al 20 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 13 al 21 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	22 de septiembre de 2010 a las 16:30 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para suscripción del contrato	1 de octubre de 2010	Superintendencia General de Obra Pública de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal

Cronograma de la licitación:

Número de la licitación POLNO74-002

Descripción de la obra	Restauración general mediante el cambio de fondo, instalación de sello tipo zapata para M.I.F., y aplicación de recubrimientos anticorrosivos al TV-4 de 10,000 Bls. de PX Premium en la T.A.R. Cd. Obregón, Son.	
Plazo y lugar de ejecución	70 (setenta) días naturales.	T.A.R. Cd. Obregón, Son.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	8 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Cd. Obregón, Son., ubicadas en domicilio carretera Internacional km 1858.6 tramo Obregón-Esperanza, C.P. 85000, Cd. Obregón, Son.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010 a las 12:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Cd. Obregón, Son., ubicadas en domicilio carretera Internacional km 1858.6 tramo Obregón-Esperanza, C.P. 85000, Cd. Obregón, Son.
Presentación y apertura de propuestas	14 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanan omisiones	Del 15 al 20 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 14 al 22 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	23 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para suscripción del contrato	1 de octubre de 2010	Superintendencia General de Obra Pública de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.

Cronograma de la licitación:

Número de la licitación POLNO74-003

Descripción de la obra	Restauración mediante la reparación de fondo con aplicación del sistema laminado de fibra de vidrio, cambio a sello tipo zapata en M.F.I., modificación de altura de anillos de enfriamiento, pintura interior y exterior del TV-4 de 10,000 Bls., de PX Premium, en la T.A.R. Manzanillo, Col.	
Plazo y lugar de ejecución	70 (setenta) días naturales.	T.A.R. Manzanillo, Col.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	8 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Manzanillo, Col., ubicadas en domicilio Av. Rompeolas s/n, colonia Centro, C.P. 28200, Manzanillo, Col.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010 a las 12:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Manzanillo, Col., ubicadas en domicilio: Av. Rompeolas s/n, colonia Centro, C.P. 28200, Manzanillo, Col.
Presentación y apertura de propuestas	14 de septiembre de 2010 a las 16:30 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanan omisiones	Del 15 al 20 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 14 al 22 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	23 de septiembre de 2010 a las 16:30 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para suscripción del contrato	1 de octubre de 2010	Superintendencia General de Obra Pública de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.

Cronograma de la licitación:

Número de la licitación POLNO74-004

Descripción de la obra	Restauración mediante el cambio sello de la M.I.F. a tipo zapata, instalación de anillos de enfriamiento y aplicación de recubrimientos anticorrosivos en interior y exterior del TV-7 de 5,000 Bls. de Pemex Premium en la T.A.R. Mexicali, B.C.	
Plazo y lugar de ejecución	60 (sesenta) días naturales.	T.A.R. Mexicali, B.C.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	6 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Mexicali, B.C., ubicadas en domicilio ubicado en el km 16, carretera Mexicali-Tijuana, C.P. 21384, Mexicali, B.C.
Junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010 a las 12:00 Hrs.	En las oficinas de la T.A.R. Mexicali, B.C., ubicadas en domicilio ubicado en el km 16, carretera Mexicali-Tijuana, C.P. 21384, Mexicali, B.C.
Presentación y apertura de propuestas	17 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 21 al 24 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 17 al 26 de septiembre de 2010	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	27 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo para suscripción del contrato	8 de octubre de 2010	Superintendencia General de Obra Pública de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico, ubicada en prolongación Av. Américas No. 1450, 4o. piso, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.

Aspectos generales:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento, ubicada en el 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, antes de cada evento.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBGERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. CARLOS SUAREZ VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 312060)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MANERA PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos en su artículo 53, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de obra pública nacional número POLN087001, y POLN087002, cuya(s) convocatoria(s) que contiene las bases de participación se encuentran disponibles, en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Operación Marítima Portuaria ubicada en el primer piso del edificio Pemex de avenida Insurgentes Veracruzanos esq. Hernández y Hernández, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, o en Terminal Marítima de Tuxpan ubicado en barra norte de Tuxpan con teléfono para información es 01-229-9894600, extensión 24162, en los días del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2010 de 9:00 a 16:00 horas o en página de Intranet de Pemex Refinación:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=10&catID=622&contentID=580>

Licitación número POLN087001

Descripción de la licitación pública nacional	"Restauración del muelle No. 3 e instalaciones auxiliares en la T M Tuxpan, Ver."
Costo y periodo de venta de bases	El pago de las bases de realiza con cheque certificado a nombre de Pemex Refinación medio de transferencia electrónica por el monto de \$3,500.00 la venta de bases será desde el 31 de agosto, al 8 de Septiembre de 2010.
Visita de obra (lugar y hora)	Será en la Terminal Marítima de Tuxpan ubicada en barra Norte de Tuxpan, Ver. El día 6 de septiembre del 2010 a las 9:00 a.m.
Junta de aclaraciones (lugar y hora)	Será en sala de juntas de la Terminal Marítima de Tuxpan, ubicada en barra Norte de Tuxpan, Ver. El día 7 de septiembre de 2010 a las 10:00 a.m.
Presentación y apertura de proposiciones (lugar y hora)	Será en la torre de Pemex, sala de licitaciones del sótano, ubicada en Insurgentes Veracruzanos S/N Esq. Hernández y Hernández, Col. Faros. Veracruz, Ver. C.P. 94290 el día 20 de septiembre a las 9:00 a.m.
Condiciones de confidencialidad	Licitación de carácter público
Idioma de la propuesta y moneda	Será en español y en pesos mexicanos
Condiciones para participar	No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y Disposiciones Administrativas de Contratación.

Licitación número POLN087002

Descripción de la licitación pública nacional	"Restauración de varadero menor emplazado por la CLMSH en la Terminal Marítima Tuxpan, Ver."
Costo y periodo de venta de bases	El pago de las bases de realiza con cheque certificado a nombre de Pemex Refinación medio de transferencia electrónica, por el monto de \$2,500.00 la venta de bases será desde el 31 de agosto, al 8 de septiembre de 2010.
Visita de obra (lugar y hora)	Será en la Terminal Marítima de Tuxpan ubicada en barra Norte de Tuxpan, Ver. El día 6 de septiembre de 2010 a las 12:00 a.m.
Junta de aclaraciones (lugar y hora)	Será en sala de juntas de la Terminal Marítima de Tuxpan ubicada en barra Norte de Tuxpan, Ver. El día 7 de septiembre de 2010 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones (lugar y hora)	Será en la torre de Pemex, sala de licitaciones del sótano ubicada en Insurgentes Veracruzanos s/n Esq. Hernández y Hernández, Col. Faros. Veracruz, Ver. C.P. 94290 el día 20 de septiembre a las 13:00 Hrs.
Condiciones de confidencialidad	Licitación de carácter público.
Idioma de la propuesta y moneda	Será en español y en pesos mexicanos.
Condiciones para participar	No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y Disposiciones Administrativas de Contratación.

TUXPAN, VER., A 31 AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE REGIONAL GOMP
ING. PHEDRO FLORES REYES
 RUBRICA.

(R.- 312165)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
 GERENCIA
 JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE: 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de un contrato de obra, relacionado con actividades sustantivas de carácter productivo, de conformidad con lo siguiente:

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas número 1, del edificio Administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en la carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo.

- Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número LPN-O-RMH-008-10

Obra: Desmontaje de equipo, desarmado, cambio de fluxería, armado, pruebas hidrostáticas y montaje de los Cambiadores de Calor EA-501 A / B, de la Unidad 500, en la planta Hidros 2, del Sector No. 8, en la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende Hidalgo, para restablecer la integridad mecánica de los cambiadores a las condiciones adecuadas de operación	Alcances:	
	1. Colocación juntas ciegas. 2. Desmantelamiento. 3. Desarmado de haces. 4. Traslado de haces. 5. Reentubado.	6. Armado y montaje cambiadores. 7. Pruebas hidrostáticas. 8. Retiro juntas ciegas.

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
31/agosto/10	31/agosto/10 al 7/septiembre/10 de 10:00 a 14:00 Hrs.	8/septiembre/10 9:00 Hrs.	10/septiembre/10 9:00 Hrs.	17/septiembre/10 9:00 Hrs.	27/septiembre/10 15:00 Hrs.
Fecha probable de inicio: 25/octubre/10		Plazo de ejecución: 30 días naturales		Capital contable requerido: \$3'000,000.00	

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas número 2, del edificio Administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en la carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo.

- Cronograma de eventos de la Licitación Pública Nacional número LPN-O-RMH-009-10

Obra: "Diseño, Procura, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de un Sistema de Filtración (Prefiltros y Filtro Coalescedor) en el Cabezal de Gas Combustible de la planta Combinada, del Sector Operativo No. 1, para evitar ensuciamiento de pilotos y quemadores disminuyendo su mantenimiento continuo, en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hidalgo".	Alcances:	
	1. Diseño de filtros. 2. Suministro e instalación de 4 prefiltros y sus refacciones.	3. Suministro e instalación de 2 prefiltros coalescedores y sus refacciones. 4. Capacitación, pruebas y puesta en operación.

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
31/agosto/10	31/agosto/10 al 6/septiembre/10 de 10:00 a 14:00 Hrs.	7/septiembre/10 9:00 Hrs.	8/septiembre/10 9:00 Hrs.	13/septiembre/10 9:00 Hrs.	17/septiembre/10 15:00 Hrs.
Fecha probable de inicio: 22/septiembre/10		Plazo a ejecución: 70 días naturales		Capital contable requerido: \$4'000,000.00	

- Para estas licitaciones, las bases de licitación tendrán un costo de \$2'000.00 M/N, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, y el trámite se hará exclusivamente en ventanilla de caja de pagos en el edificio Administrativo de la refinería "Miguel Hidalgo", de 9:00 a 14:00 horas.
- Los interesados deberán registrarse en el edificio Administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en la carretera Jorobas-Tula, Kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, el cual este registro es obligatorio para la presentación de su propuesta.
- Las bases de convocatoria a la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603> o en la Refinería Miguel Hidalgo en la carretera Jorobas-Tula, Kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 7380103 y 01 (55) 19449770, extensiones 39850/54/61/67, con horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Planta Hidros número 2 del sector número 8, Planta Combinada número 1 del sector número 1 de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su Capacidad Técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos (Anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, financiera y fiscal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los documentos establecidos en las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

JEFATURA DE CONTRATOS

ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA

RUBRICA.

(R.- 312163)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO

Avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación número R0TI014004, CompraNet número 18576171-004-10, "69 tractor quinta rueda, cabina de día con tonel de 30 m³, clasificación T3s2 nuevos modelo 2011, con capacidad de 30,000 lts, más 4% adicional de capacidad, por expansión térmica de los productos petrolíferos a transportar y 22 tonel de 30 m³ nuevos modelo 2011, con capacidad de 30,000 lts, más 4% adicional de capacidad por expansión térmica de los productos petrolíferos a transportar, (Pemex MagnaMR, Pemex PremiumMR y Pemex DieselMR), con la adecuación y enlace técnico operativo y funcional de tonel, a 22 tractor International modelo 2005 existente en Pemex, a precio fijo para el ejercicio 2010". Fecha de fallo 16 de julio de 2010. Licitante ganador: Camiones Andrade, S.A. de C.V., carretera México Texcoco kilómetro 21.5, colonia La Magdalena Atlicpac, código postal 56525, Delegación o Municipio La Paz, Estado de México. Solicitud de pedido 10270730 posición 0001 monto adjudicado \$51,840,000.00 M.N., posición 0002 monto adjudicado \$67,392,000.00 M.N., posición 0003 monto adjudicado \$7,458,000.00 M.N. y posición 0004 monto adjudicado 7,458,000.00 M.N.

Licitación número R0TI014003, CompraNet número 18576178-003-10, para la adquisición consistente en "57 autos tanque nuevos modelo 2011, con capacidad de 20,000 lts, en 2 compartimentos de 10,000 lts, más 4% adicional de capacidad por expansión térmica de los productos petrolíferos a transportar (Pemex MagnaMR, Pemex PremiumMR y Pemex DieselMR) a precio fijo para el ejercicio 2010". Fecha de fallo 26 de julio de 2010. Licitante ganador: Camiones Andrade, S.A. de C.V., carretera México Texcoco kilómetro 21.5, colonia La Magdalena Atlicpac, código postal 56525, Delegación o Municipio La Paz, Estado de México. Solicitud de pedido 10270728 posición 0001 monto adjudicado \$37,249,200.00 M.N. y posición 0002 monto adjudicado \$41,388,000.00 M.N.

Licitación número R0TI032001, CompraNet número 18576178-002-10, para la adquisición consistente en "30 equipos de energía ininterrumpible (UPS), incluye instalación y puesta en operación a precio fijo". Fecha de fallo 3 de agosto de 2010. De conformidad con los artículos 37 octavo párrafo, 38 primer párrafo de la Ley, 47 de su Reglamento, al numeral 12 de la convocatoria, en base al dictamen técnico emitido por la Gerencia de Tecnología y Procesos de Información y al dictamen administrativo emitido por la Superintendencia de Compras 030. Se declara desierta la licitación pública internacional.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACT. FERNANDO BOTAS HERRERA
RUBRICA.

(R.- 312061)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18572009-004-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, teléfono 899 9094007, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Sustitución de tubería dañada de agua fría, caliente y vapor del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

DR. JOSE ISLAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 312104)**PETROLEOS MEXICANOS**

HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18572013-009-10**CONVOCATORIA 009****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18572013-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en Avenida "B" entre calles 12 y 18, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 50 508, los días del 31 de agosto al 16 de septiembre del presente año, en días hábiles: lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	"Impermeabilización de azoteas de las Unidades Médicas Región Minatitlán".
Volumen a adquirir	Las cantidades por partida, se establecen en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto del 2010.
Visita al sitio	De acuerdo a lo establecido en el punto 1 de la Convocatoria.
Junta de aclaraciones	9 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en el aula anexa al auditorio del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida "B" entre calles 12 y 18, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en el aula anexa al auditorio del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida "B" entre calles 12 y 18, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.

MINATITLAN, VER., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 312090)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORTE CENTRO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 08170014-001-10

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 08170014-001-010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard José Santos Valdez número 1200, código postal 27440, Matamoros, Coahuila, teléfono (871) 182 3177 o 78, los días del 26 de agosto al 3 de septiembre del año en curso de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de maquinaria y equipo agrícola.
Bienes a adquirir	Conforme a la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de agosto de 2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Acto de junta de aclaraciones	30 de agosto de 2010, 12:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de septiembre de 2010, 12:00 horas.
Entrega de bienes	29 de octubre de 2010.

MATAMOROS, COAH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORTE CENTRO

DR. HOMERO SALINAS GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 312111)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL PACIFICO CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional con reducción de plazos, número LPN.08170006-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en INIFAP: interior Parque los Colomos sin número, colonia Providencia, Guadalajara, Jalisco, código postal 44660, teléfono 01 (33)-36-41-07-72, extensión 105 y fax extensión 119, a partir del día 25 al 31 de agosto del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación para "la instalación y equipamiento de cámaras de refrigeración del edificio principal del Centro Nacional de Recursos Genéticos".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	27/08/2010 a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	27/08/2010 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010 a las 10:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR REGIONAL DEL CIR. PACIFICO CENTRO

DR. KEIR FCO. BYERLY MURPHY

RUBRICA.

(R.- 312108)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 021-2010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario, de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, las licitaciones que contiene esta convocatoria serán mixtas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: 09085001-046-10 ASA-LPN-004/10

Descripción de la licitación	Adquisición de vestuario de trabajo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/10.
Junta de aclaraciones	10/09/10, 10:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/10, 10:00 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: 09085001-047-10 ASA-LPNS-024/10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio para la elaboración del diagnóstico y plan de manejo para el control de la fauna e implantación del plan de manejo en el Aeropuerto de Matamoros, Tamps.
Volumen a adquirir	1 servicio.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/10.
Junta de aclaraciones	13/09/10, 16:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/10, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

FRANCISCO SOTO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 312034)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en Avenida 602, número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, México, D.F., en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), hace del conocimiento general el resultado de las licitaciones públicas que a continuación se anotan:

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-004/10, clave CompraNet 09085001-010/10, para la adquisición de autotanks para suministro de combustible de aviación (Jet A-1) con capacidad de 20,000 litros y 300 GPM y autotanks para suministro de combustible de aviación (gasavión) con capacidad de 4,000 litros (partida 1: 6 unidad y partida 2: 5 unidad), con fecha de fallo el 8 de junio de 2010, se adjudicaron a Camiones de Cuautitlán, S.A. de C.V., con domicilio en lateral autopista México-Querétaro, número 14, kilómetro 37.8, colonia Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, código postal 54730, por USD 2'439,460.00.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-005/10, clave CompraNet 09085001-011/10, para la adquisición de dispensadores para abastecimiento de turbosina Jet A-1 (partida 1: 2 unidad), con fecha de fallo el 18 de junio de 2010, no se adjudicaron, ya que la licitación se declaró desierta.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-007/10, clave CompraNet 09085001-015/09, para la adquisición de válvulas de hidrante para servicio de combustible de aviación (partida 1: 203 pieza), con fecha de fallo el 19 de julio de 2010, se adjudicaron a Mirgo, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 3, número 12, interior 201, colonia Acacias, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03240, por \$12'518,552.64 M.N.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-011/10, clave CompraNet 09085001-019/09, para la adquisición de equipos y materiales para la fabricación e instalación de sistema modular para suministro de combustible en 3 autotanks para suministro de turbosina (partida 1: 3 sistema), con fecha de fallo el 8 de julio de 2010, no se adjudicaron, ya que la licitación se declaró desierta.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FRANCISCO SOTO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 311814)**AVISO AL PUBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 09338033-025-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-85-09-71 y fax, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Lic. Catalina Rodríguez Corona, con cargo de Subdirectora de Recursos Materiales, el día 25 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Llantas.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CATALINA RODRIGUEZ CORONA
RUBRICA.

(R.- 312135)**SERVICIO POSTAL MEXICANO**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Catalina Rodríguez Corona, con cargo de Subdirectora de Recursos Materiales el día 23 de agosto de 2010. De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09338033-026-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, colonia Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensiones 45215 y 45216, los días del 31 de agosto al 2 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Acondicionamiento, adecuación y rehabilitación en Tehuacan, Puebla; Tantoyuca, Veracruz; ejido La Estanzuela, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz; Sihuapan, Veracruz y Pinotepa Nacional, Oaxaca.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	3/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 9:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CATALINA RODRIGUEZ CORONA
RUBRICA.

(R.- 312136)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número 11085004-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45015, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777 3600 y fax 0133 3777 3609, los días 31 de agosto al 13 de septiembre del año 2010 de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de TIC'S.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 11:00 horas; 13/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11085004-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45015, Zapopan, Jalisco, teléfono: 0133 3777 3600 y fax 0133 3777 3609, los días 31 de agosto al 13 de septiembre del año 2010 de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de servicio de impermeabilizado y asfaltado.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 12:00 horas; 13/09/2010, 12:00 horas.
Visita a Instalaciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 17:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.C.P. ROSA ANGELICA MICHEL URIBE

RUBRICA.

(R.- 312045)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

(CDI)

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones públicas nacionales mixtas números 00625001-005-10 y 00625001-006-10, que a continuación se describen, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet, a través de Internet en la página: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones de la CDI, ubicada en avenida México-Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 91832100, extensión 7360 y fax en la extensión 7380, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 00625001-005-10

Descripción de los bienes	Equipamiento de albergues escolares indígenas consistente en utensilios de cocina, blancos, colchones, mobiliario, electrodomésticos y extinguidores.
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria de la licitación.
Medios para la celebración de la licitación	A través de medios electrónicos y de manera presencial.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 16:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 00625001-006-10

Descripción de los bienes	Contratación de los servicios de suministro, instalación, configuración e implementación de un software tipo GRP (por sus siglas en inglés).
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria de la licitación.
Medios para la celebración de la licitación	A través de medios electrónicos y de manera presencial.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JOSE MANUEL ACOSTA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 311997)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 03

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637011-003-10, mediante convocatoria pública (los licitantes sólo podrán participar en forma presencial), cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, México D.F., teléfono 57-16-52-68, fax 57-16-52-00, extensiones 16768, 16762, del día 31 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA CRISTINA MONTAÑO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 312068)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637135-010-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central Esquina con Francisco Juárez, colonia Los Laureles en la Ciudad de Celaya, Gto., con teléfonos 01 (461) 61432 43 y 60 9 2166, extensión 7021 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación 00637135-010-10

Descripción de la licitación	Estancias de participación Social para el Bienestar y Desarrollo Infantil.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 9:00 horas.

CELAYA, GTO., A 24 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. MARCO CHAVEZ NARVAEZ

RUBRICA.

(R.- 312134)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 05

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta abierta mediante convocatoria pública número LPN.-00637012-007-10 y a la licitación pública internacional mixta abierta bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, mediante convocatoria pública número LPI.-00637012-008-10 ambas para la adquisición de equipo médico y cuya convocatoria que contienen las bases de participación para las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos, ubicado en avenida Universidad número 1321, 4o. piso del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, D.F., teléfonos 5322-2600, extensión 89128, fax 5322-2600 extensión 89162, en un horario comprendido de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación pública internacional	LPN.-00637012-007-10, adquisición de equipo médico, para el ejercicio fiscal 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 11:00 horas.

Descripción de la licitación pública internacional	LPI.-00637012-008-10, adquisición de equipo médico, para el ejercicio fiscal 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	29/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	5/10/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**C.P. GUILLERMO ALFONSO EZETA Y LAVEAGA**

RUBRICA.

(R.- 312133)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRAS
OBRA PUBLICA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL.
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 013**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637016-013-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01 (951) 51 5 30 67, del 31 de agosto al 13 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento y conservación del inmueble del Hospital Regional "Presidente Juárez" 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 11:00 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DEL HOSPITAL
DR. LUCIANO TENORIO VASCONCELOS
RUBRICA.

(R.- 312130)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN AGUASCALIENTES
ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637093-014-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Virrey de Mendoza número 218, 1o. piso, colonia Barrio de la Estación, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9167561, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Fecha y hora por confirmar.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LUIS ARTURO MARTINEZ MERCADO
RUBRICA.

(R.- 312094)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL TABASCO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Derivado de la publicación de la Convocatoria de fecha 17 de agosto de 2010, se informa a los participantes de la licitación pública nacional número 00637070-020-10, que se llevará a cabo una segunda junta de aclaraciones la cual se motivó de la celebración de la primera que tuvo verificativo el pasado 26 de agosto en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras de la Delegación Estatal del ISSSTE en Tabasco, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Nota	Evento	Fecha y hora	Lugar del evento
00637070-020-10	1	Segunda junta de aclaraciones	1/09/2010 a las 12:00 horas	Oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras de la Delegación Estatal del ISSSTE en Tabasco, ubicadas en avenida 27 de Febrero Núm. Recursos Materiales 1803, colonia Atasta de Serra, en Villahermosa, Centro, Tab., código postal 86100

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 312143)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 006

No. de licitación	00641187- 014-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Material de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.CompraNet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312007)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION QUINTANA ROO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 004

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 primero y segundo párrafo y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso, exclusivamente para consulta de los interesados en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01 (983)-83-2-17-67, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	00641240-004-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ampliación y remodelación del Centro de Seguridad Social, Chetumal, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 9:00 horas.
Lugar donde se llevarán los eventos	Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida Chapultepec No. 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.

- La visita al lugar de las instalaciones se llevará a cabo a las 9:00 horas, siendo el punto de reunión en privada Efraín Aguilar sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q. ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2010.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. LUIS ARMANDO RIOS DIAZ

RUBRICA.

(R.- 312004)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005-10

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 primero y segundo párrafos y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641242-007-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ampliación, remodelación de módulos A.P.I. del HGZ No. 1, UMF No. 5, UMF No. 7 y UMF No. 49 en San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8 de septiembre de 2010, 9:00 horas, inicio de recorrido sita en el Hospital General de Zona No. 1 ubicado en Nicolás Zapata No. 203, zona Centro en San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010 10:00 horas.

Número de licitación	00641242-008-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ampliación, remodelación de módulos A.P.I. de la UMF No. 45 y UMF No. 47 en San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8 de septiembre de 2010 a las 9:00 horas inicio de recorrido sita en la Unidad de Medicina Familiar No. 47 ubicada en Valentín Amador, colonia Ferrocarrilera en San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/ 2010 13:00 horas.

Número de licitación	00641242-009-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ampliación, remodelación de módulos A.P.I. de la UMF No. 3 Ciudad Valles, HGSZ No. 4 El Naranjo, HGSZ No. 9 Rioverde y UMF No. 10 Matehuala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8 de septiembre de 2010, 13:00 horas, inicio de recorrido sita en el Hospital General de Sub Zona No. 9 ubicado Mollinedo No. 26 en Rioverde San Luis Potosí, continuando en la HGZ No. 4 del Naranjo y terminando en la UMF No. 3 de Ciudad Valles continuando la visita el día 9 de septiembre a las 12:00 Hrs. En la UMF No. 10 de Matehuala.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 16:00 horas.

Número de licitación	00641242-010-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños del HGZ No. 1 ubicado en Nicolás Zapata No. 203, zona Centro en San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	7/09/ 2010, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6 de septiembre de 2010 13:00 horas, sita en el Hospital General de Zona No. 1 ubicado en Nicolás Zapata No. 203 zona Centro en San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 8:00 horas.

Número de licitación	00641242-011-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños del HGSZ No. 4 ubicado en carretera Tampico-Barra de Navidad km 109 en El Naranjo San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6 de septiembre de 2010, 13:00 horas, sita en el Hospital General de Subzona No. 4 ubicado en carretera Tampico-Barra de Navidad km 109 en El Naranjo San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

Número de licitación	00641242-012-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños del HGSZ No. 9 ubicado Mollinedo No. 26 en Rioverde San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6 de septiembre de 2010, 13:00 horas, sita en el Hospital General de Subzona No. 9 ubicado Mollinedo No. 26 en Rioverde San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

Número de licitación	00641242-013-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños de la UMF No. 47 ubicada en Valentín Amador, colonia Ferrocarrilera en San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6 de septiembre de 2010, 13:00 horas, sita en la Unidad de Medicina Familiar No. 47 ubicada en Valentín Amador colonia Ferrocarrilera en San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 15:00 horas.

Número de licitación	00641242-014-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños de la UMF No. 3 ubicada en bulevar México-Laredo No. 35 Ciudad Valles San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6 de septiembre de 2010, 13:00 horas, sita en bulevar México-Laredo No. 35 Ciudad Valles San Luis Potosí.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 17:00 horas.

Las bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01-444-812-10-65, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

Los eventos se realizarán en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social, primer piso, Tomasa Estévez esquina con Cuauhtémoc número 800, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 312005)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 007

Número de licitación	00641187-015-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de señalización para el mantenimiento correctivo a bienes inmuebles.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312011)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Suecia esquina con España S/N, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato, teléfono y fax: (01 477) 773 0580, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Resumen de convocatoria 007-10

Número de licitación	00641222 016 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Artículos para la difusión y promoción de las prestaciones sociales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 10:00 horas, en el aula de licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas, en el aula de licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.

LEON, GTO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JOSE ALBERTO CRUZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 312009)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIALSEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracciones I y III inciso a), 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de bienes y servicios, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax: (01 993) 315 4887, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Resumen de convocatoria 008

Número de licitación	00641246-025-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional
Descripción de la licitación	Servicio de transportación de correspondencia y paquetería.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 9:00 horas.
Número de licitación	00641246-026-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 11:00 horas.
Número de licitación	00641246-027-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro e instalación de llantas a vehículos automotores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.
Número de licitación	00641246-028-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de bienes de inversión grupos 523 equipo de cocina y comedor, 529 servicios generales y otros, 531 aparato médico, 564 equipo deportivo para rehabilitación y 597 otros vehículos. (Abierta y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 13:00 horas.

- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Butano esquina Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial II, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación 00641246-028-10, se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por José Alfredo Gómez Sánchez, Jefe de Servicios Administrativos, el día 11 de agosto de 2010.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 312014)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 008

Número de licitación	00641187-016-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Artículos de cocina y comedor.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312013)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 primero y segundo párrafo, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641235-008-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a cuatro paquetes de equipos de rayos "X" y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a generadores de agua helada tipo absorción, turbo centrífugos y helicoidales a realizar en unidades médicas, hospitalarias y de servicios de la Delegación Regional en Nuevo León para el ejercicio 2011.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	3/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en la calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, Zona Centro, Monterrey, N.L., código postal 64010, teléfono (81) 83-44-81-79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, Zona Centro, Monterrey, N.L., código postal 64010.

MONTERREY, N.L., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS ANGEL QUINTANILLA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 312012)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 26, fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y fracción II inciso b), 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, así como el 35 y 39 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 008

No. de licitación	00641248-018-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario y equipo para guarderías.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 9:30 horas.

No. de licitación	00641248-019-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo e instrumental médico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 14:00 horas.

No. de licitación	00641248-020-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Aparatos médicos e instrumental de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en: sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicado en: carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. René de Jesús Medellín Blanco, titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 16 de agosto de 2010.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. ROBERTO CARLOS CASILLAS RIVERA
RUBRICA.

(R.- 312016)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008/10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II inciso b), 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional número 00641220-026-10

Descripción de la licitación	Adquisición de aparatos médicos e instrumental de cirugía de especialidades.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 10:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la L.A. María Patricia García Aragón, Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, el día 16 de agosto de 2010.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.

DURANGO, DGO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
L.A. MARIA PATRICIA GARCIA ARAGON
RUBRICA.

(R.- 312015)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 009

No. de licitación	00641187- 017-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Viveres.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	21/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	28/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312017)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 010

Número de licitación	00641187-018-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Fórmulas magistrales y alérgenos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	22/09/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA
003
AVISO DE CANCELACION
001

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
17/08/10
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 311224

No. DE LICITACION
00641202-003-10

UBICACION DEL DOCUMENTO
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE CANCELACION POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641202-003-10, PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10 CONSULTORIOS, MISMA QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2010.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

C. LUIS HUMBERTO ARAIZA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 312027)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35 y 39 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en calle Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

Resumen de convocatoria 012

Número de licitación	00641211-019-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición y suministro de papelería, útiles de oficina, materiales diversos e impresos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641211-020-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición y suministro de productos para medicina magistral.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas.

- Todos los eventos se realizarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
 RUBRICA.

(R.- 312019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36 y 36 bis fracción II, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, el día 14 de agosto de 2010.

Resumen de convocatoria 015

No. de licitación	00641321-015-10.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Medicamentos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	7 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subjefatura de División de Medicamentos, sita en avenida Durango número 291, cuarto piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfonos 5553-8055 y 5726-1700, extensiones 14875 y 14893, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 312020)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II inciso a), 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36 y 36 bis fracción II, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, el día 14 de agosto de 2010.

Resumen de convocatoria 016

No. de licitación	00641321-016-10.
Carácter de la licitación	Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Descripción de la licitación	Medicamentos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subjefatura de División de Medicamentos, sita en avenida Durango número 291, cuarto piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfonos 5553-8055 y 5726-1700, extensiones 14875 y 14893, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 312021)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 18

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 37, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641228 026 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de fórmulas magistrales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641228 027 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado aeropuerto dentro del área metropolitana y al interior de la República.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641228 028 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de traslado de pacientes en ambulancias de cuidados intensivos para cubrir las necesidades de la Delegación Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2010, 14:00 horas.

Número de licitación	00641228 0029 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación de procedimientos de diagnóstico terapéutico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13 de septiembre de 2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641228 030 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio subrogado de hospitalización de pacientes con padecimientos psiquiátricos, terapia electroconvulsiva de la Delegación Jalisco y Delegación Regional Colima y alimentación para el personal del IMSS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13 de septiembre de 2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641228 031 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de anteojos y lentes de contacto graduados para trabajadores activos, jubilados y/o pensionados del Instituto.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13 de septiembre de 2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2010, 14:00 horas.

Número de licitación	00641228 032 10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de víveres, grupo de suministro 480, para cubrir necesidades de los hospitales y guarderías de la zona metropolitana y unidades hospitalarias, de la zona foránea y suministro de agua, purificada envasada, partida presupuestal 1402 para todas las unidades de la Delegación Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14 de septiembre de 2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de septiembre de 2010, 9:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. VLADIMIR CHAVEZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 312022)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 023

Número de licitación	00641320-023-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario médico y administrativo e instrumental médico asociado a obra 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://comprante.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta, en la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700, teléfono 57 26 17 00, extensión 14847, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, ubicado en la calle de Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
COORDINADOR TECNICO DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 312024)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, inciso a) 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641228 033 10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de Grupo 1) Ortesis y prótesis ortopédicas, Grupo 2) prótesis dentales, Grupo 3) Prótesis para labio y paladar hendido y Grupo prótesis auditivas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	4 de octubre de 2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641228 034 10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	4 de octubre de 2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2010, 12:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. VLADIMIR CHAVEZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 312023)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26BIS fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33BIS, 34, 35, 36, 36BIS, 37, 37BIS y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las políticas, bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 034

Número de licitación	00641322-034-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Campaña de comunicación interna de orden y limpieza.
Servicios a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 10:00 Hrs.

- Las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la División de Contratación de Servicios Generales, sita en la calle de Durango número 291, 5o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Bienes y Servicios no Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F.
- Esta licitación se realiza con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley, con autorización del Lic. Juan Antonio Faz Apodaca, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios no Terapéuticos.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

(R.- 312025)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I a), 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 Bis, 37 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, convoca a los licitantes interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria (036)

Número de licitación	00641322-036-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ropa contractual para delegaciones y UMAES 2010.
Volumen a adquirir	Se encuentran determinados a detalle en la propia convocatoria y específicamente en su anexo número tres.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se podrá obtener impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta, en la Coordinación de Bienes y Servicios no Terapéuticos, sita en la calle de Durango número 291, piso 5, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfono 5726-1700, extensión 14523, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la División de Bienes no Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Contratación de Servicios no Terapéuticos, sita en la calle de Durango número 291, colonia Roma, piso número 5, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

COORDINADOR TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS

LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA

RUBRICA.

(R.- 312026)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA

AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
006
Aviso de cancelación
001

Fecha de publicación de la convocatoria
19/08/10
No. de registro en Diario Oficial
R.- 311383

No. de licitación
00641212-006-10

Ubicación del documento
Con fundamento en el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se cancela la licitación pública nacional número 00641212-006-10, convocada para los trabajos de obra civil e instalaciones para el mantenimiento mayor de baños, en virtud de que no contamos con convocatoria actualizada y autorizada por el área normativa debido a la entrada en vigor del nuevo reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el pasado día 29 de julio del año en curso, no habiendo sido posible realizar las adecuaciones y autorizaciones correspondientes a dicha convocatoria.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

C. DELEGADO ESTATAL CHIHUAHUA

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 312028)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. 06320038-001-10**

De conformidad con el artículo 30 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 segundo párrafo del Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta, de carácter nacional número 06320038-001-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación que estarán disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gerencia de Adquisiciones, sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 52-70-12-00, extensiones 3191 y 3101 o fax extensión 1287, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación plurianual de los servicios de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros servicios del ramo, para áreas centrales y Delegaciones estatales, para los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 312051)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
 RESUMEN DE CONVOCATORIA 009-10

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional abierta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, abierto a las condiciones del sistema, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5325-6122 y 6187, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.

No. de la licitación	06780001-009-10.
Descripción de la licitación	Para la contratación de seguro de responsabilidad institucional de Nacional Financiera, S.N.C.
Volumen a adquirir	Se determina en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27-Ago.-2010.
Visita a las instalaciones	No se requiere.
Junta de aclaraciones	31-Ago.-2010, 10:00 Hrs.
Presentación de proposiciones	7-Sep.-2010, 9:00 Hrs.
Observaciones	Proceso recortado con autorización escrita del Director de Recursos Humanos y Calidad.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

"2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA
 Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 312053)

LICONSA, S.A. DE C.V.

GERENCIA METROPOLITANA NORTE
 RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional presencial número 20143041-004-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 5565 9811, extensión 4005, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 9:30 a 16:00 horas.

20143041-004-10	
Descripción de la licitación	Adquisición de un tanque de crema y válvula de interconexión.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 11:00 horas.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE METROPOLITANO NORTE

C.P. IGNACIO PEÑA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 312191)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL OAXACA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional presencial número 20143021-007-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Estatal Oaxaca ubicada en el kilómetro veinticinco de la carretera Oaxaca-México, Municipio de Guadalupe, Etla, Oaxaca, código postal 68256, teléfono 01 951 52 12 231 y 52 12 247, extensiones 230 o 231, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 9:30 a 16:00 horas, con reducción de plazo según lo establecido en el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 43 de su Reglamento.

20143021-007-10	
Descripción de la licitación	Adquisición de sensores para fuga de amoníaco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	2 de septiembre de 2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	2 de septiembre de 2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de septiembre de 2010, 11:00 horas.

GUADALUPE ETLA, OAX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE ESTATAL OAXACA
C.D. JAVIER CASTELLANOS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 312192)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lic. Roberto de la Garza Licón, con cargo de Director General, el día 25 de agosto de 2010.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 09180002-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 933 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89 y fax, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

Descripción de la licitación	Fabricación y suministro de defensas y bitas para muelle
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	3/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 9:00 horas.

PARAISO, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE INGENIERIA
ING. OSCAR OZORNO MORALES
RUBRICA.

(R.- 312115)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Carlos Ricardo García Espinosa, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 20 de agosto de 2010.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09177002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en recinto portuario zona franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 6222252279 y fax 6222252280, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de vialidad, asfáltica, trabajos de terracerías, cortes, terraplenes, señalización, zampeados, estabilizaciones, así como las obras de drenaje menor y complementarias.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	31/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

GUAYMAS, SON., A 24 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CARLOS RICARDO GARCIA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 312037)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Carlos Ricardo García Espinosa, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas el día 20 de agosto de 2010.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09177002-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Recinto Portuario Zona Franca sin número-sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 6222252279 y fax 6222252280, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos de instalación de cerco a base de malla ciclónica, construcción de caseta en acceso, así como desmonte y trasplante de especies en zona de actividades logísticas.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	1/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 10:00 horas.

GUAYMAS, SON., A 24 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CARLOS RICARDO GARCIA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 312040)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 008

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 09178001-008-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono y fax 01 (753)-533-07-00 extensión 128, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicios para la actualización del Programa Maestro de Desarrollo del Puerto de Lázaro Cárdenas 2011-2016.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá Visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE FINANZAS

C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN

RUBRICA.

(R.- 312103)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 02

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación que a continuación se indica, cuya convocatoria se encuentra disponible para su obtención de manera gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-9022, extensión 1043, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública internacional número 11425001-002-10

Medios que se utilizarán	Las proposiciones se entregarán de forma presencial, documental y por escrito.
Objeto de la licitación	Adquisición de equipo eléctrico y electrónico.
Volumen a adquirir	Los detalles se establecen en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	27 de agosto de 2010, a las 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	3 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas.
Fallo	8 de septiembre de 2010, a las 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Atletas No. 2, Edif. Pedro Infante, P.B., Col. Country Club, C.P. 04220, Coyoacán, D.F.

MEXICO, D.F., A 25 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO

RUBRICA.

(R.- 311999)

**CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION
Y DESARROLLO, A.C.**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a La Victoria kilómetro 0.6, colonia La Victoria, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 289-2400, extensión 330, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 11083001-001-10

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 11:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FRANCISCO ORTIZ ENCINAS

RUBRICA.

(R.- 312087)

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11163002-018-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ciencia y Tecnología número 790, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 844-4113200 y fax 844-4154825, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Manuel Valdés Alvarado, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 20 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza manual de suelos contaminados y arrendamiento de maquinaria pesada.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010 12:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MANUEL VALDES ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 312039)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 007
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, colonia Jardines del Parque, código postal 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01(449) 910-5300, extensiones 5250 o 5196, los días de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 70100022-007-10

Descripción de la licitación	Mantenimiento y rehabilitación de los sanitarios del conjunto sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 312125)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DISTRITO DE RIEGO 034
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 16101073-008-10, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98604, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 492-923-55-00 EXTENSIONES 1410 Y 1411 Y FAX 492-923-55-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE 9:00 A 17:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REPOSICION DE LA TUBERIA DE ACERO DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA LEOBARDO REYNOSO, DEL DISTRITO DE RIEGO 034, ESTADO DE ZACATECAS.
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	26/AGOSTO/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	30/AGOSTO/2010, 17:00 HORAS.
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	30/AGOSTO/2010, 9:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	6/SEPTIEMBRE/2010, 12:00 HORAS.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A 26 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR LOCAL

ING. JOSE MARIO ESPARZA VILLALBOS
RUBRICA.

(R.- 312054)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 16101036-038-10, 16101036-039-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 21-58-10-00, extensión 4872, los días del 31 de agosto al 9 de septiembre del año en curso en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Estudio de Monitoreo acústico mediante fibra óptica para definir la evolución de la degradación del acero de refuerzo en tiempo real de las fallas detectadas en las tuberías de las líneas 1 y 2 del acueducto Cutzamala del CEFERESO al tanque Pericos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	8/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación y mantenimiento de estaciones hidrométricas y climatológicas, Región XIII Valle de México año 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	8/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR
ING. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ SAAVEDRA
 RUBRICA.

(R.- 312114)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 5015-4152, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 horas. Las licitaciones son con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas.

Licitación pública nacional mixta número 09121001-007-10

Descripción de la licitación	Servicios administrados Oracle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/08/2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:30 horas.

Licitación pública nacional mixta número 09121001-008-10

Descripción de la licitación	Sistema y modelo de gestión de TI.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/08/2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 15:30 horas.

Licitación pública internacional abierta mixta número 09121001-009-10 (segunda convocatoria)

Descripción de la licitación	Consumibles y accesorios de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/08/2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	25/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/09/2010, 10:30 horas.

Licitación pública nacional mixta número 09121001-010-10

Descripción de la licitación	Licenciamiento Adobe Acrobat y Erwin.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	8/09/2010, 10:30 horas.

Licitación pública nacional mixta número 09121001-011-10

Descripción de la licitación	Material para construcción y material eléctrico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 10:30 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE OLIVER GALEANA MERCHAND
RUBRICA.

(R.- 312172)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 58805 y fax 01(669) 915-69-00, extensión 58808, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 26 de agosto de 2010, para ambas licitaciones.

Licitación pública nacional mixta, con reducción de plazos número 08150002-008-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de estudios post-test de la campaña "Infraestructura Pesquera y Acuícola, 2010.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional mixta, con reducción de plazos número 08150002-009-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de impresión de material comunicacional de la Conapesca, para 2010.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 16:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 16:30 horas.

MAZATLAN, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. J. ANGEL MANZANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 312124)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 02**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional Electrónica número CONANP/LPN/16151006-002/2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Nueva Tabachín, número 104, colonia Tlaltenango, código postal 62170, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01 (777) 372 2219, y fax (777)102 2627, los días de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la infraestructura del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, en el Estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 11:00 horas.
Visita al sitio de obra	2/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 11:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 152 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FIRMA EL PRESENTE OFICIO EN AUSENCIA POR SUPLENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL GUILLERMO RAMIREZ FILIPPINI, EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA DIRECCION CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO

ARTEMIO HERNANDEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 311976)**COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD
NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS**

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18100002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. José María Barragán 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 5095-3200, extensiones 612 y 619 y fax 5095-3290, los días 30, 31 de agosto, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento al sistema de almacenamiento y al equipo de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	3/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C. FRANCISCO GRANDE TEJADA

RUBRICA.

(R.- 312151)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. 06111001-005-10**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06111001-005-10, con reducción de plazos, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 57247696 y fax 56613176, los días del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2010 del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Isaías Corro Ortiz, en su carácter de Director General de Administración el día 25 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Adquisición de software y contratación de servicios informáticos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

HUGO HERNANDEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 312140)**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE
LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número 20167001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos 160, colonia San Angel Inn, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01060, teléfono 54817200, extensiones 70025, 70042 y fax extensión 70079, los días 1, 2, y 3 de septiembre de 2010 en curso de 9:30 a 14:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Ezequiel Quintero Ovando, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 25 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Servicio de planeación, compra de medios de comunicación, seguimiento, monitoreo e impresión para la Campaña Institucional 2010: Lo que se Mide se Puede Mejorar.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	9/09/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

FRANCISCO JAVIER DONOHUE CORNEJO

RUBRICA.

(R.- 312184)

PROMEXICO**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 10251001-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Camino a Santa Teresa número 1679, piso 8 ala Norte, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., teléfono 54477000 ext. 1784, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 10251001-005-10

Descripción de la licitación	Servicios de administración, logística, montaje, desmontaje, comercialización y operación para la realización de la exposición tecnológica "Green Solutions @ Cop 16".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

LIC. DALN GONZALEZ SALDIERNA

RUBRICA.

(R.- 312041)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TEPIC****LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101205-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada del Panteón número 123, colonia Centro, Tepic, Nayarit teléfono 01 (331)-211-84-97, del 31 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de las licitaciones	Servicio de vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	Del 1/09/2010, al 8/09/2010.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 11:00 horas.

TEPIC, NAY., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TEPIC

C. FERNANDO BARRERA TREVILLA

RUBRICA.

(R.- 311923)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
 SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TAMPICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 06101215-006-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101215-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Héroes del Cañonero esquina Aduana sin número, Zona Centro, Tampico, Tamps., código postal 89000, teléfonos (833) 229-0650 y 229-0617, extensión 70650, del 13 al 21 de julio del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación:	Trabajos de mantenimiento a los almacenes de la circunscripción de la Subadministración de Recursos y Servicios de Tampico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	3/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 11:00 horas.

TAMPICO, TAMP., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TAMPICO
 LIC. FREDY BALLARDO MILLAN
RUBRICA.

(R.- 312062)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101214-014-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Boulevard Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631.

Descripción de la licitación	06101214-014-10 Mantenimientos emergentes de los inmuebles de la jurisdicción del CERYs de Reynosa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	6 y 7 de septiembre 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 11:00 horas.

REYNOSA, TAMP., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBADMINISTRADORA DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
LIC. DEYANIRA DEL CARMEN RIVERA GAMEZ
RUBRICA.

(R.- 312066)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "9"

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. 06101191-019-10

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101191-019-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, Tijuana, B.C., código postal 22410, teléfonos (01664) 6242327 y (01664) 6242343, los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	7 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101191-020-10

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101191-020-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Fuerza Aérea Mexicana sin número, colonia Centro Urbano 70/76, Tijuana, B.C., código postal 22410, teléfonos (01664) 6242327 y (01664) 6242343, los días 31 de agosto, 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en almacenes y patios que resguardan bienes de comercio exterior.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas.
Visita a instalaciones	7 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas.

TIJUANA, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

ADMINISTRADOR DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "9"

ING. REMBERTO PUÑUÑURI AVILEZ

RUBRICA.

(R.- 312069)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así como de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respectivamente, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 06101214-015-10 y 06101214-016-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631.

Descripción de la licitación	06101214-015-10 Mantenimiento a los almacenes y patios del SAT que resguardan bienes de comercio exterior en Reynosa y Matamoros.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	6 y 7 de septiembre 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 16:00 Hrs.

Descripción de la licitación	06101214-016-10 Servicios de vigilancia para almacenes y patios del SAT que resguardan bienes de comercio exterior.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 11:00 Hrs.

REYNOSA, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBADMINISTRADORA DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
LIC. DEYANIRA DEL CARMEN RIVERA GAMEZ
 RUBRICA.

(R.- 312067)

BANCO DE MEXICO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SCBC-056-10-1

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-SCBC-056-10-1, con el objeto de adquirir diversas licencias de uso de software, así como sus actualizaciones, incluyendo en su caso y sin costo adicional para el Banco, la instalación y/o configuración, asistencia técnica y/o soporte técnico que se requiera respecto de dichos bienes, durante el periodo de contratación.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 22 de septiembre de 2010.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 29 de septiembre de 2010.
- c) Comunicación del fallo: a más tardar el 19 de octubre de 2010.

La convocatoria respectiva fue publicada el día 27 de agosto de 2010, en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
 BANCO DE MEXICO
 MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES POR CONCURSO LIC. JUAN LUZ LEON RUBRICA.	ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES POR CONCURSO LIC. GEORGINA GARCIA MEDEL RUBRICA.
---	--

(R.- 312138)

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59051000, extensión 51640 y fax extensión 51678, los días de lunes a viernes, del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 23 de agosto de 2010.

Licitación pública internacional mixta abierta 08210001-036-10, con reducción de tiempos

Descripción de la licitación	"Contratación de los servicios de soporte técnico a equipo de cómputo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 10:00 horas.

Licitación pública internacional mixta abierta 08210001-037-10, con reducción de tiempos

Descripción de la licitación	"Servicio de video-vigilancia a las instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 12:00 horas.

Licitación pública internacional mixta abierta 08210001-039-10, con reducción de tiempos

Descripción de la licitación	"Contratación de los servicios de mesa de ayuda para el del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 312010)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59051000, extensión 51640 y fax extensión 51678, los días de lunes a viernes, del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 25 de agosto de 2010.

Licitación pública nacional mixta
08210001-039-10

Descripción de la licitación	"Servicios para el mantenimiento a equipo de laboratorio del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 10:00 horas.

Licitación pública internacional mixta abierta
08210001-040-10

Descripción de la licitación	"Arrendamiento sin opción a compra de bienes informáticos para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 12:00 horas.

Licitación pública internacional mixta abierta
08210001-041-10

Descripción de la licitación	"Flujos de trabajo y de digitalización para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/08/2010.
Junta de aclaraciones	31/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 14:00 horas.

MEXICO, D.F., 31 DE AGOSTO DE 2010
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 312186)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 29009001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54435, Nicolás Romero, México, teléfono 58217655 y fax 58215993, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia de instalaciones.
Volumen de la licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:30 horas.

NICOLAS ROMERO, EDO. DE MEX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JOSE JORGE SAUCEDO HERRERA

RUBRICA.

(R.- 312174)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 10620001-019-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en, avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364318 y 26364293, fax 26364374, los días del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2010 del año en curso, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la reducción a los plazos fue autorizada por el Lic. Javier Francisco de Asís Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración y Finanzas, el día 23 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación 10620001-019-10	Servicio de administración de contenidos de evaluaciones y de cursos de capacitación en línea para el Servicio Profesional de Carrera.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2010.
Junta de aclaraciones	30/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/09/2010, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JOEL OCTAVIO VALDIVIA FLORES

RUBRICA.

(R.- 312008)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 08/10

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, cuya convocatoria contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfonos 56401236 y 56401235, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30001116-043-10	Sustitución de red sanitaria y pluvia	1.227 km	31-agosto-2010	7-septiembre-2010 11:00 Hrs.	8-septiembre-2010 10:00 Hrs.	17-septiembre-2010 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30001116-044-10	Sustitución de red sanitaria y pluvia	1.389 km	31-agosto-2010	7-septiembre-2010 11:00 Hrs.	8-septiembre-2010 10:00 Hrs.	17-septiembre-2010 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30001116-045-10	Sustitución de red sanitaria y pluvia	1.676 km	31-agosto-2010	7-septiembre-2010 11:00 Hrs.	8-septiembre-2010 10:00 Hrs.	17-septiembre-2010 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30001116-046-10	Sustitución de red sanitaria y pluvia	2.167 km	31-agosto-2010	7-septiembre-2010 11:00 Hrs.	8-septiembre-2010 13:00 Hrs.	17-septiembre-2010 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
30001116-047-10	Sustitución de red sanitaria y pluvia	2.575 km	31-agosto-2010	7-septiembre-2010 11:00 Hrs.	8-septiembre-2010 13:00 Hrs.	17-septiembre-2010 13:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JULIO MILLAN SOBERANES
RUBRICA.

(R.- 312006)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación. Las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Aguascalientes Sur número 2615, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfonos 01(449) 978-92-01 y 01(449) 978-92-06, extensión 112 y fax extensión 129 de 9:00 a 15:30 horas.

Licitación pública nacional número 31301002-006-10.

Para consulta e inscripción los días del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2010.

Objeto de la licitación	Construcción parcial de la Quinta Etapa del Relleno Sanitario Municipal San Nicolás, Aguascalientes.
Alcances de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	3/09/2010, 12:00 horas.
Visita al lugar de la obra	3/09/2010, 9:00 horas.
Presentación de proposiciones	10/09/2010, 8:00 a 9:00 horas.
Apertura de proposiciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Capital contable requerido	\$5'000,000.00.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ING. VICTOR DAVILA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 312043)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN-ISSSTECALI/03/2010

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24, 26 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20, 24 y 45 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público nacional para la contratación de "Prestación de servicio integral de laboratorio con equipo en comodato para pruebas de laboratorio clínico en las áreas de: hematología, coagulación, química clínica, serología electrolitos, gasometría, urianálisis, banco de sangre y aféresis," de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$2,000.00 M.N.	7/septiembre/2010 15:00 horas	7/septiembre/2010 10:00 horas	13/septiembre/2010 10:00 horas	22/septiembre/2008 10:00 horas	27/septiembre/2010 10:00 horas

Partida	Areas	Descripción	Prueba	Mínimo	Máximo	Unidad de medida
1	Hospital ISSSTECALI y Clínica Periférica ISSSTECALI, ubicadas en Mexicali, Baja California, Hospital ISSSTECALI, ubicado en Tijuana, Baja California, Hospital ISSSTECALI, ubicado en Ensenada, Baja California.	Equipo de Hematología de Alto Rendimiento	Citología Hemática	80297	89219	Prueba Util
		Equipo de Coagulación de Alto Rendimiento	TP	17183	19092	Prueba Util
		Equipo de Química Clínica Automatizada de Alto Rendimiento	Glucosa	79051	87834	Prueba Util
		Equipo de Electrolitos	Potasio	18967	21074	Prueba Util
		Equipo de Gases en Sangre de Alto Rendimiento	Pruebas	2770	3078	Prueba Util
		Equipo Urianálisis Mediano Rendimiento	Ego	60677	67418	Prueba Util
		Equipo de Inmunología de Alto Rendimiento	T4	2551	3316	Prueba Util
		Equipo para pruebas inmuno hematológicas	Tipo Sanguíneo	1864	2423	Prueba Util
		Equipo para pruebas de Serología Infecciosa	HIV	3169	4120	Prueba Util
		Equipo de Aféresis	Aféresis	180	200	Prueba Util

- * Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sito en Justo Sierra número 1221, Fraccionamiento Los Pinos, código postal 21230, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas durante el periodo del 31 de agosto de 2010 al 7 de septiembre de 2010.
- * La forma de pago de las bases es: en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en Boulevard Benito Juárez número 1990-B, Jardines del Valle, código postal 21270, en Mexicali, B.C., teléfono (686) 551-61-01.
- * Se realizará junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el 9 septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en el salón y centro de convenciones del hotel Calafia, sitio Justo Sierra número 1495, Fraccionamiento Los Pinos, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de septiembre de 2010 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de septiembre de 2010 hasta las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día 22 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 27 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en el salón y centro de convenciones del hotel Calafia, sitio Justo Sierra número 1495, Fraccionamiento Los Pinos, Mexicali, Baja California.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo por cada prueba útil realizada; de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * La partida se asignará a un solo proveedor, por lo cual se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida.
- * La moneda en que deberá cotizarse la partida será: peso mexicano.
- * La procedencia de los recursos son: propios.
- * Lugar de prestación del servicio: en las áreas indicadas en cuadros superiores, en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California, según corresponda.
- * Cada área será dotada del equipo señalado en la descripción, siendo total responsabilidad del prestador la colocación del mismo en las ubicaciones antes descritas, en territorio nacional Mexicano; en bases de licitación se proporcionarán los conceptos de prueba, especificaciones técnicas de servicios requeridos y mínimos y máximos de los mismos.
- * Plazo de la asignación: la vigencia del contrato abierto es del 1 de noviembre de 2010 al 30 de octubre de 2013.
- * Condiciones de pago: el pago mensual de la prestación convenida se otorgará previa exhibición por el prestador de la factura respectiva el último día hábil del mes correspondiente, debidamente firmada y sellada por el responsable de la ubicación donde se preste el servicio, comprometiéndose el Instituto a cubrirlo dentro de los 30 días naturales, posteriores a la exhibición del mismo.
- * El licitante ganador del contrato, otorgará fianza de cumplimiento del contrato a favor de ISSSTECALI, equivalente al 10% o 15% según corresponda sin incluir IVA del importe de los pagos efectuados por el Instituto por concepto de pago del servicio en cuestión durante el ejercicio 2010.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; los licitantes preferentemente contarán con sucursal en la ciudad de Mexicali, Tijuana y Ensenada, B.C., motivado por la necesidad de respuesta inmediata y continuidad en cuanto a la prestación del servicio, el cual será prestado en las ciudades citadas, todas en el Estado de Baja California.
- * La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, su reglamento y en caso de insuficiencia, la disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ISSSTECALI
C.P. SILVIA LARA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 312038)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del "Suministro de material de consumo hospitalario y dental para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2011", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$2,000.00 M.N.	9/septiembre/2010 15:00 horas	9/septiembre/2010 10:00 horas	15/septiembre/2010 10:00 horas	24/septiembre/2010 10:00 horas	5/octubre/2010 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de conceptos	Máximos	Mínimos	Unidad
140	A00545-1	Catéter obturador estéril desechable con rosca, reusable a múltiples punciones en el área de inyección	80823	66129	Empaque plástico/1 pieza
166	A00825-1	Equipo venoclisis para venoclisis con aguja, estéril, desechables normogoterios con filtro de aire para cubrir requerimientos de administración de soluciones cuenta con un sitio de inyección	86185	70515	1 pieza
373	D0261-1	Cepillo para profilaxis dental para pulido con cerdas blancas	194	236	Bolsa /100 piezas

- Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sito en: Justo Sierra número 1221 Fraccionamiento Los Pinos código postal 21230, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas, durante el periodo del 31 de agosto de 2010 al 9 de septiembre de 2010.
- La forma de pago de las bases es: en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-B Jardines del Valle, código postal 21270, en Mexicali, B.C., teléfono (686) 551-61-01.
- Se realizará junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el 9 septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en el salón y centro de convenciones del Hotel Calafia, sitio Justo Sierra número 1495 Fraccionamiento Los Pinos, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de septiembre de 2010 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.

- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de septiembre de 2010 hasta las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día 24 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 5 de octubre de 2010, a las 10:00 horas, en el salón y Centro de Convenciones del Hotel Calafia, sitio Justo Sierra número 1495, Fraccionamiento Los Pinos, Mexicali, Baja California.
 - Los materiales de consumo hospitalario y dental, a ofertar deberán ser en empaque comercial, en el entendido de que no se aceptarán ofertas ni entregas de material de consumo hospitalario y dental en empaque de Sector Salud.
 - La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
 - La asignación se realizará por partida a diferentes proveedores, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre.
 - En la presente convocatoria se describen únicamente las 3 principales claves de material de consumo hospitalario y dental, siendo un total de 425 claves.
 - La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
 - La procedencia de los recursos son: propios.
 - El pago se realizará a los treinta días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada y autorizada.
 - Lugar de entrega: almacén general de ISSSTECALI, ubicado en avenida Tapiceros número 2098, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California de 8:30 a 15:00 horas. El plazo de entrega será de 15 días naturales, posteriores a la entrega de la requisición por parte del Departamento de Compras.
 - El contrato tendrá vigencia del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
 - Los licitantes ganadores del contrato, otorgarán fianza de cumplimiento a favor del ISSSTECALI, equivalente al 10% o 15% según corresponda del precio cotizado por partida sin incluir IVA multiplicado por la cantidad máxima de cada partida de material de consumo hospitalario y dental establecidas en las bases de licitación.
 - Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento; en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
 - **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en Baja California, México, motivado por la importancia de las entregas a tiempo y las correspondientes devoluciones.**
 - **La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.**
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en caso de insuficiencia, la disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE ISSSTECALI
LIC. VICTOR HUGO PADILLA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 311985)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA****DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 32111002-028-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle circuito de Las Misiones Oriente número 188, Parque Industrial Las Californias, código postal 21394, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686)-559-5800, extensiones 4532 y 4538, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos Programa Oportunidades.
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 10:00 horas.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
L.A.E. ISMAEL GARCIA NIEBLA
RUBRICA.

(R.- 312126)**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 32111002-029-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y registro en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Circuito de las Misiones Oriente número 188, Parque Industrial Las Californias, código postal 21394, en el Municipio de Mexicali, Baja California; teléfono (686) 559-58-00, extensiones 4512 y 4527.

Descripción de la licitación	"Adquisición de equipo de cómputo para las unidades médicas del ISESALUD".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, a las 11:00 horas.

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
LIC. ISMAEL GARCIA NIEBLA
RUBRICA.

(R.- 312190)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Vicente Ysaís Antuna, con cargo de Subsecretario de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila el día 18 de agosto de 2010.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 35015001-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Fundadores cruce con bulevar Centenario de Torreón sin número-planta baja, colonia carretera 57, código postal 25294, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 6 98 10 30 y fax 844 6 98 10 30, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Rellenos de deslaves, reconstrucción de obras de drenaje, reconstrucción de cunetas, recompactación de subrasante, conformación de sub-base y base y riego de impregnación, en el Municipio Múzquiz, Coahuila.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	3/09/2010, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, 11:30 horas

SALTILLO, COAH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
SUBSECRETARIO DE OBRA PUBLICA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
ARQ. VICENTE YSAIS ANTUNA
RUBRICA.

(R.- 312105)

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por DR. Jesús Dávila Campos, con cargo de Director General, el día 20 de agosto de 2010.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 35102003-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera 57 cruce con boulevard Centenario de Torreón sin número, colonia El Sauz, código postal 25295, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 698 10 00 y fax 844 698 10 00, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación número 35102003-001-10	Construcción de 150 pies de casa de 34.58 m ² en Fracc. "Los Olivos", Matamoros, Coahuila.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR
DR. JESUS DAVILA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 312036)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA

PRESTAMO No. 7325 ME

SUSTITUCION DE LA RED PRIMARIA DE DISTRIBUCION DE

AGUA POTABLE DEL SISTEMA CENTRO NORTE

35302001-007-10

SUSTITUCION DE LA RED SECUNDARIA DE DISTRIBUCION DE

AGUA POTABLE DEL SISTEMA CENTRO NORTE

35302001-008-10

CONVOCATORIA No. 005

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 692 del 16 de diciembre de 2006.
2. El Gobierno de ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: sustitución de la red primaria de distribución de agua potable del Sistema Centro Norte.

Contrato número: 35302001-007-10.

Nombre de Contrato: Sustitución de la red secundaria de distribución de agua potable del Sistema Centro Norte.

Contrato número: 35302001-008-10.

3. El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de CompraNet, si así se permite, para

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Sustitución de la red primaria de distribución de agua potable del Sistema Centro Norte	Sistema Centro Norte de la ciudad de Torreón, Coahuila	82 días Inicia: 11-octubre-2010 Termina: 31-diciembre-2010

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
10-septiembre-2010 9:00 a.m.	13-septiembre-2010 12:00 p.m.	23-septiembre-2010 10:00 a.m.	23-septiembre-2010 10:00 a.m.	5-octubre-2010 2:00 p.m.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Sustitución de la red secundaria de distribución de agua potable del Sistema Centro Norte	Sistema Centro Norte de la ciudad de Torreón, Coahuila	82 días Inicia: 11-octubre-2010 Termina: 31-diciembre-2010

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
10-septiembre-2010 9:00 a.m.	14-septiembre-2010 12:00 p.m.	24-septiembre-2010 10:00 a.m.	24-septiembre-2010 10:00 a.m.	6-octubre-2010 2:00 p.m.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 82 días.

Nota: El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, no tiene oficina licitadora certificada por CompraNet, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, con el ingeniero Francisco Javier Rubio Andrade e-mail: frubioa@simastorreon.gob.mx y revisar los Documentos de Licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los Documentos de Licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los Documentos de Licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000, México, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ingeniero Francisco Javier Rubio Andrade, a más tardar a las 10:00 a.m. del 23 de septiembre de 2010 para la licitación 35302001-007-10 y a las 10:00 a.m. del 24 de septiembre de 2010 para la licitación 35302001-008-10. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas serán abiertas a las 10:00 a.m. del día 23 de septiembre de 2010 para la licitación 35302001-007-10 y a las 10:00 a.m. del día 24 de septiembre de 2010 para la licitación 35302001-008-10 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las Ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000, teléfono (871) 7491700 extensión 1205, y fax 7163625.

TORREON, COAH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE GENERAL

LIC. JESUS CAMPOS VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 312129)

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
DE TORREON, COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfono 01 871 749 1700, extensión 1205, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional 35302001-006-10

Descripción de la licitación	Reposición del colector sanitario en la Ciudad Industrial (primera etapa).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	9 de septiembre de 2010 a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas.

TORREON, COAH., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE GENERAL

LIC. JESUS CAMPOS VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 312127)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 36007001-038-10, 36007001-039-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col., teléfono 01 312-31 301 50, los días 31 de agosto 1, 2 y 3 de septiembre del año en curso de 9:00 a 12:00 horas

Descripción licitación 36007001-038-10	1ra. etapa de la Unidad Deportiva Sur de Coquimatlán, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, 9:00 horas.
Presentación apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

Descripción licitación 36007001-039-10	Rehabilitación de cancha de hand ball de la Unidad Deportiva Morelos, Colima, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 13:30 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, 9:00 horas.
Presentación apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

COLIMA, COL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR ZARAGOZA

RUBRICA.

(R.- 312123)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales números 29005001-014-10 y 29005001-015-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en colonia Noria Alta sin número, entre la Escuela de Enfermería y el campo de fútbol, código postal 36050, Guanajuato, Gto., teléfono 473 7329287 extensión 8271; fax 473 7321715, del 26 de agosto al 10 de septiembre y del 26 de agosto al 20 de septiembre del año en curso de 8:00 a 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de publicaciones periódicas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo, periféricos, equipo de laboratorio, radiocomunicación y mobiliario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 10:00 horas.

GUANAJUATO, GTO., A 28 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 311879)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO**

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 012/2010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 43103002-017-10 y 43103002-018-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220 y fax 38195220, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 13:45 horas.

Descripción de la licitación 43103002-017-10	Cecytej 21 Tlajomulco, subestación eléctrica.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 9:00 horas.
Descripción de la licitación 43103002-018-10	Conalep Tapalpa, instalación de un transformador.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 11:00 horas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE
ING. Y C.P. SALVADOR URIBE AVIN
RUBRICA.

(R.- 312085)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO**

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 013/2010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 43103002-019-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220 y fax 38195220, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 13:45 horas.

Descripción de la licitación 43103002-019-10	Cobaej 15 Zapopan, construcción de 5 aulas didácticas, 1 laboratorio de usos múltiples, 1 laboratorio de idiomas, 1 taller de cómputo y servicios sanitarios. Estructura de concreto.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 9:00 horas.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE

ING. Y C.P. SALVADOR URIBE AVIN

RUBRICA.

(R.- 312110)

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número MNJ-DGA-SPYTM-SUBSEMUN-LPN-002-2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales en planta baja del Palacio Municipal, ubicada en avenida Juárez número 39 Fraccionamiento El Mirador Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 53-71-84-00 extensiones 1143/1135 los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del año en curso de 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. JORGE WALTER BUHL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 312161)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, PLANEACION Y CATASTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20, 12.23 fracción I del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México; 26, 29, 30 y 38 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan de la Sal, Estado de México a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, convocan a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra, la cual se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

Concurso número:	IXTS/DDUPYC/003/2010
Descripción de la obra:	1.- Casa del Cultura y del Artesano. 2.- Mejoramiento de Imagen Urbana en Primer Cuadro y Arcos de Acceso. 3.- Spa Municipal Tercera Etapa. Programa: Fortalecimiento a la Competitividad Turística de Poblaciones Típicas 2010.
Origen de la obra:	Convenio de coordinación para la realización de la 2a. etapa del programa de consolidación de municipios con vocación turística (representado por la Secretaría de Turismo y el Municipio de Ixtapan de la Sal).
Lugar de aperturas de propuestas:	Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, Prol. 16 de Septiembre S/N Col. Ixtapita.

Visita al sitio de la obra.

Día	Mes	Año	Hora
20	Septiembre	2010	11:00

Junta de aclaraciones.

Día	Mes	Año	Hora
20	Septiembre	2010	18:00

Apertura de propuestas.

Día	Mes	Año	Hora
27	Septiembre	2010	10:00

Plazos y tipos de fondos	Anticipo
--------------------------	----------

Fecha de inicio de la obra	Mano de obra	5%
Fecha de terminación	Compra de materiales	5%
Origen de los recursos		
FISM () FORTAMUN ()		
Federales () Convenio de Coordinación para la realización de la 2a. etapa del programa de consolidación de Municipios con vocación turística (X)		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 al 17 de septiembre de 2010, en la dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, Centro de Servicios Administrativos ubicado en Prolongación 16 de Septiembre sin número, colonia Ixtapita, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre de "Municipio de Ixtapan de la Sal", con un costo de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2010 teniendo como punto de reunión la Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en Prolongación 16 de septiembre sin número, colonia Ixtapita, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2010, siendo el punto de reunión la Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en Prolongación 16 de Septiembre sin número, colonia Ixtapita, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y a sus respectivas bases.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas se efectuarán el día 27 de septiembre de 2010, teniendo como punto de reunión la Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro, en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en Prolongación 16 de septiembre sin número, colonia Ixtapita, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y a sus respectivas bases.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 5%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo del licitante que deberá contener entre otros; carátulas de contrato y relación de contratos de obras similares objeto de la presente convocatoria, número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, razón social del cliente, y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto, así como currículo del personal técnico que estará a cargo directamente de la obra; testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Registro Federal de Contribuyentes, Registro del I.M.S.S. e INFONAVIT (se deberán presentar originales para su cotejo).
- El capital contable mínimo requerido será con base a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, declaración anual 2009 (incluir anexos), así como los tres últimos pagos provisionales a cuenta del ejercicio fiscal 2009 a la fecha de apertura de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Garantías.- la garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta, será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor de "Municipio de Ixtapan de la Sal, México", por el 5% del monto de la propuesta sin IVA, el licitante ganador deberá presentar fianza de anticipo por el 100% del monto otorgado con IVA y fianza de cumplimiento y vicios ocultos por el 10% del monto del contrato con IVA.
- los actos de la licitación serán presididos por el Arq. Jorge Millán Osorio, Director de Desarrollo Urbano, Planeación y Catastro.
- Los criterios generales para la adjudicación de cada contrato serán: Entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que presente el contratista con un periodo máximo de treinta días, efectuándose el pago en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la autorización de la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

IXTAPAN DE LA SAL, EDO. DE MEX., A 31 DE AGOSTO DE 2009.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PLANEACION Y CATASTRO

ARQ. JORGE MILLAN OSORIO

RUBRICA.

(R.- 312156)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

31 DE AGOSTO DE 2010

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 11

De conformidad con el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma Chapingo, su Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se invita a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles en las páginas: www.compranet.gob.mx o <http://portal.chapingo.mx/materiales/index.php?m=bases&anio=2010>. Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en el kilómetro 38.5 carretera México- Texcoco, Chapingo Estado de México, teléfono 015959521512 y 13. Fecha límite para registro de participación en bases.

Licitación 29004001-026-10		Equipamiento de laboratorio lote VI	
Junta de aclaraciones		6 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones		20 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.	
Fallo		1 de octubre de 2010 a las 10:00 horas.	
Licitación 29004001-027-10		Equipamiento de laboratorio lote VII	
Junta de aclaraciones		6 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones		20 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas.	
Fallo		1 de octubre de 2010 a las 11:00 horas.	
Licitación 29004001-028-10		Equipamiento de laboratorio lote VIII	
Junta de aclaraciones		8 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones		21 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.	
Fallo		1 de octubre de 2010 a las 12:00 horas.	
Licitación 29004001-029-10		Equipo agropecuario lote I	
Junta de aclaraciones		8 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones		21 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas.	
Fallo		1 de octubre de 2010 a las 13:00 horas.	

FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL Y EN CompraNet 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.A. JOSE ALEJANDRO AREVALO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 312195)**UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO**

31 DE AGOSTO DE 2010

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 12

De conformidad con el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma Chapingo, su Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se invita a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles en las páginas: www.compranet.gob.mx, o <http://portal.chapingo.mx/materiales/index.php?m=bases&anio=2010>. Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en el kilómetro 38.5 carretera México- Texcoco, Chapingo, Estado de México, teléfono 015959521512 y 13. Fecha límite para registro de participación establecido en bases.

Licitación 29004001-030-10	
Sistema de voz y datos del edificio anexo del centro de cómputo de la DICEA. Suministro, instalación y puesta a punto de cableado estructurado y conectividad.	
Junta de aclaraciones y visita sitio	7 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.
Fallo	24 de septiembre de 2010.

FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL Y EN CompraNet 31 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.A. JOSE ALEJANDRO AREVALO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 312194)

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 003**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con los artículos 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, El H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a través del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la contratación de las obras que se enlista a continuación:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir convocatoria	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
47301001-008-10	3/septiembre/2010	3/septiembre/2010 9:00 horas	3/septiembre/2010 11:00 horas	9/septiembre/2010 10:00 horas	\$225,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tomas domiciliarias en el Polígono "Santa Fe" (calle Indio Mariano entre Mixcoac y Tierra y Libertad) de la ciudad de Tepic, Nayarit	20/septiembre/2010	60 (días naturales)

No. de licitación	Fecha límite para adquirir convocatoria	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
47301001-009-10	3/septiembre/2010	3/septiembre/2010 9:00 horas	3/septiembre/2010 12:00 horas	9/septiembre/2010 13:00 horas	\$500,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Polígono "América Manriquez" (Calle Prolongación Av. Victoria entre camino a Microondas y Reforma) de la ciudad de Tepic, Nayarit	20/septiembre/2010	60 (días naturales)

- Los recursos económicos para las 2 licitaciones están incluidos en el Marco del Ramo 20 “Desarrollo Social” en lo correspondiente al Programa Hábitat, según oficios de aprobación números 138.2000/P.H./AP/10/016 y 138.2000/P.H./AP/10/033 de fechas: 24 de junio y 6 de agosto de 2010 respectivamente, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.
- Las modificaciones que se hagan a esta convocatoria a la licitación se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras, sito en calle Dr. Gustavo Baz número 67, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit, al teléfono (01-311) 211-87-75, la consulta en las oficinas de la convocante será de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante el registro de participación generado por dicho sistema. Para consulta de los interesados, el SIAPA, pondrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria en las oficinas del Departamento de Estudios, Proyectos y Licitaciones de la Dirección de Proyectos y Obras, ubicadas en calle Dr. Gustavo Baz número 67, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, en Tepic, Nayarit; código postal 63169, por ningún motivo, entregará a ninguna persona esta convocatoria en forma impresa o digitalizada.
- El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones será en la sala de juntas del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, sito en calle Dr. Gustavo Baz número 67, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción de inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el Estado para oír y recibir notificaciones y deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
- No podrán presentarse propuestas por medios electrónicos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá de anexarse dentro de la parte técnica (Documento AT 4 y AT 5).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los requisitos generales que deben cumplir los interesados los cuales deberán presentarse en original y copia son los siguientes:

1. Copia del registro de participación generado por el sistema de CompraNet por la adquisición de la convocatoria a la de licitación.
2. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación;
3. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
4. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el currículum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa (anexando copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las correspondientes actas de entrega-recepción), adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción del SIAPA.
6. Documentación que acredite un capital contable mínimo requerido el cual puede acreditarse con la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria). Para las empresas de nueva creación o personas físicas que acaban de iniciar actividades ante la S.H.C.P. podrán acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance general auditado con relaciones analíticas, con una antigüedad no mayor a 6 meses, anexando copia simple de la cédula profesional del contador que elabora el balance, firmada en original por el titular además deberá entregar copia del registro de la Dirección de General de Auditoría Fiscal Federal del Contador que realiza la Auditoría.
7. Acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía y cédula de identificación fiscal, tratándose de personas físicas, y
8. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Las empresas que cuenten con registro 2010 en el padrón de contratistas del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, presentar únicamente los documentos solicitados en los puntos 1, 2, 3 y 4.

- Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes que adquieran la convocatoria a la licitación, deberán recoger los planos, en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras, sito en calle Dr. Gustavo Baz número 67, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir la convocatoria a la licitación, registrando previamente su participación en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras, sito en calle Dr. Gustavo Baz número 67, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit,
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por razones de urgencia justificada se reduce el periodo de presentación y apertura de proposiciones según oficio número DG/172/10 de fecha 25 de agosto de 2010, emitido por la Dirección General del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic. Además se informa que también se publica en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx> la misma fecha del 31 de agosto de 2010.

Nota: Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TEPIC, NAY., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA
ING. GERARDO SILLER CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 312131)

MUNICIPIO DE GENERAL TERAN, NUEVO LEON

PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de rehabilitación de la Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles en el Municipio de General Terán, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
LP-IC-01-10	\$3,000.00	8/09/2010	8/09/2010 10:00 horas	8/09/2010 11:00 horas	28/09/2010 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles	29/09/2010	90	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Galeana sin número, cruz con Hidalgo, Centro de General Terán, N.L., de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura se llevarán al cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en: sala de juntas del auditorio municipal, ubicada en Galeana sin número cruz con Hidalgo, Centro de General Terán, N.L.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Galeana sin número cruz con Hidalgo, Centro de General Terán, N.L.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y la compra de material de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A).-** La experiencia y capacidad técnica en proyectos ejecutivos de obra civil se demostrará mediante: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación en cuanto a sus características, complejidad y específicamente mediante currículo de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras; así como de su personal técnico; y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de los contratos en obra similares que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares; incluyendo copia simple de contrato, sus catálogos de conceptos, acta de inspección física y terminación de la obra o acta de entrega-recepción del mismo contrato.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el día y hora señalada para la presentación de las propuestas, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad:
 - 1.- Escrito manifestando domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L. para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato;
 - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como manifestación de que por su conducto no participan personas inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública;
 - 3.- Comprobar el capital contable requerido con copia simple de la declaración fiscal de los ejercicios 2008 y 2009 o cuando menos, con los estados financieros auditados del 2008 y 2009 y en el comparativo de razones financieras básicas, salvo empresas de nueva creación en cuyo caso deberá presentar estos últimos lo mas actualizados a la fecha de la presentación de proposiciones;

- 4.- Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de persona física y de la persona que firme la propuesta; tratándose de persona moral;
 - 5.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, incluyendo los datos de las escrituras según se indica en las bases;
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases;
 - 7.- Declaración de integridad en la forma y términos indicados en las bases de la licitación;
 - 8.- En su caso, manifestación escrita de contar con un 5% de personas con discapacidad en su planta laboral, dadas de alta en el IMSS con 6 meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; D).- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales.** Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económicamente más conveniente para el Municipio. Que abarque los trabajos a ejecutar en periodo no mayores de 90 días.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que abarquen trabajos ejecutados en períodos no mayores de un mes.
 - La dependencia no está en posibilidades de recibir propuestas electrónicas.
 - Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GENERAL TERAN, N.L., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAMON VILLAGOMEZ GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 311895)

SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 50010001-003-10, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 3 Oriente número 209, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono (222) 777 25 42 y fax (222) 777 25 79, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Licitación de obra pública denominada "Complejo Cultural Palafoxiano, segunda etapa" (talleres de iniciación artística).
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010
Junta de aclaraciones	4/09/2010, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	3/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 15:00 horas.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 25 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA

SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA

ERICA RUBI RAMIREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 312217)

COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE No. 09/2010

EL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 113, 137 Y 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, DEL TITULO DECIMO PRIMERO CAPITULO IV DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN EL PUNTO SEPTIMO DEL ACUERDO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL USO AUSTERO, HONESTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 1o., 3o. Y 5o. DEL ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, APROBADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2008, TIENE A BIEN CONVOCAR A TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, RELATIVAS A LA ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS; VESTUARIO, CALZADO Y ACCESORIOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE RESPECTIVAMENTE, SOLICITADO POR LA COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL, PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL (SUBSEMUN 2010), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	VENTA DE BASES	FECHA PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE COMUNICADO DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
LPN/MOJ/CGA/DRMS/CGSPVTM/12/2010	\$2,500.00	DEL 31/08/2010 AL 13/09/2010	13/09/2010 11:00 HORAS	20/09/2010 11:00 HORAS	23/09/2010 11:00 HORAS	30/09/2010 12:00 HORAS

PARTIDAS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	CHALECOS ANTIBALAS CON PANEL BALISTICO FRONTAL Y TRASERO NIVEL IIIA, PARA MAYORES DATOS REMITIRSE A BASES	200	PIEZA

No. DE LICITACION	VENTA DE BASES	FECHA PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE COMUNICADO DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
LPN/MOJ/CGA/DRMS/CGSPVTM/13/2010	\$2,500.00	DEL 31/08/2010 AL 13/09/2010	13/09/2010 12:30 HORAS	20/09/2010 12:30 HORAS	23/09/2010 12:00 HORAS	30/09/2010 12:15 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	CAMISOLA MANGA LARGA TIPO COMANDO COLOR AZUL COBALTO CONFORME A MUESTRA FISICA; PANTALON TIPO COMANDO COLOR AZUL COBALTO CONFORME A MUESTRA FISICA DE LA CAMISOLA; BOTA TIPO TACTICA COLOR NEGRO; GORRA BEISBOLERA; FORNITURA DE LONA TIPO POLICIAL COLOR NEGRA; INSIGNIAS DE JERARQUIA BORDADAS SOBRE TELA COLOR AZUL COBALTO; LAMPARA FABRICADA EN ALUMINIO CON ACABADO ANODIZADO PARA EVITAR LA CORROSION; BASTON RECTO DE 24" TIPO PR-24; GAS DE DEFENSA PERSONAL 135 GRS. Y ESPOSAS REUSABLES DE POLIMERO, PARA MAYORES DATOS REMITIRSE A BASES	400,400,200,200,200,400,200,200, 200 Y 200	PIEZA Y JUEGO

No. DE LICITACION	VENTA DE BASES	FECHA PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE COMUNICADO DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
LPN/MOJ/CGA/DRMS/ CGSPVTM/14/ 2010	\$2,500.00	DEL 31/08/2010 AL 13/09/2010	13/09/2010 14:00 HORAS	20/09/2010 14:00 HORAS	23/09/2010 13:00 HORAS	30/09/2010 12:30 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	CAMIONETAS DOBLE CABINA MODELO 2010 4 PUERTAS, PARA MAYORES DATOS REMITIRSE A BASES	7	UNIDAD

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU REVISION EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITA EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA DE LA DANZA SIN NUMERO, CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HORAS

NO SE PUBLICARAN O VENDERAN LAS BASES POR EL SISTEMA DE CompraNet.

EN CASO DE COMPRA DE BASES DE CUALQUIERA DE LAS LICITACIONES, QUE SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, LA FORMA DE PAGO SERA EN: EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LAS RESPECTIVAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN CUALQUIERA DE LAS LICITACIONES NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN VIGOR.

NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN TODAS LAS LICITACIONES.

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS RESPECTIVAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA, CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y COMERCIAL.

EN TODAS LAS LICITACIONES: LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACTOS DE PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES, ASI COMO LOS ACTOS DE COMUNICADO DE FALLOS SE LLEVARAN A CABO EN EL SALON "EX PRESIDENTES", LOS REGISTROS DE LICITANTES Y REVISIONES PRELIMINARES Y LA FORMALIZACION DE CONTRATOS SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, AMBOS LUGARES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA DE LA DANZA SIN NUMERO, CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 68000, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA DE TODAS LAS LICITACIONES: LIBRE A BORDO (L.A.B.) INCLUYENDO DESCARGA A PISO, EN EL ALMACEN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN DIVISION ORIENTE NUMERO 131, LETRA "E", COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, NO SERA ACEPTADA CONDICION ALGUNA EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA LA CONVOCANTE.

PLAZO DE ENTREGA: LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LOS BIENES DE TODAS LAS LICITACIONES LE SEAN ENTREGADOS A MAS TARDAR EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2010.

LAS CONDICIONES DE PAGO EN TODAS LAS LICITACIONES SERAN: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS; LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN PESOS MEXICANOS DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS NATURALES, UNA VEZ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTE LA DOCUMENTACION CONTABLE DEBIDAMENTE INTEGRADA Y REQUISITADA POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA, Y CORRESPONDERAN AL COSTO TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO EL ADJUDICADO HAYA CUMPLIDO Y REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE. LAS FACTURAS DEBERAN PRESENTAR EL DESGLOSE DE LOS DESCUENTOS QUE HUBIERE Y SE OTORGUEN AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

ING. MANUEL DE JESUS SILVA CANCINO

RUBRICA.

(R.- 312116)

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 51308001-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ribera del Río esquina Camino a las Flores sin número, colonia El Pueblito, código postal 76900, Corregidora, Querétaro, teléfono 4423845500, extensión 2019 y fax 4423845500, extensión 6041, los días del 31 de agosto al 14 de septiembre de 2010 del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de colector pluvial de avenida Hidalgo a ejido El Pueblito, 1a. etapa, en El Pueblito.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	14/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 9:00 horas.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 51308001-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ribera del Río esquina Camino a las Flores sin número, colonia El Pueblito, código postal 76900, Corregidora, Querétaro, teléfono 4423845500, extensión 2019 y fax 4423845500, extensión 6041, los días del 31 de agosto al 14 de septiembre de 2010 del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Pavimentación con empedrado en la calle Joaquín Herrera, colonia Emiliano Zapata.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	15/09/2010, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	15/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 9:00 horas.

CORREGIDORA, QRO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE ENRIQUE JIMENEZ BARCENAS

RUBRICA.

(R.- 312142)

MUNICIPIO DE QUERETARO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales federales número 51302001-011/10 y número 51302001-012/10 para la adquisición de "Equipo de cómputo" y "Equipo audiovisual", de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	No. 51302001-011/10 "Equipo de cómputo".
Descripción del objeto de la licitación	La descripción y los detalles se encuentran contenidos dentro de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de las proposiciones	14 de septiembre de 2010 a las 9:00 Hrs.

Descripción de la licitación	No. 51302001-012/10 "Equipo audiovisual".
Descripción del objeto de la licitación	La descripción y los detalles se encuentran contenidos dentro de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	6 de septiembre de 2010 a las 13:00:00 Hrs.
Presentación y apertura de las proposiciones	15 de septiembre de 2010 a las 9:00 Hrs.

Las convocatorias de las presentes licitaciones se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Bernardo Quintana número 10000, Centro Sur, código postal 76090, Querétaro, Qro., teléfonos 442 2 38 77 29 y 442 2 38 77 27, de lunes a viernes; en el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas. La obtención de las convocatorias será de manera gratuita, los participantes deberán presentar el recibo que emite CompraNet o en su caso solicitar el recibo de participación en el domicilio de la convocante.

QUERETARO, QRO., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICION, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO

LIC. ISAAC JIMENEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 312075)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA Y CAMINOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 52306001-008-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 4 de Marzo número 319, colonia 8 de Octubre, código postal 77028, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 983 83 7 31 19 y fax 983 83 7 31 20, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Recamara adicional.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8/09/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 9:00 horas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA Y CAMINOS

ING. ROBERTO CHIM INTERIAN

RUBRICA.

(R.- 312107)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 016

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 52302001-024-10 indicada a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 13 Lote 1 sin número, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77663, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 987 872 9800 extensión 3292, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Mejoramiento del Centro de Seguridad Pública Etapa II.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	21/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	21/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	4/10/2010, 10:00 horas.

COZUMEL, Q. ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 312058)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 52122001-008-10 y 52122001-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono: (01983) 8320864, del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública No.	52122001-008-10.
Descripción de la licitación	Construcción en la primera etapa del almacén, en la localidad de José María Morelos, del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo.
Volumen a construir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	3/septiembre/10, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	3/septiembre/10, 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/septiembre/10, 10:00 Hrs.

Licitación pública No.	52122001-009-10.
Descripción de la licitación	Construcción de bancos de ductos para la canalización de fibra óptica, en la localidad de José María Morelos, del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo.
Volumen a construir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	3/septiembre/10, 12:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	3/septiembre/10, 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/septiembre/10, 12:00 Hrs.

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER
RUBRICA.

(R.- 312120)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 52122001-010-10 y 52122001-011-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública No.	52122001-010-10.
Descripción de la licitación	Elaboración del plan maestro en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en la localidad de José María Morelos, del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo.
Volumen a construir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/agosto/2010
Junta de aclaraciones	3/septiembre/10, 13:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	3/septiembre/10, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/septiembre/10, 13:00 Hrs.

Licitación pública No.	52122001-011-10.
Descripción de la licitación	Elaboración del proyecto ejecutivo en la biblioteca y cómputo en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en la localidad de José María Morelos, del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo.
Volumen a construir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	3/septiembre/10, 14:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	3/septiembre/10, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/septiembre/10, 14:00 Hrs.

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER
RUBRICA.

(R.- 312122)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 030

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono y fax 01 (444)-834-15-00 extensión 152, los días 31 agosto al 16 de septiembre del año en curso de 8:30 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional 53112001-030-10.

Descripción de la licitación	Construcción de sistema de drenaje sanitario (1ra. etapa) en la localidad de Temamatla, en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Visita a instalaciones	9/09/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE LUIS RANGEL AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 312106)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 031

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono y fax 01 (444)-834-15-00 extensión 152, los días del 31 de agosto al 16 de septiembre del año en curso de 8:30 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional 53112001-031-10

Descripción de la licitación	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la localidad de Santa Catarina, Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Visita a instalaciones	9/09/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 13:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE LUIS RANGEL AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 312112)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
(INTERAPAS)**

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras y cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: las oficinas de INTERAPAS, sitas en Prol. Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-017-10

Descripción de la licitación	Construcción de líneas de interconexión y sectorización de redes de agua potable en la Cabecera de S.G.S.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-018-10

Descripción de la licitación	Construcción de colector de aguas residuales de la Delegación de Villa de Pozos (2a. etapa), S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010
Junta de aclaraciones	6/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-019-10

Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo del Colector Pluvial La Libertad, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	6/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	6/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-020-10

Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo del Colector Pluvial El Saucito, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, a las 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, a las 10:00 horas

Licitación pública nacional número 53113002-021-10

Descripción de la licitación	Modernización del Sistema de Agua potable de zona Termal, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.

Junta de aclaraciones	7/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-022-10

Descripción de la licitación	Sustitución de 2,000 tomas en la zona Metropolitana de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-023-10

Descripción de la licitación	Construcción de Colector Pluvial Revolución en Villa de Pozos, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	8/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-024-10

Descripción de la licitación	Construcción de Colector Pluvial Martínez de la Vega, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	8/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-025-10

Descripción de la licitación	Ampliación del Colector Pluvial Mariano Jiménez-Reforma-20 de Noviembre, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	8/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-026-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: construcción de líneas de interconexión y sectorización de redes de agua potable en la Cabecera de S.G.S.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	9/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-027-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: construcción de colector de aguas residuales de la Delegación de Villa de Pozos (2a. etapa), S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	9/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-028-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: modernización del Sistema de Agua Potable de zona Termal, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	9/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	9/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-029-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: sustitución de 2,000 tomas en la zona Metropolitana de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-030-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: construcción de Colector Pluvial Revolución en Villa de Pozos, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-031-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: construcción de Colector Pluvial Martínez de la Vega, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-032-10

Descripción de la licitación	Residencia de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de la obra: ampliación del Colector Pluvial Mariano Jiménez-Reforma-20 de Noviembre, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	13/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2010, a las 10:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 312092)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN
LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ**

(INTERAPAS)

**DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras y cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas:

Licitación pública nacional número 53113002-034-10

Descripción de la licitación	Sustitución de redes de alcantarillado sanitario en diversas calles y colonias de la Zona Norte de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	13/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-035-10

Descripción de la licitación	Sustitución de redes de alcantarillado sanitario en diversas calles y colonias de la zona Sur de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	14/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2010, a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-036-10

Descripción de la licitación	Sustitución de redes de alcantarillado sanitario en diversas calles y colonias de la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	14/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-037-10

Descripción de la licitación	Reposición de losas y tapas de cajas de válvulas, brocales de pozos de visita, bocas de tormenta, descarga domiciliaria y rehabilitación de drenaje principal en diversas colonias de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	14/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-038-10

Descripción de la licitación	Reposición de losas y tapas de cajas de válvulas, brocales de pozos de visita, bocas de tormenta, descarga domiciliaria y rehabilitación de drenaje principal en diversas colonias de la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	17/09/2010, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	17/09/2010, a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2010 a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-039-10

Descripción de la licitación	Reposición de pavimentos derivado de sustitución de tomas y redes de agua potable en diversas colonias de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	17/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	17/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2010, a las 12:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-040-10

Descripción de la licitación	Reposición de pavimentos derivado de sustitución de tomas y redes de agua potable en diversas colonias de la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	17/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	17/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2010, a las 18:00 horas.

Licitación pública nacional número 53113002-041-10

Descripción de la licitación	Perforación de pozo profundo Puerta Real, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20/09/2010, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	20/09/2010, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/09/2010, a las 18:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 312093)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN
LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
(INTERAPAS)**

**DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 25, 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El INTERAPAS convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional para la contratación de las siguientes obras y cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas:

Licitación pública nacional número 53113002-033-10.

Descripción de la licitación	Adquisición de 6,000 Micromedidores para agua potable.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	13/09/2010, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2010, a las 12:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JOSE MUÑOZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 312091)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESCUINAPA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gabriel Leyva número 1 Nte., colonia Centro, Escuinapa, Sinaloa, teléfono (695) 953-19-90, los días del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación 54313001-001-10	Sustitución del emisor principal en la Cd. de Escuinapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	4/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	4/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 10:30 horas.

ESCUINAPA, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE GENERAL DE LA JUMAPAE

C.P. JESUS MANUEL MORALES OCHOA

RUBRICA.

(R.- 312148)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Carlos Inzunza sin número, colonia Centro, Choix, Sinaloa, código postal 81700, teléfono (698) 86 6-08-09, los días del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación 54318001-001-10	Construcción de cárcamo de bombeo, línea de conducción, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Para la Ciudad de Choix, Municipio de Choix, Sinaloa (1a. etapa).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	4/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	4/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2010, 11:00 horas.

CHOIX, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE GENERAL DE LA JAPAMCH
ING. MANUEL HUGO RAMIREZ OSORNIO
RUBRICA.

(R.- 312152)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 54101002-001-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 54101002-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cerro Montebello número 150 Oriente, Fraccionamiento Montebello, Culiacán, Sinaloa, código postal 80227, teléfono (667) 759-2517 y fax (667) 759-2508, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Medicamento y material de curación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	3 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 24 DE AGOSTO DE 2010.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. HECTOR PONCE RAMOS
RUBRICA.

(R.- 312035)

MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA

COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 54301002-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Gestión de la Tesorería Municipal, ubicadas en planta alta, ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sin., teléfono 01 (667) 758-01-01 extensión 1406, de 9:00 a 15:00 horas.

No. de la licitación	No. 54301002-004-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Kit de videovigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo No. 01, de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	8/09/2010 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la planta baja, ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la planta baja ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin.

ATENTAMENTE

CULIACAN, SIN., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

TESORERO MUNICIPAL

ING. BENJAMIN SEPULVEDA LUGO

RUBRICA.

(R.- 312098)

COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACAN, SINALOA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

198
(Primera

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Trabajos de pavimentación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
54329001-005-10	27/08/10 9:00 horas	30/08/10 11:00 horas	6/09/10 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación para 9 calles de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	20/09/10	67 días naturales

La visitas y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, para adquisición y sólo para consulta en Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán conforme a los cuadros anteriores en: sala de juntas de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados, Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el 20 de agosto de 2010.

CULIACAN, SIN., A 20 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

Martes 31 de
- 21 de marzo de

(R.- 311689)

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA**AGUA DE HERMOSILLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 55322003-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de Agua de Hermosillo, ubicadas en el interior del módulo número 3 de sus oficinas administrativas, sito en: avenida Universidad esquina con boulevard Luis Encinas, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 289 60 00; extensión 6046 y fax (662) 289 60 26, del 23 al 31 de agosto de 2010, de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de 50,000 medidores de flujo para agua potable de 1/2" (15 mm) de diámetro, para su posterior colocación en diferentes colonias de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	23 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	26 de agosto de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE AGUA DE HERMOSILLO
ING. LEOVIGILDO REYES FLORES
RUBRICA.

(R.- 312199)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 55311002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en No Reección y Plaza 5 de Mayo sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora, teléfono (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, los días hábiles, y a partir de esta fecha hasta el día 19 de septiembre del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	55311002-003-10.
Descripción de la licitación	Construcción de una sección de gradas en el Estadio Olímpico en Unidad Deportiva "Faustino Félix Serna" de Navojoa, Sonora.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 8:00 horas.

NAVOJOA, SON., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 312201)

DISTRITO DE RIEGO DEL RIO YAQUI, S. DE R. L. DE I. P. Y C. V.
No. CONVOCATORIA LPN. DR-041-002-10
ANEXO 1. CONVOCATORIA

- 1 En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-91 Sur, del Canal Principal Alto, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), y (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-88.5, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.) han recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas Hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
- 2 (La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-91 sur, del Canal Principal Alto, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), y (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-88.5, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de los siguientes equipos:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-SON-041-K91 SUR-LP-003-10	Adquisición de una (1) motoconformadora con motor a diesel de 140 hp mínimo, bastidor articulado y eje trasero en Tándem, en el Módulo de Riego K-91 Sur, del Distrito de Riego 041 Río Yaqui, Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora	6 de septiembre de 2010 9:00 horas	8 de noviembre de 2010.
DP-M-SON-041-SEIS-LP-004-10	Adquisición de una (1) excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 125 hp mínimo, con cucharón de 0.57 m3 (3/4 yd3), en el Módulo de Riego Seis, del Distrito de Riego 041 Río Yaqui, Municipio de Cajeme, Bacum y San Ignacio Río Muerto, Estado de Sonora	6 de septiembre de 2010 10:00 horas	8 de noviembre de 2010
DP-M-SON-041-K 88.5-LP-005-10	Adquisición de un (1) equipo ligero para mantenimiento de canales y drenes con alcance de 8 metros mínimo, instalado en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 125 hp, mínimo y/o capaz de proporcionar una potencia de 108 h.p., mínimo en la toma de fuerza, en el Módulo de Riego K-88.5, del Distrito de Riego 041 Río Yaqui, Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora	6 de septiembre de 2010 11:00 horas	8 de noviembre de 2010

- 3 Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas ubicadas en Quintana Roo 550 Sur, colonia Cumuripa, Cd. Obregón Sonora, teléfonos (01-644) 410-67-00 (programas especiales), de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- 4 Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, que podrán obtener a un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.

- 5 Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
- 6 Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada el día y la hora que hace mención en la tabla del punto 2, o antes y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
- 7 Las ofertas serán abiertas el día y la hora que hace mención en la tabla del punto 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas del Distrito de Riego del Río Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V., Quintana Roo 550, Sur, colonia Cumuripa, Cd. Obregón, Sonora.
- 8 Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en los almacenes de (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-91 Sur, del Canal Principal Alto, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.), y (la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego K-88.5, del Canal Principal Bajo, del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C.) respectivamente, a más tardar en 60 días naturales según sea el caso, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
- 9 El pago se realizará (condiciones de pago).
- 10 Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 11 Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CD. OBREGON, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE

C. AQUILES SOUQUE BRITO

RUBRICA.

(R.- 311998)

SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 56009001-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación de avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3 10 47 80, extensión 5074, y fax 01993 3 10 47 80, extensión 4915, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de bienes informáticos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 10:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL

C. ARTURO CORDOVA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 311978)

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 009**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se indican cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25, fax número 315 60 25; del 31 de agosto al 10 de septiembre del año en curso, los días de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

No. de la licitación	56130002-041-10.
Descripción de la licitación	Construcción del colector pluvial de la avenida Lázaro Cárdenas (2da. etapa) (cruzamiento con la carretera federal 180), Ciudad de Cárdenas, Municipio de Cárdenas, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	9/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 9:00 horas.

No. de la licitación	56130002-042-10.
Descripción de la licitación	Construcción de colector pluvial (sifón) Ciudad de Cárdenas, Municipio de Cárdenas, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	9/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2010, 11:30 horas.

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA GENERAL

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 312101)

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se indican cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección Técnica sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25, fax número 315 60 25; del 31 de agosto al 13 de septiembre del año en curso, los días de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

No. de la licitación	56130002-043-10.
Descripción de la licitación	FMTAB-CDZMV-057-2009.- estudio y proyecto ejecutivo integral para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial en la zona conurbada de los Mpios. de Centro y Nacajuca, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 9:00 horas.

No. de la licitación	56130002-044-10.
Descripción de la licitación	FMTAB-CDZMV-058-2009.- Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de saneamiento de las aguas residuales de la zona conurbada de los Mpios. De Centro y Nacajuca, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 10:30 horas.

No. de la licitación	56130002-045-10.
Descripción de la licitación	FMTAB-CDZMY-059-2009.- Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, ejido el Cedro, Mpio. de Nacajuca, Tabasco (estudio y proyecto ejecutivo).
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 12:00 horas.

No. de la licitación	56130002-046-10.
Descripción de la licitación	FMTAB-CDZMV-060-2009.- Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de saneamiento de las aguas residuales, zona metropolitana, Ej. Pino Suárez, Sauces.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/09/2010, 13:30 horas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTORA GENERAL
ING. CLISERIA RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 312102)

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO

CONVOCATORIA PUBLICA 2010-RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS-01

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR, EL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE OBRA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

CON OFICIO DE APROBACION NUMERO 148/750/NUEVO LAREDO-AP/PREP-001/2010 Y OFICIO DE AUTORIZACION ESPECIAL 310.-PREP.-0374/10.

PROGRAMA: RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS.

ESPECIALIDAD: 700

CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA ACLARATORIA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL MINIMO
E-10-ESPACIOS-04	CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA COLONIA PALMARES, UBICADA EN AVE. TAMAULIPAS ENTRE CALLE GUANAJUATO Y NUEVO LAREDO	DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE 2010	7 DE SEPTIEMBRE 2010 10:00 HORAS	7 DE SEPTIEMBRE 2010 11:00 HORAS	14 DE SEPTIEMBRE 2010 10:00 HORAS	60 DIAS	\$450,000.00 M.N.

A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LAS BASES DE LICITACION QUE PODRAN ADQUIRIR EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN ARTEAGA 3900 ALTOS (FRENTE PLAZA PRIMERO DE MAYO) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL ING. MARIO ALBERTO SALINAS FALCON, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES.

LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD SE HARA EN HORAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SERA ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL INMEDIATA ANTERIOR QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES O ALTA EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).

- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA INVITACION.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN ARTEAGA 3900 ALTOS (FRENTE PLAZA PRIMERO DE MAYO).
- 2.- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS: FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.
- 3.- FECHA DE INICIO ESTIMADA DE LOS TRABAJOS: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 4.- SI UN SOLICITANTE PARTICIPA EN DOS O MAS LICITACIONES, YA SEA EN UNA O VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MISMA PLANTILLA DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y QUE DEBE TENER EN DISPONIBILIDAD SEGUN LAS ESTIPULACIONES ANOTADAS ANTES DE LA PRIMERA ADJUDICACION A SU FAVOR, AUTOMATICAMENTE QUEDARA DESCARTADO PARA CONTRATARSE EN EL RESTO DE LAS QUE SE HAYA INSCRITO.
- 5.- LA SECRETARIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 6.- LA INFORMACION DE ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PAGINA WEB: www.nuevolaredo.gob.mx.

ATENTAMENTE
"NUEVO LAREDO, CIUDAD CON VALOR"
NUEVO LAREDO, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. RAMON GARZA BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 311986)

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO**CONVOCATORIA PUBLICA 2010-CONADE-01**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR, EL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES OBRAS, QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

PROGRAMA: CONADE

ESPECIALIDAD: 700

CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA ACLARATORIA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL MINIMO
E-10-CONADE-01	CONSTRUCCION DE ACCESO, GRADAS, CERCADO E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA CANCHA DE FUTBOL EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE NUEVO LAREDO	DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010	7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 10:00 HRS.	7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 11:00 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 11:00 HRS.	60 DIAS	\$400,000.00 M.N.
E-10-CONADE-02	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE NUEVO LAREDO	DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010	7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 10:00 HRS.	7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 11:00 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 12:00 HRS.	60 DIAS	\$800,000.00 M.N.

A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LAS BASES DE LICITACION QUE PODRAN ADQUIRIR EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN ARTEAGA 3900 ALTOS (FRENTE PLAZA PRIMERO DE MAYO) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL INGENIERO MARIO ALBERTO SALINAS FALCON, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES.

LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD SE HARA EN HORAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SERA ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL INMEDIATA ANTERIOR QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES O ALTA EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA INVITACION.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN ARTEAGA 3900 ALTOS (FRENTE PLAZA PRIMERO DE MAYO).
- 2.- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS: FEDERALES.
- 3.- FECHA DE INICIO ESTIMADA DE LOS TRABAJOS: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 4.- SI UN SOLICITANTE PARTICIPA EN DOS O MAS LICITACIONES, YA SEA EN UNA O VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MISMA PLANTILLA DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y QUE DEBE TENER EN DISPONIBILIDAD SEGUN LAS ESTIPULACIONES ANOTADAS ANTES DE LA PRIMERA ADJUDICACION A SU FAVOR, AUTOMATICAMENTE QUEDARA DESCARTADO PARA CONTRATARSE EN EL RESTO DE LAS QUE SE HAYA INSCRITO.
- 5.- LA SECRETARIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 6.- LA INFORMACION DE ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PAGINA WEB: www.nuevolaredo.gob.mx.

ATENTAMENTE
 “NUEVO LAREDO, CIUDAD CON VALOR”
 NUEVO LAREDO, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. RAMON GARZA BARRIOS
 RUBRICA.

(R.- 311984)

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional indicada a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Alvaro Obregón número 201 Sur, colonia Zona Centro, código postal 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01 (833) 305-23-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación 57309003-003-10

Descripción de la licitación	Trabajos generales de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y deportivas de la plaza Hermenegildo Galeana de Cd. Madero, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/08/2010.
Junta de aclaraciones	7/09/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	7/09/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/09/2010, 10:00 horas.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. OMAR FERNANDEZ DE LARA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 312128)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

SECRETARIA PARTICULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) 57005001-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 46832, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 57005001-009-10.

Descripción de la licitación	Construcción del edificio sección B (planta alta) de la Procuraduría General de Justicia, en Ciudad Victoria, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	13 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	10 de septiembre de 2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2010, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 31 de agosto al 14 de septiembre de 2010.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 312096)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Menor Mixto
Moroleón, Gto.
Secretaría
EDICTO

Por este publicarse los edictos correspondientes por 3 tres veces, dentro de 9 nueve días, en el Tablero de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación; anunciándose el Remate en PRIMERA ALMONEDA los derechos embargados respecto del siguiente bien inmueble: 1.- Los Derechos del pie de casa ubicado en el Fraccionamiento El Jardín, identificado como lote 15 quince, manzana 1 uno, con una superficie de 90 noventa metros cuadrados, que mide y linda norte: 6.00 metros con propiedad privada; sur: 6.00 metros con calle de su ubicación; oriente: 15 quince metros con lote 16 y al poniente 15 quince metros con lote 14 catorce.- Derechos del Bien embargado en el juicio Ejecutivo Mercantil número M497/08, promovido por el Licenciado VICTOR MANUEL VAZQUEZ SERRATO Y OTROS, en contra de la C. DELFINA ALVARADO LOPEZ, sobre pago de pesos, y se señala como fecha para que tenga verificativo la audiencia de remate respectiva el día 15 quince de octubre del año en curso a las 10:00 diez horas; siendo base para el remate la cantidad de \$173,500.00 (ciento setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N) y siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, convóquese a postores.

Moroleón, Gto., a 16 de agosto de 2010.

La Secretaria

C. Dulce María Villa Araujo

Rúbrica.

(R.- 311832)

Sinaloa
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil
Culiacán, Sinaloa
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa
EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 488/2009, formado al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SERDI, S.A. DE C.V., en contra de MARTHA ELENA CORRAL MEDINA Y JORGE ALBERTO MERAZ GONZALEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que a continuación se describe:

BIEN INMUEBLE REMATAR, Lote número 17, Manzana 44, Ubicado en Avenida San Jorge Sin Número, Fraccionamiento Predio Providencia, inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de esa Ciudad, bajo la inscripción número 00163, del Libro 000453 de la Sección de Documentos Privados, con una superficie total del terreno 119.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias;

AL NORTE: 17.00 metros y linda con lote número 16;

AL SUR: 17.00 metros y linda con lote número 18;

AL ORIENTE: 07.00 metros y linda con Avenida San Jorge;

AL PONIENTE: 07.00 metros y linda con lote número 06.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$55,333.33 (cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 Moneda Nacional), importe de las dos terceras partes de los avalúos periciales que obran agregados en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 13:30 horas del día 10 diez de septiembre del año 2010 dos mil diez, Sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia, Culiacán, Sinaloa.

Se solicitan Postores.

PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO.

EN LA INTELIGENCIA QUE EL EDICTO ORDENADO PRECEDENTEMENTE, DEBERA PUBLICARSE UTILIZANDO FUENTE DE LETRA LEGIBLE Y DE TAMAÑO NO MENOR A OCHO PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO EMITIDO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL DIA 03 TRES DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 3 de agosto de 2010.

El C. Secretario Segundo

Lic. Jorge Luis Medina Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 311596)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial Puebla
EDICTO

Disposición Ciudadana Juez Especializada en Asuntos Financieros de la Ciudad de Puebla, Puebla; Convóquese Postores REMATE Primera y Pública Almoneda respecto del bien inmueble identificado como Casa número Catorce de la Calle Retorno Ocho "E" del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián de la Ciudad de Puebla, Puebla, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad bajo el número de Predio Mayor 222691, sirviendo de base como postura legal la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, equivalente a las dos terceras partes del precio de avalúo, posturas y pujas deberán hacerse dentro de los Diez días siguientes a la publicación del último edicto, venciendo el término a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, día y hora señalado para la Audiencia de Remate. Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 304/2009. Promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A. contra TIRSO CARLOS LARA VILLANUEVA y otra. Auto de fecha Ocho de Julio de Dos Mil Diez.

Para su publicación por tres veces en el término de Nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en los Estrados del Juzgado Especializado en Asuntos Financieros de la Ciudad de Puebla, Puebla.

Ciudad Judicial, Pue., a 3 de agosto de 2010.

El C. Ejecutor Par

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 311622)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Civil de Cuantía Menor
Tultitlán, México
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 536/2004, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDUARDO AVILA VARELA, en contra de ALFONSO CHAVEZ CALLEJAS y YOLANDA FLORES C., el Juez Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México, por resolución de fecha diecinueve de agosto del año en curso, señalo las TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la QUINTA ALMONEDA DE REMATE respecto del INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CAMPILLO SAENZ, NUMERO CIENTO OCHO, COLONIA UNIDAD COCEM, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA PARTIDA 35, VOLUMEN 261, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA; embargado en diligencia de fecha catorce de septiembre del año dos mil cuatro; sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$121,968.99 (CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se convoca postores por medio de edictos que se publicaran por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diez.

DOY FE.

Secretario

Lic. Irais Yazveht Bretón Alvarez

Rúbrica

(R.- 311820)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla,
con residencia en Atizapán de Zaragoza
Primera Secretaría
Juzgado Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Se les hace saber que en los autos del expediente 181/2008, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por BALTAZAR BELLO RIVERA Y SERGIO BERNAL CARVAJAL, carácter de endosatarios en procuración de TECNOLOGIA INTEGRAL DEL LAGO DE GUADALUPE, S.A. DE C.V., en contra de EUSEBIO MARTINEZ CISNEROS Y MIRNA LOPEZ AGUILAR, por auto de fecha veinticinco de junio y dieciséis de julio del año dos mil diez, se ordeno anunciar por medio de edictos la venta del bien inmueble embargado en PRIMERA ALMONEDA ubicado en CALLE CERRADA FLOR DE SEDA, LOTE 11 Y/O 12, COLONIA SAN JOSE EL

JARAL, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, que se publicaran en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE TRIBUNAL por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS por tratarse de un bien inmueble sin que medien menos de SIETE DIAS entre la ultima publicación del edicto y la almoneda de remate y para que tenga verificativo se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuado, de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, por lo que convóquese postores, así mismo cítese personalmente a la parte actora en el domicilio procesal señalado en autos y a los demandados en el domicilio en que fueron emplazados para que comparezcan el día y hora indicados. Se expiden los presentes el día cinco de agosto del año dos mil diez.

DOY FE.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla
Rúbrica.

(R.- 311259)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciario
EDICTO

Disposición Juez Sexto Civil de Puebla, expediente 1368/2008, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Alejandro González Meléndez demandada Carlota Giles Villanueva; convoca postores primera pública almoneda del cincuenta por ciento del inmueble embargado, casa marcada con el numero dos mil ochocientos cuatro de la calle de Jesús Nieto, colonia Hermanos Serdan, Puebla; inscrito índice predio mayor 0055945, según registro de fecha 04 de mayo de 1993, a fojas 50, tomo 524, libro I; sirve de postura legal la cantidad de Ciento Setenta Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos, con Dieciséis Centavos Moneda Nacional, que corresponde a las dos terceras partes del precio avalúo, presentándose postura y puja en términos de ley. Señalándose las doce horas del día veintisiete de Septiembre del año en curso para la Audiencia de Remate. La demandada podrá liberar su bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento del remate.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de agosto de 2010.

El Diligenciario
Lic. Gonzalo Maceda Cruz
Rúbrica.

(R.- 312042)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Por auto de nueve de agosto de dos mil diez, se ordena emplazar a juicio a IRMA DIAZ BANDA, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado copia de la demanda de garantías del juicio de amparo 1114/2010, promovido por OPTIPOWER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Especial Número Doce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y Actuario adscrito a la misma. Se le apercibe que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista.

México, D.F., a 18 de agosto de 2010.

La Secretaria
Lic. María de Lourdes Meléndez Martínez
Rúbrica.

(R.- 311889)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializada en Asuntos Financieros:

Resolución treinta de Junio 2010, decreta primera pública almoneda, remate bien inmueble identificado como: LOTE DE TERRENO NUMERO SIETE DE LA MANZANA "C", PRIMERA SECCION DE LA COLONIA SAN ALFONSO DE LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA. Siendo postura legal cantidad: \$251,333.33, cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avalúo, convocándose postores mediante publicación tres edictos, quienes deben formular posturas y pujas dentro de los diez días siguientes a la publicación del último edicto, venciendo el termino a las DOCE HORAS del día CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, fecha en que tendrá verificativo la audiencia de remate, se previene parte demandada que puede liberar sus bienes, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento del remate. Juicio Ejecutivo Mercantil: promueve FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SECTORIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; a través de su Apoderado: VICTOR FLORES GARCIA contra: HERMILO GALINDO VILLALBA, quien también dice llamarse HERMILO GALINDO VILLALVA, también conocido como HERMILO GALINDO GENIS y TEODORA CARRILLO MEJIA.

Expediente: 182/2008.

Para su publicación por tres veces en el termino de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, puerta y/o tabla de avisos del Juzgado Especializado en Asuntos Financieros de Puebla, Puebla, puerta y/o tabla de avisos del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla.

Ciudad Judicial, Pue., a 15 de julio de 2010.

Diligenciario

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 311413)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia
Toluca, con residencia en Metepec
Segunda Secretaría
Juzgado Noveno Civil, del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México
EDICTO

En los autos del expediente 270/08, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CONSORCIO INMOBILIARIO ZERO, S.A. DE C.V. A TRAVEZ DE SU APODERADO LEGAL EL LIC. HECTOR B. ORTEGA GOMEZ en contra de ROCIO MUÑIZ DIAZ Y SERGIO ALARCON ARROYO el JUEZ NOVENO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO, dicto un auto que a la letra dice: con fundamento en los artículos 1410 y 1411, 1412 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 469, 470, 474, 479, 480 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por disposición expresa de los artículos 1054 y 1063 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, se señalan LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ; en tal virtud, anúnciese su venta por TRES VECES, dentro de NUEVE días, publicándose edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del Tribunal, convocándose postores para la almoneda respecto del bien inmueble ubicado en:, casa 3-A, lote 2 (dos), Villas Fontana III, Avenida Valladolid número 101 (ciento uno) Colonia Independencia, Toluca, Estado de México, por lo tanto, convóquese postores, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$1'088,973.00 (UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que fue asignado en autos por los peritos, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, debiéndose notificar personalmente al demandado en el domicilio que tiene señalado en autos el presente proveído. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los DOCE días del mes de AGOSTO del dos mil diez.

DOY FE.

Secretario de Acuerdos
Lic. Yolanda González Díaz
Rúbrica.

(R.- 311634)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Villahermosa, Tab.**

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, dos de agosto de dos mil diez.

A Rafael Sánchez Azuara, Jorge Ramírez Bailón, Eloy Sánchez Esquivel y Fernando Sánchez Chiquillo.

En los autos de la causa penal 35/2005, instruida en contra de Nicolasa Ramos Morales y otro, por un delito contra la salud, en proveído de dos de agosto de dos mil diez, se dictó lo siguiente:

“Asimismo, con fundamento en los artículos 41, 206, 265, 266 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, se señala como nueva fecha para que tengan verificativo los careos procesales entre la testigo Aurelia Lara Vázquez y los elementos aprehensores Rafael Sánchez Azuara, Jorge Ramírez Bailón, Eloy Sánchez Esquivel y Fernando Sánchez Chiquillo, a partir de las diez horas con veinte minutos del siete de septiembre de dos mil diez, previa citación de las partes.

En la inteligencia que se apercibe a la testigo y los elementos aprehensores de mérito que de no comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, sito en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en el Malecón Leandro Rovirosa Wade s/n, esquina con Juan Jovito Pérez, colonia Gaviotas Norte, en esta ciudad; con sus respectivas identificaciones oficiales vigentes, o en su caso no manifestar el impedimento legal que tuviere para ello, se les impondrá de manera individual, una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en la zona, de conformidad con el artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.”

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 2 de agosto de 2010.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco

Lic. Benjamín Rubio Chávez

Rúbrica.

(R.- 311652)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO PERJUDICADO: GABRIEL FELIPE VALLEJO.

En los autos del juicio de amparo número 347/2010-IV, promovido por ISAAC ESCABA MESDRAJE, por propio derecho, contra actos del JUEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO FEDERAL; en el que se señala como tercero perjudicado a GABRIEL FELIPE VALLEJO entre otros, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se le hace de su conocimiento que en la Secretaría de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y sus anexos, a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra al órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 19 de agosto de 2010.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Fortres Mangas Martínez

Rúbrica.

(R.- 311866)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Sección Amparo
Mesa VII
Juicio de Amparo
Expediente 560/2010-VII
EDICTO

Sergio Joaquín Meza Carreón,
Sergio Jesús Meza Meza y
Sucesión de Esperanza Alvarado Blancas.

En el Juicio de Amparo 560/2010-VII, promovido por Rubén Ramírez Marcillí, Francisco Teodoro Espíndola Solís y María Juana Melgarejo Martínez, contra actos del Juez Trigésimo Sexto Civil del Distrito Federal y actuario adscrito a dicho juzgado, en virtud de ignorar el domicilio de los terceros perjudicados Sergio Joaquín Meza Carreón, Sergio Jesús Meza Meza y Sucesión de Esperanza Alvarado Blancas, por auto de 9 de agosto de 2010, se ordenó emplazarlos por edictos, los cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, por tres veces, de siete en siete días, para dar a conocer por esos medios a los terceros perjudicados que tiene el término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer a juicio, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este juzgado, la cual contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, atento a lo preceptuado en el 30, fracción II, de la Ley de Amparo, con relación al diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente
México, D.F., a 23 de agosto de 2010.
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Rafael Enrique Domínguez Bolaños
Rúbrica.

(R.- 311886)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México,
Naucalpan de Juárez
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO

Martha Calvario Gutiérrez

Con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por auto de doce de agosto de dos mil diez, se ordena emplazar por medio del presente edicto a la tercero perjudicada Martha Calvario Gutiérrez, a costa de la parte quejosa, dentro del juicio de amparo 287/2010, promovido por Mario Fuentes Arrieta, por propio derecho, contra actos del Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces de siete en siete días cada uno, y la tercero perjudicada deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación y que están a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de la demanda a efecto de que se emplace a la misma.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 12 de agosto de 2010.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México
Yadira Rodríguez Contreras
Rúbrica.

(R.- 311892)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo número 533/2010-III, promovido por Andoni Ignacio Belausteguigoitia García; contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; derivados del expediente número 663/2007, y tomando en consideración que no se conoce el domicilio cierto y actual de la tercera perjudicada MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ; se ha ordenado emplazarla a juicio por medio de edictos, los que se publicaran por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de la tercera perjudicada antes mencionada, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace saber que cuenta con un término de treinta días, los que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le hará por medio de lista de acuerdos de este Juzgado. Asimismo, se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional respectiva, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 20 de agosto de 2010.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Iraís Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 311935)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.

EDICTO

JUAN ANTONIO ARESTEGUI FLORES.

TERCERO PERJUDICADO.

Dentro del juicio de amparo numero 448/2010, promovido por MARCELA LOPEZ GUILLEN , contra actos del Juez Civil del Distrito Judicial de Puruandiro, Michoacán, los que se hacen consistir en: "todo lo actuado dentro del juicio ejecutivo mercantil numero 407/2008, promovido por Juan Antonio Arestegui Flores en contra de la suscrita Marcela López Guillen... el pretender privar de los bienes de mi propiedad, sin haberme emplazado a juicio de manera legal dentro del juicio ejecutivo mercantil numero 407/2008..." Dentro del presente juicio de garantías, se ha considerado a Usted como tercero perjudicado; y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado el emplazamiento por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole de su conocimiento que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para la celebración de la AUDIENCIA CONSTITUCIONAL y previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones personales, apercibido de que no hacerlo, las subsecuentes le correrán por lista en términos del artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

Morelia, Mich., a 16 de agosto de 2010.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Chávez Partida

Rúbrica.

(R.- 312032)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 59734

En Monterrey, Nuevo León a las 11:00-once horas del día 15-quince de septiembre del año 2010-dos mil diez, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda, dentro de los autos del expediente judicial número 739/2008 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por ADOLFO CANTU GARZA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ERIKA ALEJANDRA EGUIA GONZALEZ y JOSE MARCELO SALINAS CRUZ, del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 20 VEINTE DE LA MANZANA NUMERO 20 VEINTE DEL FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112.00 MTS2. CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, AL SUR MIDE 7.00 SIETE METROS DE FRENTE A LA CALLE AMMON; AL NORTE MIDE 7.00 SIETE METROS DE FONDO A LINDAR CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE MIDE 16.00 DIECISEIS METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE; AL ORIENTE MIDE 16.00 DIECISEIS METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS CALLES: AMMON AL SUR, PROPIEDAD PRIVADA AL NORTE, AVENIDA CAMINO REAL AL OTE, AVENIDA JULIO A. ROCA AL PONIENTE. DICHO INMUEBLE PRESENTA COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 4321 DE LA CALLE AMMON DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 3-tres veces dentro de 9-nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en los estrados de éste juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de estos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirviendo como postura legal la cantidad de \$314,000.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde a las dos terceras partes de los avalúos emitidos por los peritos designados dentro del presente juicio, cuyo valor total del inmueble asciende a la cantidad de \$471,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), En la inteligencia de que en la Secretaría de este juzgado se les proporcionará mayores informes a los interesados. Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 03-tres de agosto del año 2010-dos mil diez.- El C. Secretario Adscrito al Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado.

Lic. Arturo Esparza Campos

Rúbrica.

(R.- 311131)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil
EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO), S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ACECAL EL ORO, S. A. DE C. V. Y OTRO, EXPEDIENTE NUMERO 221/2005, SECRETARIA "A", EL C. JUEZ INTERINO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, DE ESTA CAPITAL DICTO DIVERSOS AUTOS con

fechas, DIECIOCHO DE MARZO Y ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, que en su parte condeciente señalan: "... A sus autos es escrito de cuenta... de la parte actora y visto el contenido de las mismas toda vez que las partes han quedado notificadas de los avalúos rendidos por los peritos designados por las partes los cuales son concordantes en sus conclusiones...para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA... SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ respecto del inmueble ubicado en el LOTE DE TERRENO VEINTE MANZANA DIEZ, COLONIA EMBARCADERO MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO HOY CALLE SINDICALISMO, MANZANA DIEZ LOTE VEINTE, BARRIO TEJEDORES, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, realizando las publicaciones de los EDICTOS en la puerta del Juzgado y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION correspondiente, haciéndose notar que el precio que servirá como base para el remate será el que determinaron ambos peritos y que es el de \$643,000.00 M.N. (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la totalidad del precio antes citado ya que con las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, no es suficiente para pagar el importe de lo sentenciado lo anterior con apoyo en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles; para intervenir en el remate los licitadores deberán cuando hagan postura exhibir en el acto del remate el diez por ciento de aquella, en numerario o cheque certificado a favor del Tribunal, debiendo anunciar la subasta o remate por TRES VECES DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS, debiendo mediar entre la ultima y la fecha de remate CINCO DIAS HABILES.

México, D.F., a 17 de junio de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. María Ivonne Pérez López

Rúbrica.

(R.- 311226)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO**

AL PUBLICO EN GENERAL:

Que en el juicio ejecutivo mercantil 22/2008, promovido por las licenciadas Laura Adriana Grajales Estrada Blanca Estela Guerrero Paniagua, apoderadas legales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Unión de Crédito Interestatal Chiapas, sociedad anónima de capital variable, en contra de Oralía Galación Márquez Hernández y Roberto Castellanos González, el Juez del conocimiento mediante proveído de cinco de agosto de dos mil diez, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, ordenó sacar a remate en PUBLICA SUBASTA y PRIMERA ALMONEDA la Finca rústica denominada "San Antonio Buena Vista" ubicada en la Calzada del Pozo número mil quinientos treinta y nueve, de la colonia Rivera Cerro Hueco, de esta ciudad, con superficie de ochocientos treinta y cuatro metros setenta centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE dieciocho metros con setenta centímetros con calzada Señor del Pozo; AL SUR veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con propiedad privada; AL ORIENTE tres líneas quebradas, la primera de norte a sur mide veinticuatro metros cincuenta centímetros, la segunda de poniente a oriente mide once metros con treinta centímetros, ambas colindan con fracción número uno que se reserva el vendedor y la tercera de norte a sur mide dieciséis metros con setenta centímetros, colinda con propiedad privada y al poniente cuarenta metros con noventa centímetros colinda con propiedad privada la cual se encuentra registrada con escritura pública veintiséis mil ciento dos, volumen cuatrocientos quince de fecha diecisiete de junio de dos mil tres, inscrita bajo el número dos mil treinta y tres, libro nueve, tomo uno, sección primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de fecha veintiuno de octubre de dos mil tres, valuado por los peritos terceros en discordia nombrados por este juzgado en \$1,248,440.00 (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional).

Convocándose postores que deseen intervenir en la subasta, en el entendido que es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor total del avalúo; para tomar parte los licitadores en la subasta deberán exhibir previamente billete de depósito expedido por el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C., a disposición de este Juzgado Federal, que ampare una cantidad igual o por lo menos el diez por

ciento (10%) del valor comercial, sin soslayar las exigencias previstas en los artículos 479, 481, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley mercantil, sin los cuales no serán admitidos.

Anunciándose su venta judicial por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este órgano jurisdiccional, entendiéndose que la primera publicación deberá realizarse el primer día y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo del mencionado término.

Señalándose las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la diligencia de remate del bien embargado descrito en párrafos que anteceden, convocándose a postores y quedando los autos a disposición de los interesados en la Secretaría del conocimiento, para que procedan a examinarlas, si a sus intereses convinieren. DOY FE.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 5 de agosto de 2010.

Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Eligio Valdenegro Gamboa

Rúbrica.

(R.- 311435)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, treinta de julio de dos mil diez.

TERCEROS PERJUDICADOS: LLANTERA LEDU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HILARIO LEZAMA DURAN Y DOLORES OVIEDO DE LEZAMA.

En los autos del Juicio de Amparo 573/2010-III, promovido por ARMANDO GONZALEZ LEMUS, por su propio derecho, contra actos del JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA; demanda: Actos Reclamados: consistentes en el embargo, procedimiento de remate y adjudicación del inmueble ubicado en calle Tonatzin, número ciento nueve bis, identificado como lote de terreno número nueve de la manzana "F" de la colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, efectuado en el juicio ejecutivo mercantil 486/1997, tramitado ante el Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a los terceros perjudicados LLANTERA LEDU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HILARIO LEZAMA DURAN Y DOLORES OVIEDO DE LEZAMA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de fecha ocho de julio dos mil diez y el proveído de catorce de julio del año en curso, mediante el cual se les tuvo con el carácter de terceros perjudicados, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, así como en el Diario Oficial de la Federación, haciéndole saber a los terceros perjudicados antes mencionados que deberán ocurrir al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las posteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 30 de julio de 2010.

El C. Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael Pineda Magaña

Rúbrica.

(R.- 312081)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito
Tijuana, B.C.
Secretaría Amparo
Juicio de Amparo 535/2009
EDICTO

Emplazamiento a María Virginia Martínez Pérez y Saúl Carreño Bahena. Al margen, sello Escudo Nacional, dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Decimotercero de Distrito, Tijuana, Baja California.

Juicio de Amparo número 535/2009, promovido por María Concepción Rentería Galarza, por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Maurilio Rentería Borja, contra actos reclamados al juez Tercero de lo Civil, con sede en esta ciudad y otras autoridades, que reclama en los términos siguientes: A) SE RECLAMA DEL C. (SIC) JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Todos los autos, decretos y resoluciones, así como la sentencia definitiva y sentencias interlocutorias dictadas dentro de los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, Número de Expediente 1509/1999, radicado ante este H. (SIC) Juzgado, promovido por María Virginia Martínez Pérez, en contra del Señor Maurilio Rentería Borja, pues se Violó la Garantía de Audiencia y Defensa de la Sucesión que represento y de la suscrita, pues en razón del acto reclamado la Autoridad ordenó emplazar al Sr. (sic) Maurilio Rentería Borja, cuando en realidad tenía mas de un año de haber fallecido, "por lo que debió haberse emplazado a la Sucesión del Quejoso, por conducto de su Albacea", y no haciéndolo correctamente la responsable ejecutó actos procesales para materializarse sobre un inmueble propiedad de Sr. (sic) Maurilio Rentería Borja y quién ahora también soy copropietaria, arrebatándonos la Posesión y Propiedad, tanto Material como Jurídica del Inmueble identificado como el Lote 9-A, Hoy Catastrado como Lote 9 de la Manzana 16 del Fraccionamiento Los Altos de esta Ciudad, con una Superficie de 225.00 m2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 70093, Tomo 429, Sección Civil de Fecha 29 de Agosto de 1988, la Autoridad Responsable no respetó lo establecido por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de los Artículos 114, 116 y 117 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, traduciéndose esto en una violación a las Garantías Individuales, ya que se ha viciado el procedimiento, en virtud de que La Garantía de Audiencia es una cuestión de orden Público; Se reclama igualmente el Auto de Radicación de Demanda, La Inscripción de dicha demanda ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, La Inscripción del Embargo ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, La Inscripción del Auto Aprobatorio de Remate ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, La Inscripción de la Adjudicación ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia, la Sentencia Definitiva Dictada en el Juicio, la ejecución de la Sentencia referida; el auto que la declara ejecutoriada; el auto que ordena la Cancelación de todos los gravámenes del inmueble citado, el auto que ordena desposeerme de la Posesión y Propiedad del referido inmueble y en general todos los demás efectos y consecuencias del acto reclamado y su ejecución. B) SE RECLAMA DEL C. (SIC) SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA: Todos los autos, decretos y resoluciones, así como la sentencia definitiva y sentencias interlocutorias dictadas dentro de los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, Numero de Expediente 1509/1999, radicado ante ese H. (sic) Juzgado, promovido par María Virginia Martínez Pérez, en contra de Maurilio Rentería Borja, ya que en el mismo se Violó la Garantía de Audiencia y Defensa de la Sucesión que represento y de la suscrita. C) SE RECLAMA DEL C. (SIC) ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA: La Ejecución del Auto que se vio materializado y con el cual se desposeyó a la suscrita y la sucesión que represento, el Inmueble identificado como Lote 9-A Hoy Catastrado como Lote 9 de la Manzana 16 del Fraccionamiento Los Altos de esta Ciudad, con una Superficie de 225.00 m2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 70093, Tomo 429, Sección Civil de Fecha 29 de Agosto de 1988. D) SE RECLAMA DEL C. (SIC) DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: 1.- La indebida Inscripción del Embargo, inscrito en la Partida #5200544 "El día 20 de Diciembre de 1999" y que afecta al Inmueble identificado como Lote 9-A Hoy Catastrado como Lote 9 de la

Manzana 16 del Fraccionamiento Los Altos de esta Ciudad, con una Superficie de 225.00 m2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 70093, Tomo 429, Sección Civil de Fecha 29 de Agosto de 1988;2.- La indebida Inscripción del Auto Aprobatorio de Remate, inscrito en la Partida #5324020 "El día 25 de Junio del 2003" y que afecta al Inmueble identificado como Lote 9-A Hoy Catastrado como Lote 9 de la Manzana 16 del Fraccionamiento Los Altos de esta Ciudad, con una Superficie de 225.00 m2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 70093, Tomo 429, Sección Civil de Fecha 29 de Agosto de 1988;3.- También se reclama La indebida Inscripción de la Adjudicación en Remate, inscrito en la Partida #5383396 "El día 05 de Agosto del 2004" y que afecta al Inmueble identificado como Lote 9-A Hoy Catastrado como Lote 9 de la Manzana 16 del Fraccionamiento Los Altos de esta Ciudad, con una Superficie de 225.00 m2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 70093, Tomo 429, Sección Civil de Fecha 29 de Agosto de 1988, Violando mi Garantía de Audiencia y Defensa.

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados María Virginia Martínez Pérez y Saúl Carreño Bahena, por EDICTOS que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior" de la ciudad de México, Distrito Federal y en el periódico el "Mexicano" de esta ciudad, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas del treinta de abril de dos mil diez, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello implique la llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos; ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros perjudicados de referencia.

Tijuana, B.C., a 7 de abril de 2010.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Mario Alberto Rivera Rangel

Rúbrica.

(R.- 311465)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO

A la empresa demandada Grupo Induna, Sociedad Anónima de Capital Variable se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha 15-quince de julio del 2010-dos mil diez emitido dentro del expediente judicial número 266/2008 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por la ciudadana Norma Angélica López Corona, en su carácter de apoderada jurídico general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada Artigraf, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Grupo Induna, Sociedad Anónima de Capital Variable, se admitieron a tramite las pruebas ofrecidas por la parte actora, consistentes en: confesional provocada, confesional espontánea, documental privada, documental pública, testimonial, instrumental de actuaciones y presuncional; en virtud de encontrarse ajustadas a lo dispuesto en los artículos 1205, 1211, 1212, 1237, 1238, 1277, 1294 y demás relativos del Código de Comercio reformado en el año 2003-dos mil tres. Asimismo y por los motivos expuestos en el auto en mención, se ordeno notificar a la empresa demandada Grupo Induna, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que se publiquen por 03- tres veces consecutivas en el Diario Oficial a fin de que se presente por medio de su representante legal en el local de este Juzgado debidamente identificado a las 11:00-once horas del día 13-trece de septiembre del año 2010-dos mil diez a desahogar la prueba confesional a su cargo bajo el apercibimiento de que si se dejare de comparecer a esa citación, sin justa causa, se le tendrá por confeso en las posiciones calificadas de legales por esta autoridad, lo anterior de conformidad con el artículo 1232 del Código de Comercio aplicable, en relación con el numeral 118 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio en cita. Monterrey, Nuevo León, a 13-trece de agosto del año 2010-dos mil diez.

C. Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Gerardo Zapata Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 311979)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia Naucalpan
Juzgado Noveno de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 604/2006-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE ALEJANDRO MARQUEZ MARTINEZ Y YANELY GARRIDO HERNANDEZ. el Juez Noveno de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las DIEZ HORAS del día VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en calle sin nombre Barrio de Maquixtla, Zacatlán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE EN: 20.00 MTS. CON DONANTE
AL ORIENTE EN: 20.00 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
AL ORIENTE: EN 50.00 MTS. CON JOSE LUIS MARQUEZ MARTINEZ.
AL PONIENTE: EN 50.00 MTS. CON MARIBEL MARQUEZ MARTINEZ
SUPERFICIE 1,000.00 M2

Inscrito bajo la partida 509, a fojas ciento veintinueve vuelta, Libro Primero, tomo ciento veintiséis de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis; sirviendo como base para ésta, la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra el total de dicha cantidad y conforme al numeral 474 del mismo ordenamiento legal háganse las publicaciones de ley en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del tribunal así como en la puerta del tribunal y demás lugares de costumbre en el distrito en que se ubica el inmueble, por tres veces dentro de nueve días convocando postores, consecuentemente expídase los edictos correspondientes.

Expidiéndose a los veintiocho días del mes de Junio del dos mil diez.
DOY FE.

Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. Lucelly de los Angeles Santin Cuevas
Rúbrica.

(R.- 312048)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Seguridad Pública Federal
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 3 de agosto de 2010, expediente 107/2009, se amonestó a la empresa "LEBLANC (SEGURIDAD PRIVADA), S.C.", autorización número 09/09/138/II, con domicilio en calle Carlota Armero Zona 7, manzana "A", interior "4B", colonia Unidad CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 3 de agosto de 2010.

Director General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública

Mtro. Luis Armando Rivera Castro
Rúbrica.

(R.- 311937)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Area de Responsabilidades
Expediente QD-010/2010

C. MARIA DE LAS MERCEDES ALMENDROS ESCOBAR

En cumplimiento al proveído de fecha veintiséis de julio de dos mil diez, por no localizarla e ignorando donde se encuentra ubicado su domicilio actual; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 fracción III y 4, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; artículos 1, 3, literal D, 76 y 80 fracción I, numerales 1 y 10, del Reglamento Interior Secretaría de la Función Pública; así como los artículos 2o., último párrafo y 98-A, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en correlación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, cuya aplicación es supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por disposición expresa de su artículo 47; la Titular del Area de Auditoría Interna por suplencia del Titular del Area de Responsabilidades, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número 06/113/397/179/2010, de fecha quince de junio de dos mil diez, suscrito por la Titular del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le notifica el oficio citatorio 06/113/397-VI-(IRV)-0120/2010 del veintisiete de julio del presente año, derivado del expediente QD-010/2010, en el que se le cita a comparecer personalmente al desahogo de la audiencia que se llevará a cabo a las DOCE (12:00) HORAS, DEL DECIMO QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE A AQUEL, EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO RESPECTIVO, en el domicilio que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control, sito en avenida México Coyoacán número 318, 5o. piso, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340, en México, Distrito Federal; para los efectos anteriores, deberá presentar una identificación personal oficial vigente; de igual manera, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 fracción I, párrafos primero, segundo y tercero, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se hace de su conocimiento que tiene el derecho de comparecer asistida de un defensor, audiencia en la que podrá alegar lo que a su derecho convenga; asimismo, se le informa que si deja de comparecer a dicha diligencia sin causa justificada, se tendrán por ciertos los actos que se le imputan, al tenor de la siguiente presunta irregularidad: "En el período del uno de octubre dos mil siete al treinta de septiembre del dos mil ocho, en el cual fungió como Directora de Control Técnico, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no salvaguardó el principio de legalidad que establece el artículo 7, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, lo cual trajo como consecuencia un ejercicio indebido del cargo mencionado; toda vez que en el concurso para obtener el puesto en cuestión del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a fin de acreditar los requisitos de escolaridad requeridos, el día treinta y uno de agosto de dos mil siete, presentó el Título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública y Cédula Profesional número 993266, mismos que resultaron carentes de validez oficial, por lo que resulta evidente que no se abstuvo de ejecutar actos que culminarían en el ejercicio indebido del puesto de Directora de Control Técnico, al devenir de un procedimiento de contratación evidentemente viciado, conducta que de comprobarse infringiría los artículos 7 y 8 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos", De igual manera, se le informa que a partir de la notificación del presente, el expediente administrativo de responsabilidades QD-010/2010, se pone a su disposición para su consulta en el Area de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control, en el domicilio en el que se verificará la audiencia mencionada, en días hábiles oficiales, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Así también se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos en el Distrito Federal, población en la cual tiene su sede esta autoridad, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes derivadas del procedimiento administrativo de responsabilidades que se indica al rubro, aun las de carácter personal, se le harán por ROTULON que se fijará en los estrados de esta Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de julio de 2010.

Por suplencia del Titular del Area de Responsabilidades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número 06/113/397/179/2010, de fecha 15 de junio de 2010, suscrito por la Titular del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma la Titular del Area de Auditoría Interna

L.C. Gloria Elía Sánchez Roldán

Rúbrica.

(R.- 311030)

INSTITUTO CARLOS SLIM DE LA SALUD, A.C.
FUNDACION NACIONAL DE TRASPLANTES, A.C.
AVISO DE FUSION

Mediante asamblea general de asociados del Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C. (en lo sucesivo la "Fusionante") y asamblea general de asociados de la Fundación Nacional de Trasplantes, A.C. (en lo sucesivo

la "Fusionada"), ambas asambleas celebradas el 27 de agosto de 2010, se acordó la fusión del Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C., con Fundación Nacional de Trasplantes, A.C., subsistiendo la primera como Fusionante y extinguiéndose la segunda como Fusionada.

En cumplimiento a lo acordado por ambas sociedades se publican los siguientes:

ACUERDOS DE FUSION

PRIMERO.- Se aprobó la fusión del Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C. con Fundación Nacional de Trasplantes, A.C. subsistiendo la primera como "Fusionante" y extinguiéndose la segunda como "Fusionada".

SEGUNDO.- La fusión se efectúa tomando como base los balances de ambas sociedades al 31 de julio de 2010. Las cifras de dichos balances serán actualizadas y ajustadas a los montos que efectivamente se obtengan en la fecha en que surta efectos la fusión.

TERCERO.- La fusión surtirá efectos entre la "Fusionante", la "Fusionada" y cada uno de sus asociados, y para los efectos contables y fiscales procedentes a partir del 1 de septiembre de 2010. Asimismo se acuerda que la "Fusionante" cumplirá las obligaciones y pagará las deudas de la Fusionada en su carácter de causahabiente universal de la misma.

CUARTO.- La "Fusionante" adquirirá de la "Fusionada" y ésta transmitirá a la "Fusionante" la totalidad de su activo, pasivo, patrimonio y derechos y obligaciones sin restricción o limitación alguna.

En consecuencia y por virtud de la fusión, la "Fusionada" se extinguirá y la "Fusionante" se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la "Fusionada" derivados de todos los actos, contratos y operaciones en los que la "Fusionada" sea parte, respondiendo frente a cada uno de los acreedores y deudores de dicha asociación y de sus respectivos beneficiarios y/o causahabientes en los términos pactados en cada uno de los actos, contratos y operaciones.

QUINTA.- Al momento en que surta efectos la fusión entre la "Fusionada" y la "Fusionante" sólo se realizarán los ajustes contables que correspondan, por lo que el patrimonio de la "Fusionante" permanecerá en la cantidad de \$5,689'574,980.00 (cinco mil seiscientos ochenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

SEXTO.- Se hace constar que el ejercicio social y fiscal en curso de la "Fusionante" terminará el 31 de diciembre de 2010, en tanto que el ejercicio social y fiscal de la "Fusionada" terminará anticipadamente en la fecha en que surta efectos la fusión.

SEPTIMO.- Todos los poderes otorgados por la "Fusionada" con anterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión se extinguirán como consecuencia de la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad poderdante. Asimismo, en el momento en que surta efectos la fusión, el órgano de administración de la "Fusionada" cesará en sus funciones.

OCTAVO.- Se hace constar que no se realizará cambio alguno en la integración del órgano de administración de la "Fusionante" con motivo de la fusión.

NOVENO.- Se establece expresamente que todos los poderes que la "Fusionante" hubiere conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión y se encuentren en vigor, permanecerán vigentes en todos sus términos hasta en tanto la propia "Fusionante" no los modifique, limite o revoque.

DECIMO.- Todos los gastos de cualquier naturaleza que se causen con motivo de la formalización y ejecución de la fusión serán cubiertos por la "Fusionante".

DECIMO PRIMERO.- En todo lo no expresamente previsto regirán las disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.

DECIMO SEGUNDO.- Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución de los acuerdos de fusión, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

México, D.F., a 27 de agosto de 2010.

Apoderado

Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C. y
Delegado Especial de la Asamblea de Asociados de
Fundación Nacional de Trasplantes, A.C.

C.P. Armando Ibáñez Vázquez

Rúbrica.

INSTITUTO CARLOS SLIM DE LA SALUD, A.C.

BALANCE GENERAL

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE JULIO DE 2010

(pesos)

Concepto	Importe
ACTIVO	
CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$746,856
VALORES REALIZABLES	5,682,282,342
DEUDORES DIVERSOS	520,508
IMPUESTOS POR RECUPERAR	25,352
PAGOS ANTICIPADOS	11,978
SUMA EL CIRCULANTE	5,683,587,036
MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	6,294,755
OTROS ACTIVOS	882,323
SUMA EL ACTIVO	5,690,764,114
PASIVO	
CORTO PLAZO SIN COSTO	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	29,063
IMPUESTOS POR PAGAR	680,316
OTROS PASIVOS	479,755
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,189,134
SUMA EL PASIVO	1,189,134
PATRIMONIO	5,689,574,980
SUMA EL PATRIMONIO	5,689,574,980
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	5,690,764,114

Apoderado

C.P. Armando Ibáñez Vázquez

Rúbrica.

FUNDACION NACIONAL DE TRASPLANTES, A.C.**BALANCE GENERAL**

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE JULIO DE 2010

(pesos)

Concepto	Importe
ACTIVO	
CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$700
SUMA EL CIRCULANTE	700
SUMA EL ACTIVO	700
PASIVO	
CORTO PLAZO SIN COSTO	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	700
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	700
SUMA EL PASIVO	700
PATRIMONIO	0
SUMA EL PATRIMONIO	0
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	700

Apoderado

Lic. Sandra Sosa Nasta

Rúbrica.

(R.- 312202)**ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos)

100 **ACTIVO**
 110 Inversiones

47,138,885.02

111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	47,138,885.02	
112	Valores	47,138,885.02	
113	Gubernamentales	47,093,828.95	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	45,056.07	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación por Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación por Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		1,907,981.89
138	Caja y Bancos	1,907,981.89	
139	Deudores		850,422.73
140	Por Primas	48,791.75	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	801,630.98	
145	(-) Estimación por Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		27,876,881.39
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	121,094.14	
148	Depósitos Retenidos	7,500,540.21	
149	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	4,051,431.50	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	16,203,815.54	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación por Castigos	0.00	
155	Otros Activos		4,621,917.71
156	Mobiliario y Equipo	38,768.67	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	3,271,527.18	
159	Gastos Amortizables	1,457,357.66	
160	(-) Amortización	145,735.80	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>82,396,088.74</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		36,454,445.37
211	De Riesgos en Curso	29,535,325.00	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	29,535,325.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	6,919,120.37	
217	Por Siniestros y Vencimientos	628,541.71	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	6,290,578.65	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.01	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	

224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		958,755.59
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	<u>958,755.59</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		5,353,141.26
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	5,353,141.26	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		1,568,780.46
245	Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	1,568,780.46	
248	Créditos Diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del Pasivo		44,335,122.68
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		39,514,917.98
311	Capital o Fondo Social	53,758,245.86	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	14,243,327.88	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(7,935,664.77)
324	Resultado del Ejercicio		6,481,712.85
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		<u>38,060,966.06</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>82,396,088.74</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Exp		0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		3,814,961.25
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		38,927,331.00
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Pré		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financialInfo.html.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financialInfo.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

En el ejercicio 2009, Assurant Daños México, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones Contingentes.

Elaborado el 28 de enero de 2010.

Director General

Miguel Antonio López Concepción

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	124,292,222.17	
420	(-) Ceditas	56,907,678.46	
430	De Retención	67,384,543.71	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	13,281,080.02	54,103,463.69
450	Primas de Retención Devengadas		
460	(-) Costo Neto de Adquisición	33,218,967.82	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	9,813,302.56	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(13,016,106.39)	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	<u>36,421,771.65</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	5,737,792.30	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	5,737,792.30	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		15,146,703.57
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		15,146,703.57
640	(-) Gastos de Operación Netos	9,349,719.09	
650	Gastos Administrativos y Operativos	9,201,001.11	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>148,717.98</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		5,796,984.48
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,485,774.10	
700	De Inversiones	2,256,639.09	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(234,329.80)	

730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	74,287.85	
780	Resultado Cambiario	389,176.96	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>8,282,758.58</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	1,801,045.73	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>6,481,712.85</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 28 de enero de 2010.

Director General
Miguel Antonio López Concepción
 Rúbrica.
 Director de Finanzas
C.P. Benito Medina Varela
 Rúbrica.

(R.- 312070)

ASSURANT VIDA MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		120,218,465.64
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	120,218,465.64	
112	Valores	120,218,465.64	
113	Gubernamentales	120,336,375.78	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	(360,335.46)	
120	Deudores por Intereses	242,425.32	
121	(-) Estimación por Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación por Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	<u>0.00</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		
137	Disponibilidad		7,941,116.93
138	Caja y Bancos	<u>7,941,116.93</u>	
139	Deudores		10,489,385.25
140	Por Primas	3,179,900.49	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	

142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	7,309,484.76	
145	(-) Estimación por Castigos	<u>0.00</u>	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		42,004,485.21
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	9,459,716.24	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	28,888,603.02	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	3,656,165.95	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación por Castigos	<u>0.00</u>	
155	Otros Activos		39,609,800.67
156	Mobiliario y Equipo	1,731,705.88	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	34,179,280.41	
159	Gastos Amortizables	4,110,854.56	
160	(-) Amortización	(412,040.18)	
161	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>220,263,253.70</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		82,094,181.08
211	De Riesgos en Curso	3,693,096.91	
212	Vida	3,693,096.91	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	78,401,084.17	
217	Por Siniestros y Vencimientos	23,652,578.73	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	54,602,066.51	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	146,438.93	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		1,611,004.65
229	Agentes y Ajustadores	1,353,229.38	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	<u>257,775.27</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		26,889,113.43
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	26,889,113.43	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		21,336,384.25
245	Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	1,250,511.06	
247	Otras Obligaciones	20,085,873.19	
248	Créditos Diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del Pasivo		131,930,683.41
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		55,693,254.00
311	Capital o Fondo Social	83,823,762.50	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	28,130,508.50	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	

315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
316	Reservas	5,114,207.64
317	Legal	5,114,207.64
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
319	Otras	<u>0.00</u>
320	Superávit por Valuación	0.00
321	Subsidiarias	0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	35,617,931.95
324	Resultado del Ejercicio	(8,092,823.30)
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
	Suma del Capital	<u>88,332,570.29</u>
	Suma del Pasivo y Capital	<u>220,263,253.70</u>
800	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Exp	0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	108,838,844.00
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Pré	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financialInfo.html.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com.mx/mexico/financialInfo.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

En el ejercicio 2009, Assurant Vida México, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones Contingentes.

Elaborado el 28 de enero de 2010.

Director General

Miguel Antonio López Concepción

Rúbrica.

Director de Finanzas

C.P. Benito Medina Varela

Rúbrica.

ASSURANT VIDA MEXICO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos)

400	Primas	
410	Emitidas	430,639,858.52
420	(-) Ceditas	187,402,999.13
430	De Retención	243,236,859.39
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	36,930.96
450	Primas de Retención Devengadas	243,199,928.43

460	(-) Costo Neto de Adquisición		128,489,544.98	
470	Comisiones a Agentes	189,869.12		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	43,351,111.18		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	48,919,904.41		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	<u>133,868,469.09</u>		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		66,437,215.26	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	66,437,215.26		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			48,273,168.19
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			48,273,168.19
640	(-) Gastos de Operación Netos		68,002,660.80	
650	Gastos Administrativos y Operativos	67,425,218.74		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>577,442.06</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			(19,729,492.61)
690	Resultado Integral de Financiamiento		6,351,874.80	
700	De Inversiones	6,999,004.06		
710	Por Venta de Inversiones	0.00		
720	Por Valuación de Inversiones	(116,031.18)		
730	Por Recargo sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	0.00		
780	Resultado Cambiario	(531,098.08)		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>(13,377,617.81)</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		(5,284,794.51)	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>(8,092,823.30)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 28 de enero de 2010.

Director General
Miguel Antonio López Concepción
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Benito Medina Varela
Rúbrica.

(R.- 312073)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL NORTE

CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Regional Norte, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/NORTE/EBM/2010, relativo a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Ubicación *	Precio mínimo de venta
1	Bienes en Reg. condiciones	258	Monterrey	35,734.00
2	Bienes en Reg. condiciones	7	Monterrey	485.00
3	Bienes en Reg. condiciones	28	Monterrey	492.00
4	Bienes en Reg. condiciones	8	Torreón	89,200.00
5	Bienes en Reg. condiciones	131	San Luis Potosí	2,317.00
6	Bienes en calidad de desecho	4	Monterrey	262.05
7	Bienes en calidad de desecho	16	Monterrey	429.73
8	Bienes en calidad de desecho	4	Monterrey	36.30
9	Bienes en calidad de desecho	47	Torreón	871.71
10	Bienes en calidad de desecho	28	Torreón	174.76
11	Bienes en calidad de desecho	126	Torreón	1,261.77
12	Bienes en calidad de desecho	26	San Luis Potosí	48.75
13	Bienes en calidad de desecho	110	San Luis Potosí	1,573.77
14	Bienes en calidad de desecho	346	San Luis Potosí	368.85

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Eco.	Descripción	Marca	Mod.	Ubicación	Precio mínimo de venta
1910004	Caja remolque	Lozano	1982	U. Op. Monterrey	14,400.00
1910008	Caja remolque	Igsa	1987	U. Op. Monterrey	17,300.00
1910012	Caja remolque	Imotrassa	1991	U. Op. Monterrey	18,500.00
510040	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
1910025	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
1910028	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
1910036	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
1910043	Estacas 3.5 Tons.	Chevrolet	1994	U. Op. Monterrey	15,711.90
1920009	Pick up 4 Cil.	Nissan	1996	U. Op. Monterrey	10,521.90
1910018	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
520051	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. Monterrey	12,154.00
1920025	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. Monterrey	11,100.83
1910044	Estacas 3.5 Tons.	Ford	1994	U. Op. Monterrey	17,622.00
1920028	Sedán 2 Ptas.	Volkswagen	2001	U. Op. Monterrey	8,067.82
1930014	Sedán 2 Ptas.	Volkswagen	1998	U. Op. Monterrey	5,628.30
1920011	Pick up 4 Cil.	Nissan	1996	U. Op. Monterrey	10,175.50
1910029	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Monterrey	52,500.00
1920024	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. Monterrey	10,943.75
510023	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Torreón	52,500.00
510024	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Torreón	52,500.00
520031	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. Torreón	10,506.00
520030	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. Torreón	12,411.50
530001	Combi 4 Cil.	Volkswagen	1985	U. Op. Torreón	6,235.46
530002	Pick up 6 Cil.	Dodge	1991	U. Op. Torreón	6,464.70
520003	Pick up 4 Cil.	Nissan	1991	U. Op. Torreón	3,293.83
510005	Tractocamión	Freightliner	1991	U. Op. Torreón	120,000.00
520017	Pick up 6 Cil.	Chevrolet	1996	U. Op. Torreón	13,700.50
520018	Pick up 6 Cil.	Chevrolet	1996	U. Op. Torreón	11,794.30

520026	Pick up 6 Cil.	Dodge	1996	U. Op. Torreón	11,098.50
520027	Pick up 6 Cil.	Dodge	1996	U. Op. Torreón	13,328.00
520032	Sedán 2 Ptas.	Volkswagen	2001	U. Op. Torreón	8,247.80
510007	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Torreón	52,500.00
510025	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. Torreón	52,500.00
2410005	Caja remolque	Lozano	1981	U. Op. San Luis Potosí	14,400.00
2410013	Tractocamión	Dina	1988	U. Op. San Luis Potosí	67,500.00
2410021	Camión 8 Tons.	Dina	1992	U. Op. San Luis Potosí	49,500.00
2410022	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	43,900.00
2410031	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	50,600.00
2410051	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	50,600.00
2410054	Estacas 3.5 Tons.	Chevrolet	1994	U. Op. San Luis Potosí	14,418.35
2410055	Estacas 3.5 Tons.	Chevrolet	1994	U. Op. San Luis Potosí	17,731.10
2410072	Camión 8 Tons.	Freightliner	1999	U. Op. San Luis Potosí	70,300.00
2420006	Sedán	Nissan	1991	U. Op. San Luis Potosí	4,018.20
2420007	Sedán	Nissan	1991	U. Op. San Luis Potosí	5,139.30
2420011	Pick up 4 Cil.	Nissan	1996	U. Op. San Luis Potosí	9,149.40
2420014	Pick up 6 Cil.	Dodge	1996	U. Op. San Luis Potosí	14,430.50
2420018	Pick up 4 Cil.	Nissan	1998	U. Op. San Luis Potosí	12,640.50
2420021	Sedán	Volkswagen	2001	U. Op. San Luis Potosí	8,683.80
2420057	Pick up 4 Cil.	Nissan	1990	U. Op. San Luis Potosí	9,336.25
2430001	Combi	Volkswagen	1985	U. Op. San Luis Potosí	8,234.60
2430006	Sedán	Nissan	1991	U. Op. San Luis Potosí	5,672.10
2430007	Sedán	Nissan	1991	U. Op. San Luis Potosí	7,440.00
2430008	Sedán	Nissan	1991	U. Op. San Luis Potosí	5,905.20
2430010	Pick up 4 Cil.	Nissan	1992	U. Op. San Luis Potosí	9,832.50
2430016	Pick up 4 Cil.	Nissan	2002	U. Op. San Luis Potosí	22,355.90
2410048	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	50,600.00
2410041	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	50,600.00
2410026	Camión 8 Tons.	Dina	1993	U. Op. San Luis Potosí	50,600.00
2410065	Estacas 3.50 Tons.	Dodge	1998	U. Op. San Luis Potosí	22,600.50

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V. sucursal Regional Norte, cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L., teléfono (01 81) 83850179, extensiones 70630 y 70616; en la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa San Luis Potosí, con oficinas ubicadas en carretera Central kilómetro 1.5, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (01 444) 8183163, extensión 71715; en la Unidad Operativa Torreón, con oficinas ubicadas en calzada Francisco Sarabia número 921, colonia Aviación, Torreón, Coahuila, teléfono (01 871) 7209580, extensión 71815; así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de septiembre de 2010, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 1 al 17 de septiembre de 2010, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con el C. Mario Antonio Véliz Jaramillo, al teléfono (01 81) 83 85 01 63, extensiones 70619, 70621, 70623 y 70616 en General Escobedo, N.L.; en la Unidad Operativa San Luis Potosí, con la C.P. Ma. Guadalupe Montoya García, al teléfono (01 444) 818 31 63, extensiones 71715 y 71721, y en la Unidad Operativa Torreón, con el C. Lic. Luciano Cedillo Rodríguez, al teléfono (01 871) 7 20 95 80, extensión 71818.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, el día 21 de septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 10:00 horas, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la sucursal Norte, cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla General Escobedo, N.L.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número LPN/001/DICONSA/NORTE/EBM/2010

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
10/septiembre/2010 10:00 horas	21/septiembre/2010 de 8:00 a 10:00 horas	21/septiembre/2010 8:00 a 10:00 horas	21/septiembre/2010 10:00 horas	21/septiembre/2010 15:30 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Regional Norte, sita en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, N.L.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor de su oferta, de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

31 de agosto de 2010.

Diconsa, S.A. de C.V.

Gerente Regional Sucursal Norte

Lic. Armando Javier Rodríguez Corona

Rúbrica.

(R.- 312077)**PROMAPLAST OLEFINAS S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROMAPLAST OLEFINAS S.A. DE C.V., PARA QUE COMPAREZCAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA A LAS 9:00 HORAS, DEL PROXIMO DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE VILLA VENDOME NUMERO 8, COLONIA PASEOS DE LAS PALMAS, HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52787, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA**I.-** Aumento de capital variable de la sociedad.**II.-** Asuntos generales.

México, D.F., a 17 de agosto de 2010.

Presidente del Consejo de Administración

Martha Eréndira Domínguez Nares

Rúbrica.

(R.- 311991)**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.****TASA NAFIN**

De conformidad con las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa NAFIN (TNF) de agosto aplicable en septiembre de 2010, ha sido determinada en 4.93% anual.

México, D.F., a 26 de agosto de 2010.

Nacional Financiera, S.N.C.

Director de Tesorería

Mario Govea Soria

Rúbrica.

Director Jurídico Contencioso y de Crédito

Javier Nava Tello

Rúbrica.

(R.- 312057)**Comisión Federal de Electricidad**

Gerencia Regional de Transmisión Noreste
LICITACION PUBLICA No. LPTNNE0110
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 21 de septiembre de 2010, en la licitación pública número LPTNNE0110 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y U.M.	Valor mínimo para venta \$	Depósito en garantía \$
1	Desecho ferroso mixto contaminado	1,007 Aprox. Kg	0.52	52.36
2	Desecho ferroso de segunda	162,968 Aprox. Kg	1.47	23,956.30
3	Aluminio	1,178 Aprox. Kg	17.24	2,030.87
4	Cable de aluminio ACSR	1,519 Aprox. Kg	21.04	3,195.98
5	Aislador de porcelana	10,208 Aprox. Kg	0.34	347.07
6	Llantas Segm. y/o no renovables	2,850 Aprox. Kg	0.17	48.45
7	Artículos de porcelana c/herraje	63,012 Aprox. Kg	0.43	2,709.52
8	Plástico	1,559 Aprox. Kg	0.84	130.96
9	Transformadores de corriente	24,740 Aprox. Kg	4.05	10,019.70
10	Cable de Cu y forro de Plást. Autosop.	1,816 Aprox. Kg	23.46	4,260.34
11	Cuchillas Ccto. con Aisl. de porcelana	2,385 Aprox. Kg	1.15	274.78
12	Desecho ferroso vehicular	2,270 Aprox. Kg	3.78	858.06
13 al 29	Vehs. Difs. Mcas., tipos y Mod. (50 U.I.)	17 Lote	971,321.31	97,132.13

Los bienes se localizan en diversos almacenes de esta Gerencia Reg. de Transm. Noreste, cuyos domicilios se detallan en el anexo número 4 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/otrasactividades/ventadebienes/muebles/>, y el pago de \$1,000.00 más IVA mediante el depósito bancario en efectivo en el convenio CIE número 627003, referencia bancaria número 3028PD00007 del Banco BBVA Bancomer, y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC al fax número (01-81) 81-55-21-99 o acudir a las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 802, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, teléfono (01-55) 52-29-44-00, extensiones 84224 u 84239; de 10:00 a 13:00 horas, o en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la GRTNE, en avenida Lázaro Cárdenas sin número, cruz con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, en Monterrey, Nuevo León, teléfono (01-81) 81-55-21-93, de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 14:00 horas, presentando identificación con validez oficial y Registro Federal de Contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2010, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El registro de inscripción y la recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 21 de septiembre de 2010, de 9:30 a 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Subgerencia Administrativa de esta GRTNE, en avenida Lázaro Cárdenas sin número, cruz con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, en Monterrey, Nuevo León. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja y/o cheques certificados, expedidos por instituciones de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 21 de septiembre de 2010, a las 11:30 horas, en el aula antes citada, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y, en caso contrario, no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el 21 de septiembre de 2010 a 15:30 horas, en el mismo lugar. de no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles, posteriores a la fecha del pago de los mismos.

Atentamente
 Monterrey, N.L., a 31 de agosto de 2010.
 Gerente Regional de Transmisión Noreste
Ing. José Leonardo Ocaña Ramírez
 Rúbrica.

(R.- 311871)

Pemex Exploración y Producción

**Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes, localizados en el Activo Integral Bellota-Comalcalco, Tab.

Licitación SUAP-ME-	Descripción general	Valor para venta	Plazo de retiro
384/10	Chevrolet Silverado 2001 Chevrolet Silverado 2003 (7) Chevrolet R15 pick up 2002 (3)	\$352,800.00 M.N. 11 unidades	15 días hábiles
385/10	Chevrolet Silverado 2003 (9) Chevrolet Chevy Joy 2003	\$340,000.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles
386/10	Chevrolet Silverado 2003	\$340,000.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles
387/10	Chevrolet Silverado 2003 (7) Chevrolet Chevy Joy 2003 (3)	\$273,700.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles
388/10	Chevrolet Silverado 2003	\$340,000.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles
389/10	Chevrolet Silverado 2003	\$340,000.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles
390/10	Chevrolet Silverado 2003 (4) Chevrolet Chevy Swing 2003 (5) Chevrolet Chevy Joy 2003	\$232,400.00 M.N. 10 unidades	15 días hábiles

La verificación física, se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 31 de agosto al 29 de septiembre de 2010 en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 30 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en Sevilla número 10, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 5533-7101 y 5533-7102.

México, D.F., a 31 de agosto de 2010.

La Superintendente

Lic. Ma. Teresa de Lourdes Avelar Villegas

Rúbrica.

(R.- 312047)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes, localizados en el Activo Integral Muspac, Reforma, Chis.

Licitación SUAP-ME-	Descripción general	Valor para venta	Plazo de retiro
377/10	Chevrolet Chevy Joy 2003 (5) Chevrolet Silverado 2003 (7)	\$299,600.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
378/10	Chevrolet Silverado 2003 (10) Chevrolet Chevy Joy 2003 (2)	\$363,800.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
379/10	Chevrolet Silverado 2003	\$408,000.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
380/10	Chevrolet Silverado 2003	\$408,000.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
381/10	Chevrolet Silverado 2003	\$408,000.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
382/10	Chevrolet Silverado 2003 (5) Chevrolet Chevy Swing 2003 (6) Chevrolet Express Van 2002	\$339,900.00 M.N. 12 unidades	15 días hábiles
383/10	Chevrolet Chevy Joy 2003 Chevrolet Silverado 2003 (8) Chevrolet Cavalier 2003 Chevrolet Chevy Swing 2003	\$324,200.00 M.N. 11 unidades	15 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 31 de agosto al 23 de septiembre de 2010, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del Banco, la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 24 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en Sevilla número 10, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 5533-7101 y 5533-7102

México, D.F., a 31 de agosto de 2010.

La Superintendente

Lic. Ma. Teresa de Lourdes Avelar Villegas

Rúbrica.

(R.- 312050)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes:

Licitación SUAP-ME-	Descripción general	Valor para venta	Localización unidades	Plazo de retiro
391/10	Chrysler Neón sedán 2004 Chevrolet Chevy Joy 2003 (4) Chevrolet Chevy Swing 2003 (3) Chevrolet Silverado 2004	\$166,400.00 M.N.	Villahermosa, Tab. 9	15 días hábiles
392/10	Chevrolet Silverado 2004	\$306,200.00 M.N.	Villahermosa, Tab. 9	15 días hábiles
393/10	Chevrolet Silverado 2004 (6) Chrysler Ram pick up 2003 Chevrolet Chevy Swing 2003	\$255,400.00 M.N.	Villahermosa, Tab. 8	15 días hábiles

394/10	Chevrolet Silverado 2001 (2) Chevrolet Silverado 2003 (3) Chevrolet Silverado 2004 (4)	\$288,200.00 M.N.	Dos Bocas, Tab. 9	15 días hábiles
395/10	Chevrolet Silverado 2004 (6) Ford chasis cabina XL 2004 (2)	\$282,200.00 M.N.	Dos Bocas, Tab. 8	15 días hábiles
396/10	Chevrolet Silverado 2003 (9) Chevrolet Silverado 2004 (2)	\$374,000.00 M.N.	Cárdenas, Tab. 11	15 días hábiles
397/10	Chevrolet Chevy Joy 2003 Chevrolet Chevy Joy 1997 Chevrolet Chevy M-5p 2004 Chevrolet Silverado 2001 Chevrolet R15 pick up 2002 (6)	\$248,300.00 M.N.	Cárdenas, Tab. 10	15 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 31 de agosto al 1 de octubre de 2010, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.suap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.suap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 4 de octubre de 2010 a las 11:00 horas, en Sevilla número 10, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. El acto de fallo, se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 5533-7101 y 5533-7102.

México, D.F., a 31 de agosto de 2010.

La Superintendente

Lic. Ma. Teresa de Lourdes Avelar Villegas

Rúbrica.

(R.- 312049)

Petróleos Mexicanos
Pemex Gas y Petroquímica Básica
Gerencia de Recursos Materiales
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como con las Bases Generales que Regulan la Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Útiles de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la Gerencia de Recursos Materiales, llevará a cabo las licitaciones públicas números PGPB-900-10-A-037-GRM a la PGPB-900-10-A-042-GRM en las que podrán participar personas físicas y morales nacionales y extranjeras para la venta de bienes muebles improductivos no útiles para Pemex Gas y Petroquímica Básica. Los bienes motivo de estas licitaciones son:

Licitación PGPB-900-10-	Descripción del bien	Localización	Valor para venta (M.N.)	Fecha, hora y lugar de recepción y apertura de ofertas	Fecha, hora y lugar de fallo de ofertas
A-037-GRM A-038-GRM A-039-GRM A-040-GRM A-041-GRM A-042-GRM	Camionetas (9) Camionetas (1) Camionetas (15) automóvil (1) Automóviles (3) Camionetas (7) Camionetas (10)	Sector Ductos Monterrey TDGL Poza Rica Sector Ductos Chihuahua Sector Ductos Venta de Carpio Sector Ductos Mendoza Sector Ductos Minatitlán	\$167,743.90 \$19,622.40 \$310,506.52 \$58,557.25 \$110,096.14 \$167,393.40	30 de septiembre de 2010 a las 11:00 Hrs. en Av. Marina Nacional No. 329, Auditorio Antonio J. Bermúdez, ubicado en primer piso del edificio "A", Col. Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, México, D.F. teléfono directo lada (01-55) 19-44-56-39	30 de septiembre de 2010 al concluir el acto de recepción y apertura de ofertas en el mismo lugar

La Gerencia de Recursos Materiales, proporcionará en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, 4o. piso, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, D.F., teléfono (01-55) 19-44-56-39, a partir del día 31 de agosto de 2010, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en días hábiles, la siguiente documentación:

1. Las bases que regirán la enajenación con un costo de \$300.00 -trescientos pesos 00/100 M.N.- IVA incluido, las cuales podrán adquirirse del 31 de agosto al 26 de septiembre de 2010 en el domicilio antes citado. El pago deberá realizarse mediante depósito bancario, en efectivo o mediante cheque de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica en la cuenta CIE contrato número 6712-6 de BBVA Bancomer. La adquisición de las bases es requisito para participar en el evento.
2. Las autorizaciones de acceso a las instalaciones de los centros de trabajo, para la inspección de los bienes motivo de esta licitación.
3. Formato de cédula de ofertas.
4. Las ofertas deberán presentarse conforme se señala en las bases de licitación.
5. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

El comprador de bases deberá proporcionar nombre, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes. Plazo de retiro por licitación: 10 días hábiles.

La presente convocatoria y bases de licitación podrán ser consultadas en las direcciones de Internet: <http://www.sucap.pemex.com> y <http://www.gas.pemex.com>.

México, D.F., a 31 de agosto de 2010.
Gerente de Recursos Materiales
C.P. José Luis Gómez Góngora
Rúbrica.

(R.- 312052)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL NORTE
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte; con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/NORTE/EBI/2010, relativa a la enajenación de los inmuebles que se describen a continuación:

Características de los inmuebles

No. Prog.	Denominación del inmueble	Tipo de inmueble	Ubicación	M² Terreno	M² Construcción	Precio mínimo de venta
1	Fracción Tercera Chica	Terreno	Calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Col. Tercera Chica, San Luis Potosí, S.L.P.	2,397.50	0	\$358,000.00
2	Valle de las Flores	Inmueble Infonavit	Calle Hiedra No. 219, U.H. I. Valle de las Flores, Saltillo, Coahuila	313.88	167.06	\$288,711.00 más IVA de construcción
3	Hacienda los Morales	Inmuebles Infonavit	Calle Unidad Laboral lote 14, manzana 28, S/N U.H.I. Hacienda los Morales, Sabinas Hidalgo, N.L.	265.00	166.89	\$271,611.00 más IVA de construcción
4	CROC San Bernabé	Inmueble Infonavit	Mártires de Río Blanco No. 1766, Esq. Casa del Obrero Municipal U.H.I. CROC San Bernabé, Monterrey, N.L.	348.19	150.00	\$466,916.00 más IVA de construcción
5	Monterreal I	Inmueble Infonavit	Circuito de la Paz No. 269 Esq. Cuarta Cerrada de la Paz, U.H.I. Monterreal I, Escobedo, N.L.	263.73	150.00	\$420,000.00 más IVA de construcción
6	El Tajito	Inmueble Infonavit	Av. Ricardo Flores Magón S/N Esq. Cerrada Mina de la Valenciana, Torreón, Coahuila	198.00	153.73	\$431,740.00 más IVA de construcción

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L., teléfono (01 81) 83850179, extensiones 70630 y 70616, en la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa

San Luis Potosí, con oficinas ubicadas en carretera Central kilómetro 1.5 San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (01 444) 8183163, extensiones 71715 y 71721, en la Unidad Operativa Torreón con oficinas ubicadas en calzada Francisco Sarabia número 921, colonia Aviación, Torreón, Coahuila, teléfono (01871) 7209580, extensión 71818, así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A., cuyas oficinas se ubican en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2010, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los inmuebles objeto de la licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases, del 1 al 20 de septiembre de 2010, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de cada uno de los inmuebles, previa cita en la Dirección de Administración y Recursos Humanos, al teléfono 52-29-07-00, extensiones 65624, 65611, 65614, o en la sucursal correspondiente.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
13/septiembre/2010 10:00 horas	24/septiembre/2010 de 9:00 a 10:00 horas	24/septiembre/2010 10:00 horas	24/septiembre/2010 13:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sita en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, N.L. Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o Sociedad Nacional de Crédito. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor total del inmueble, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes inmuebles será dentro de los 90 días naturales posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte del adjudicatario, lo que deberá hacerse dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

31 de agosto de 2010.

Diconsa, S.A. de C.V.

Gerente Regional Sucursal Norte

Lic. Armando Javier Rodríguez Corona

Rúbrica.

(R.- 312080)